

CONTENIDO

Dictámenes de proposiciones

- 3** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la SSPC y la CNPC a actualizar los atlas de riesgo en los 2 mil 469 municipios y alcaldías de México para prevenir desastres naturales
- 17** De la Comisión de Justicia, con punto de acuerdo relativo a la extradición del ciudadano Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
- 35** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la SHCP a realizar con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero una mesa de diálogo con ejidatarios y pequeños propietarios sonorenses para resolver la problemática de créditos vencidos ante la institución
- 53** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo para exhortar a la Sader a implantar un plan de impulso al cacao y el chocolate, con el fortalecimiento de la producción nacional e industrial
- 71** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo relativo a los productores guerrerenses de mango
- 89** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Sader, la CFE y la Conagua a establecer y actualizar el Programa Especial de Energía para el Campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola en Chihuahua
- 111** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Sedatu a establecer medidas para restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales y garantizar así la salud de la población por el uso de plaguicidas en campos de cultivo

Pase a la página 2

Anexo VI-4

Jueves 10 de febrero

- 137** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo para exhortar a la Sader a impulsar la producción apícola mexicana
- 155** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo para exhortar a la Sader a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP
- 177** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con punto de acuerdo para exhortar al Tribunal Unitario Agrario y la Procuraduría Agraria a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de SLP

Dictamen en sentido positivo con modificaciones con Punto de Acuerdo, sobre diversas proposiciones presentadas en la H. Cámara de Diputados en materia de actualización los Atlas de Riesgo, a fin de prevenir y evitar situaciones de desastres en el territorio Nacional.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres le fueron turnadas para su estudio y dictamen, las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional; presentada por la Diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa, del Grupo Parlamentario de MORENA.
2. Por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal; presentada por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 80 numeral 1 fracción VI, 81 numeral 2, 82 numeral 1, 85, 157 numeral 1, fracción I y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente **dictamen en sentido positivo con modificaciones**, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

Para el análisis del presente punto de acuerdo, esta comisión dictaminadora considera pertinente utilizar la siguiente estructura:

- I. En el apartado de ANTECEDENTES, se hace constar el trámite del inicio del proceso legislativo, se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la fecha de recibo para dictamen de la Proposición

con Punto de Acuerdo, por último, se señala la materia sobre la que versa la proposición;

- II. En el apartado de CONTENIDO, se examinan los contenidos sustanciales de la propuesta y los argumentos en que se sustentan;
- III. En el apartado de CONSIDERACIONES, la Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración jurídica y técnica para motivar el sentido de resolución, el análisis y evaluación de la proposición que sustenten su acuerdo.
- IV. Finalmente, se presenta el RESOLUTIVO, en el que la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, emite su decisión respecto a la proposición presentada, turnada y analizada.

I. ANTECEDENTES

PRIMERO. - En sesión celebrada en esta Cámara de Diputados el día 30 de noviembre de 2021, los CC. Secretarios de la Mesa Directiva, dieron cuenta al Pleno de esta Soberanía de las Proposiciones con Punto de Acuerdo, que se mencionaron en el encabezado del presente dictamen.

SEGUNDO. - El 30 de noviembre de 2021, el C. Presidente de la Mesa Directiva acordó dar el siguiente trámite a cada Proposición: "Túrnese a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para su dictamen".

TERCERO. - Con fecha 01 de diciembre de 2021, mediante los oficios D.G.P.L. 65-II-2-200 y D.G.P.L. 65-II-2-216, ambos de fecha 30 de noviembre de 2021, se remitieron los expedientes 1027 y 1025, respectivamente, a esta Comisión dictaminadora. Una vez recibidas las Proposiciones con Punto de Acuerdo, sus integrantes procedieron al estudio y análisis a detalle, de las consideraciones y fundamentos para proceder a la elaboración del presente dictamen.

II. CONTENIDO

En relación al Punto de Acuerdo propuesto por la Diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa, del Grupo Parlamentario de MORENA, esta expone lo siguiente:

El derecho a la vida es el único bien tutelado por el Estado, en múltiples instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, es la vida misma. Las

distinciones y excepciones generalmente van encaminadas a proteger a las personas, la expresión "derechos humanos" conceptualiza las prerrogativas más elementales que posee una persona, especialmente aquellas relacionadas con la protección a la vida, asimismo el derecho de las personas a disfrutar de una vivienda digna y a la seguridad, están establecidos en nuestra Carta Magna, así como en diversos instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos que en sus artículos 3 y 25 establecen lo siguiente:

"Artículo 3. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona...."

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad".

En el ámbito internacional la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre¹ en su artículo 1, establece que toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Bajo este orden de ideas, queda claro que la vida, la vivienda digna y la seguridad de las personas, son derechos fundamentales de los seres humanos y esenciales para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades, así como para el ejercicio de otros derechos humanos;

Según datos del Centro Nacional para la Prevención de Desastres (Cenapred), sólo 493 municipios y alcaldías de la República Mexicana cuentan con un atlas de riesgo actualizado al 2021, es decir solo 20 por ciento de los municipios, siendo el Estado de México la única entidad que cuenta con cien por ciento, por tanto se vuelve una obligación contar con esta actuación, para poder evitar en medida de lo posible pérdidas de vidas y futuros desastres como los acontecidos en fechas recientes, por desbordamiento de ríos, inundaciones provocadas por fenómenos naturales y terremotos.

De acuerdo con datos del Cenapred, las inundaciones son uno de los fenómenos naturales más comunes en nuestro país, prácticamente todos los años se producen por el desbordamiento de ríos, debido al exceso de lluvia, y pueden causar daños severos, los efectos negativos de las inundaciones, se



deben en gran medida por la actividad humana, por la deforestación y la ubicación de las viviendas en zonas bajas cercanas a los ríos y costas.

Lo anterior trajo como consecuencia la pérdida de vidas, además de que familias enteras perdieran su patrimonio.

Por tal motivo, la suscrita legisladora realiza un exhorto a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que actualicen los atlas de riesgo de los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, que implementen acciones que garanticen en la medida de lo posible que se siga asentando la población en zonas de riesgo.

En razón de lo anterior, la promovente propone el siguiente Punto de Acuerdo:

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal y de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, actualicen los atlas de riesgo de los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y alcaldías de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal y de la Coordinación Nacional de Protección Civil, que implementen acciones que garanticen, en la medida de lo posible, que se siga asentando la población en zonas de riesgo.

En relación al Punto de Acuerdo propuesto por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de MORENA, este expone lo siguiente:

El Atlas de Riesgos Estatal y Municipal contiene la información geográfica, cartográfica, y estadística sobre los riesgos a que está potencialmente expuesta una población, sus bienes y el entorno ecológico.1

Por ello es de suma importancia la actualización periódica del Atlas Estatal de Riesgos de Guanajuato, que posibilite a las autoridades competentes regular la edificación de asentamientos.

La necesidad de profundizar la relación entre la protección civil y el ordenamiento territorial en México se ha evidenciado a partir de la revisión a la articulación e interconexión de diferentes instrumentos y guías metodológicas que pretenden evaluar, prevenir y/o mitigar la existencia de riesgos y la ocurrencia de desastres, con aquéllos que tienen como objetivo la regulación de los usos del suelo y la prevención, atención y mitigación de procesos de degradación de los componentes del medio físico-geográfico que pueden convertirse en factores de intensificación de amenazas naturales.²

Es importante recalcar que los atlas de riesgo además de prevenir y proteger frente a la diversidad de fenómenos naturales que pueden ocasionar un desastre, es un deber jurídico que se encuentra establecido en el artículo 19, fracción XXII, de la Ley General de Protección Civil; artículo 15, fracción VI y el artículo 43, fracción II, de la Ley de Protección Civil del Estado de Guanajuato. Por lo que es necesario conocer de las actualizaciones que se han llevado a cabo en los atlas de riesgo durante la administración pública estatal 2018-2024 ya que la importancia de establecer planes, programas y estrategias a corto, mediano y largo plazo, que busquen prevenir y mitigar los efectos de estos riesgos, además de optimizar los recursos para la atención de las emergencias y posibles reconstrucciones permite salvaguardar la vida de las y los guanajuatenses.

En razón de lo anterior, el promovente propone el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. La Cámara de Diputados exhorta al coordinador estatal de Protección Civil de Guanajuato para que haga públicas las actualizaciones a los atlas de riesgo durante la presente administración pública estatal 2018-2024.

Ambos legisladores concuerdan, en el fondo de lo expuesto, en que el Estado Mexicano requiere implementar y reforzar las políticas públicas en materia de prevención de desastres a fin de disminuir las pérdidas y daños que puedan causar diversos fenómenos naturales; en razón de lo anterior, se coincide en que resulta necesario que el Atlas Nacional de Riesgos cuente con la cobertura total de información de los Atlas de Riesgo de los 2,471 municipios de la República Mexicana, conforme los datos considerados en el Marco Geoestadístico Nacional del INEGI, y de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Esta Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, es competente para conocer y dictaminar estos asuntos, con base en lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXXVII; y 45, numeral 6, incisos e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos 80, numeral 1 fracción VI; 81 numeral 2, 82 numeral 1, 85 y 157 numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. - Esta Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, en su calidad de Comisión dictaminadora, realizó el estudio y análisis de los planteamientos expuestos en las Proposiciones con Punto de Acuerdo, con la finalidad de valorar su contenido, viabilidad, su oportunidad legislativa, deliberar y, en consecuencia, integrar el presente dictamen.

TERCERA. - Para esta Comisión, la protección de la vida y la seguridad de las personas son elementos fundamentales para prevenir situaciones de riesgo. Esta comisión dictaminadora analizó el marco legal aplicable y vigente a efecto de determinar la viabilidad del presente punto de acuerdo; en razón de ello, las Proposiciones listadas en la primera parte de este Dictamen, coinciden en solicitar a las autoridades correspondientes que se actualicen los Atlas de Riesgo de sus demarcaciones; toda vez que la actualización de dichos instrumentos permitirá establecer programas enfocados a preservar la vida de la población.

CUARTA. - La Ley General de Protección Civil, en su artículo 2 fracción IV, define al Atlas Nacional de Riesgos como el "*Sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables*". Asimismo, el artículo 23 de la misma ley, determina que el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) "*es la institución técnica-científica de la Coordinación Nacional de Protección Civil encargada de crear, gestionar y promover políticas públicas en materia de prevención de desastres y reducción de riesgos a través de la investigación, el monitoreo, la capacitación y la difusión. Tiene entre sus atribuciones, el apoyo técnico al Sistema Nacional, así como la integración del Atlas Nacional de Riesgos, la conducción de la Escuela Nacional de Protección Civil, la coordinación del monitoreo y alertamiento de fenómenos perturbadores y promover el fortalecimiento de la resiliencia de la sociedad en su conjunto*". En tanto la fracción XXII del artículo 19, del mismo instrumento legal, establece que el CENAPRED tiene la responsabilidad de actualizar el Atlas Nacional de Riesgos, así

como los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

QUINTA. - La ocurrencia de fenómenos de origen natural que afectan el país, hace necesario el monitoreo permanente de sismos, ciclones tropicales, y de volcanes; a partir de la información publicada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres, mediante el Atlas Nacional de Riesgos. Actualmente el Atlas Nacional de Riesgos solo se encuentra integrado por 496 Atlas Municipales de Riesgo, según datos publicados por el CENAPRED.

SEXTA. - En función de todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión dictaminadora, analizó los argumentos vertidos por los promoventes, por lo que considera aprobar con modificaciones los puntos de acuerdo propuestos.

IV. RESOLUTIVO

Por lo antes expuesto, las y los diputados integrantes de esta Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a los titulares de las Coordinaciones de Protección Civil o análogas, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y territorios, elaboren o actualicen, según corresponda, los Atlas de Riesgo en los 2,471 municipios de la República Mexicana y las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de integrarlos a sus respectivos Atlas Estatales de Riesgo y al Atlas Nacional de Riesgo, con el propósito de mitigar riesgos y prevenir situaciones de desastre en el territorio nacional.

SEGUNDO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en estricto respeto al principio federalista de división de poderes, extiende un respetuoso exhorto a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a los gobiernos de las entidades federativas y a las delegaciones estatales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que prevengan y eviten la ocupación por asentamientos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

humanos en zonas de alto riesgo y en zonas de amenaza no mitigable, de conformidad con los Atlas de Riesgo y en los términos de la legislación aplicable.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro; a 13 de diciembre del 2021.





3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:3

13 de diciembre de 2021

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	c) Dictamen en conjunto con punto de acuerdo que aprueba las siguientes proposiciones: • Por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, suscrita por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1025 • Por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1027
INTEGRANTES	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Diputado	Posicion	Firma
 Alan Castellanos Ramírez (PRI)	A favor	EAA4D7C135A1374B374DA1400FAD1 0706F41D00B13EAE191742997CC98 5EB871FF90653244DB98EB34FDA98 20F4214C1C93451435FFD9CE337C8 7A61B7C44948
 Alma Rosa Hernández Escobar (PAN)	A favor	D22BA38F3CBB5CE93C3F7D36F9FB D90F456C419DEBA0CBE8FDE528E5 73D258588743470E91800E2740A91C 6762D421BE51C6B9CAFD61A09AA0 C6BB8C69D56812
 Amalia Castell Ibáñez (PAN)	A favor	C4DDDE8F3A115F991ECEAEDD4593 3DA575E83C06C95F35330B4A8C6F2 8EF25836730788DB4C68E4D01703B 6E8104C821CFDC96B95F7DF55F5E5 8DB2F56FA2D06
 Ana María Balderas Trejo (PAN)	A favor	E7E3C58B4C67B658D8EE29195E613 8040C047799409406DFB9117F55630 C31B31B0998E43253EFFB06FACD6A 91950518D48B023FCA93348ADEE9A 37147CF1A74

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA c) Dictamen en conjunto con punto de acuerdo que aprueba las siguientes proposiciones: • Por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, suscrita por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1025 • Por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1027

INTEGRANTES Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



Azael Santiago Chepi

(MORENA)

A favor

CE041E776A7A1541094FC3968D874
C1B83FFE57D8EBE3DB855327663CF
DD3848E40DA5A6481FBE11DE71B1
E60DFD3104B70CFD7E01CB7B0F42
A5023697813F32



Claudia Gabriela Olvera Higuera

(PAN)

A favor

FFDF81A3E8ED321D7912689DF9224
6C6302ED1E95530FE5CAFED57423C
BB6FFAAB5EF1BA734C337FDEA3FC
035AB04FEFEFD6362E701DD3E137B
E9602E83B9440



Dionicia Vázquez García

(PT)

A favor

5BF965751681A9690415D149F9D72E
721D1DC173917479F0154D48A9D75
96CF6A4AA838C8A09B27215A1D10D
99F4A8FA5769B56086C4ED55739192
E1C70C2F88



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

CC233889A219DBBDAD62133AEE57
B22CFDD7883F254956824540D1B38
CD69A3FF545678D9F01FD492F16E2
DAC81E13BA28AA4F76555AB50BBE
4DF41E5C2075AA



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

0DE8B5764A27B3689DBEFB159A56B
FBA4B357C2ADFAD3176328C397D39
F4D1745199190945AB2A909F4B8DF6
87B41CE08F1E4EE656826ECF9777F
FF203C783C6

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA c) Dictamen en conjunto con punto de acuerdo que aprueba las siguientes proposiciones: • Por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, suscrita por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1025 • Por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1027

INTEGRANTES Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



Jaime Martínez López

(MORENA)

A favor

E878BE0123BEC0CD91434C06DD34
B3573F3D9A0E93122980D239A52B45
67FC47E38E0A5407F1D8332F7BD9C
77AFD8AE06D150209AEE1D940AE3
A5B1B86170032



Jorge Ángel Sibaja Mendoza

(MORENA)

A favor

74FEF6997C54547ACF778162842D33
FB698BC9EDEB928705F2C04A4D0F7
065FE5CC0A5765111251450D70EB1
BB337F3EFF75B3C5E6B2CACBC7E5
1CB75D34AD89



Luis Alberto Mendoza Acevedo

(PAN)

A favor

639198930E564EAB6D3A55DB94932
20DEF6B2641CBB5F88E86AABF8D4
952A35B57A0206C75FC615726C0D9
ED33C4E406D8FDA8C2E5EBFE838C
C49324FDCCCF830



Luis Edgardo Palacios Díaz

(PVEM)

A favor

DCA4A2E1C5CD0D591AB063D58491
C2CE22061110AFF0FABCF7E61AAC
D6ED736727B5A83F100C35E1178EC
ECA970349F871B4CFC419BBBE6AC
8FEE7E8DAB4E1CF



Maribel Martínez Ruiz

(PT)

A favor

A2911CF4DE46B27DCB1DAC16D3AE
72F46D62D33848A1EA8C6F626F374
C3896677BAC2462C27C94A842C0E8
559A4DD284918406AADC12FA50490
88EB651102AAB

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA c) Dictamen en conjunto con punto de acuerdo que aprueba las siguientes proposiciones: • Por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, suscrita por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1025 • Por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1027

INTEGRANTES Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres



Mariela López Sosa

(PAN)

A favor

E30151C64C5BAC5072554FBCFFEE
B4988D6973294BB8EC83225036573A
411A91F74F39AE3C6BA51A344F341
43EA25A66B2199E0645DFD8222A26
FF006D5CCA87



Montserrat Alicia Arcos Velázquez

(PRI)

A favor

49BB2AB43B3F0920530929FE6C233
DA78AF7D7A93915BE13A4CDE13998
B41DD8A9C1FCC3656BC73C00EFE3
8D0B50DBFAD6C4E0D641960DAA99
BBC278CC6E8B83



Olimpia Tamara Girón Hernández

(MORENA)

Ausentes

BCD9918429674ECBDF535F23FF11D
B73EDFBF9264A7BE6E8948D5C25B9
73BE7035D7AAADB2B37036B4210EC
282B219697B2713D9C591C8E61715F
245C030C47B



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

(MORENA)

A favor

6DC34F76A4B5127A67D073180AE0D
3FA49528CF84D43B8B9ED6DF3D982
3A293E90EE9951E467265CF898443D
DCBCF8F26411D5ED6C2B505DB04A
783ADB59EC04



Valeria Santiago Barrientos

(PVEM)

Ausentes

A0E08F0A6A088C9BB2AB27C5C381
BF0AEC2593D7B12C0B02D7EC0D62
D6401161612E38A6F132289DA86079
CAF2C79160963BC384F950BC5015C
C6F46ED1B39B2



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

3a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:3

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	c) Dictamen en conjunto con punto de acuerdo que aprueba las siguientes proposiciones: • Por el que se exhorta a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Guanajuato, a difundir las actualizaciones aplicadas a los atlas de riesgos durante la presente administración pública estatal, suscrita por el Diputado Emmanuel Reyes Carmona del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1025 • Por el que se exhorta a la SSPC y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, a actualizar los atlas de riesgo en los dos mil cuatrocientos sesenta y nueve municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a fin de evitar y prevenir situaciones de desastre natural en el territorio nacional, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chavira De La Rosa del Grupo Parlamentario de MORENA Exp. 1027
INTEGRANTES	Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Total 19



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



**COMISIÓN DE
JUSTICIA**
LXV LEGISLATURA

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de la LXV legislatura, le fue turnada para su estudio y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y con el apoyo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), realicen las acciones necesarias para sustanciar u agilizar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez, a efecto de que sea sujeto a proceso penal por el delito de enriquecimiento ilícito que le imputa la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 106, 157 numeral 1, fracción I, 158 numeral 1 fracción IV, 167 y 180 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Justicia, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado, el cual se realiza bajo la siguiente:

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

METODOLOGÍA:

- I. En el apartado **"ANTECEDENTES DE TRAMITE"** se indica la fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara de Diputados y del recibo del turno en la Comisión para su análisis y dictamen.
- II. En el apartado denominado **"CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN "** se resume el objetivo del tema que nos ocupa.
- III. En el apartado **"CONSIDERACIONES"**, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

I. ANTECEDENTES DE TRÁMITE

- I. La proposición motivo de este dictamen fue presentado por el Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional en la sesión del día 12 de octubre de 2021 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de misma fecha.
- II. En la misma sesión, el Presidente de la Mesa Directiva determinó turnar la Proposición a la Comisión de Justicia para dictamen.
- III. Con fecha 30 de noviembre de 2021, dicha proposición fue turnada a la Comisión de Justicia, para efectos del análisis y elaboración del dictamen correspondiente en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 80, 82, 85, 100 y 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

II. CONTENIDO



Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

El Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez señala que:

“La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México señaló en enero del año en 2021, que desde septiembre de 2020 se investigaban los bienes con los que contaba el exdiputado Federal Mauricio Toledo Gutiérrez, acusado de enriquecimiento ilícito. Motivo por el cuál solicitó a la Cámara de Diputados retirarle la inmunidad para proceder penalmente por su presunta responsabilidad en el delito antes mencionado.

En dicha investigación la Fiscalía acreditó que el legislador contaba con propiedades cuyo valor excedían sus ingresos como funcionario público. La investigación también incluía las declaraciones patrimoniales del exdiputado a partir de 2006 y hasta a la fecha

La indagación detallaba también información registral, notarial, dictámenes periciales y bancarios y sobre todo los estados financieros determinantes en dicha imputación. Además de acuerdo con las averiguaciones de las autoridades capitalinas, de 2012 a 2018 el diputado había gastado más de 20 millones pesos, mientras que sus ingresos como servidor público ascendieron a poco más de nueve millones de pesos.

Por su parte la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo manifestó en su momento que en dicho caso se debía seguir el proceso por el delito de enriquecimiento ilícito, señalando que ya la Fiscalía tenía los elementos necesarios constitutivos del delito en mención.



Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

En ese sentido el miércoles 11 de agosto de 2021 y con 381 votos a favor, 24 en contra y 37 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó quitar el fuero constitucional al hoy ex diputado por el Partido del Trabajo, Mauricio Toledo, señalado por supuesto enriquecimiento ilícito.

Tras su desafuero, la Fiscalía local presentó la orden de detención contra el legislador Mauricio Toledo Gutiérrez en su momento ya desaforado activando los mecanismos de colaboración con las autoridades federales y de otras entidades federativas para localizar y cumplimentar con la orden de aprehensión.

Por su parte el fiscal especializado en Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, Rafael Chong, dio a conocer que el imputado Mauricio Toledo había salido del país rumbo a Chile el 26 de julio señalando; "Los hechos que he referido dejan una sombra de duda sobre su disposición a llegar a la verdad. Por eso le hacemos un llamado, a que regrese [Mauricio Toledo] de inmediato al país y se presente ante la autoridad judicial. Un servidor público honesto no huye ni se esconde".

A partir de lo anterior, el legislador formula el siguiente punto de acuerdo:

PRIMERO.- *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) y con el apoyo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF), realicen las acciones necesarias para sustanciar u agilizar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez, a efecto de que sea sujeto a*



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

proceso penal por el delito de enriquecimiento ilícito que le imputa la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Justicia que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

A) La Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados alude a los artículos 80, 81, 82, 84 y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados a través del cual se encuentra plenamente justificada su competencia y su facultad para conocer y resolver la materia del asunto que se analiza.

B) La Comisión de Justicia coincide con el proponente en el sentido de que es necesario agilizar el proceso de extradición del Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez para que haga frente a la justicia mexicana por los delitos que se le imputan.

C) La Comisión de Justicia realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con Punto de Acuerdo listada, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente dictamen.

D) Respecto al caso del C. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez ha quedado consignado en diversos medios de comunicación e investigaciones periodísticas los diversos hechos que lo relacionan con casos de corrupción a lo largo de los años que fungió como servidor público.

El Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de la Fiscalía de la Ciudad de México, Rafael Chong Flores, concluyó que del 2012 al 2019 tanto como Delegado y como Diputado



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

Mauricio Toledo incrementó su fortuna en 20.8 millones cuando su remuneración en dicho periodo fue de 9.4 millones de pesos. Además, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) detectó que en 2019 realizó dos transferencias por 5.7 millones de pesos para el pago de dos departamentos.¹

Los delitos por los que se le han interpuesto varias denuncias ascienden a cantidades exorbitantes que no son congruentes con los ingresos que pudo haber obtenido como servidor público:

Este lunes 16 de agosto la Fiscalía General de la República (FGR) levantó una denuncia contra Mauricio Toledo, ex diputado del Partido del Trabajo (PT), por depósitos de casi 224 millones de pesos y retiros de 354 millones 720 mil 290 pesos, así lo informó el periodista Rubén Mosso para el periódico Milenio.

De acuerdo con la publicación, funcionarios del Gobierno Federal revelaron que la denuncia la interpuso la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), perteneciente de la Secretaría de Hacienda, la cual también señaló depósitos por 23 mil 665 dólares y retiros por 3 millones 521 mil 181 dólares.²

¹ Arlette Palacios. (2021). Juicio de extradición de Mauricio Toledo avanza, de Mega Noticias Sitio web: <https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/juicio-de-extradicion-de-mauricio-toledo-avanza/289367>

² (2021). Ex diputado Mauricio Toledo enfrentaría denuncia por movimientos bancarios de 578 millones, de Infobae Sitio web: <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/08/16/ex-diputado-mauricio-toledo-enfrentaria-denuncia-por-movimientos-bancarios-de-578-millones/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

Además de los depósitos en efectivo, se le acusa también por poseer varias propiedades con valores millonarios que superan sus ingresos como servidor público:

Se trata de una finca de 5 mil 900 metros cuadrados, con una cancha de futbol, áreas verdes, dos casas y hasta caballerizas.

Está asentada en la colonia San Miguel Xicalco, alcaldía Tlalpan, al sur de la capital mexicana.

De acuerdo con la indagatoria, su valor es de 23 millones de pesos.

(...)

La Fiscalía de Servidores Públicos cuenta con un análisis de sus ingresos y gastos, sustentados por reportes bancarios y sus declaraciones patrimoniales de 2012 a 2019.

Según los depósitos bancarios que recibió en ese periodo ascienden a 20 millones 826 mil pesos, pero su remuneración por el cargo público que tenía fue de 9 millones 406 mil.

Esto implica una diferencia de 11 millones 420 mil pesos que el petista deberá justificar ante las autoridades.

(...)

un departamento ubicado en el 435 de Eje 8 Sur, Edificio Torre B, en la colonia Santa Cruz Atoyac, alcaldía Benito Juárez, cuyo valor se estima en 7 millones 500 mil pesos.

Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

El tercer inmueble está en Avenida Cuauhtémoc 1146, Edificio Torre C, en la colonia Del Valle, cuyo precio ronda los 4 millones de pesos.³

(...)

Por su parte, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que el juicio de extradición de Mauricio Toledo continuará el próximo 16 de diciembre:

La audiencia de extradición del exdelegado y exdiputado Mauricio Toledo, quien se encuentra en Chile, continuará su desarrollo el próximo 16 de diciembre, informó este sábado la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).⁴

E) Por otro lado, en la Ciudad de México el día dos de octubre de mil novecientos noventa se adoptó el Tratado de Extradición y Asistencia Jurídica Mutua en materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Chile, mismo que se aprobó por el Senado de la República el día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el día quince de enero de mil novecientos noventa y uno.

³ Adriana de Aragón Espejo. (2021). Estas son las millonarias propiedades de Mauricio Toledo investigadas por la FGJCDMX. 11/12/2021, de Noticieros Televisa Sitio web: <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/estas-son-millonarias-propiedades-diputado-mauricio-toledo-investigadas-fiscalia-general-justicia-ciudad-mexico/>

⁴ s/a. (2021). La audiencia de extradición de Mauricio Toledo continuará el 16 de diciembre, de Expansión Sitio web: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/11/27/la-audiencia-de-extradicion-de-mauricio-toledo-continuara-el-16-de-diciembre>



Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

Ese mismo año las Partes decidieron suspender provisionalmente la vigencia del Tratado. Sin embargo, ésta se reestableció mediante un canje de Notas intercambiadas en la Ciudad de México, el 14 de enero de 1997.

En dicho tratado se estipula lo siguiente:

Artículo 1º.

Las Partes se obligan a entregarse recíprocamente, según las reglas y bajo las condiciones determinadas en los Artículos siguientes, los individuos contra los cuales se haya iniciado un procedimiento penal o sean requeridos para la ejecución de una pena privativa de libertad impuesta judicialmente como consecuencia de un delito.

Artículo 2º.

1. Darán lugar a la extradición los hechos sancionados, según las leyes de ambas Partes, con una pena privativa de libertad cuyo mínimo sea superior a un año.

2. Si la extradición se solicita para la ejecución de una sentencia se requerirá que la porción de la pena que aún falte por cumplir no sea inferior a seis meses.

(...)

Artículo 12

La solicitud de extradición será transmitida por la vía diplomática.



Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) a que en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR) contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2021

La Comisión de Justicia.

2a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:2

14 de diciembre de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA j. Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera a que en coordinación con la Fiscalía General de la República contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

INTEGRANTES Comisión de Justicia

Diputado	Posicion	Firma
 Aleida Alavez Ruiz	A favor	35B78108DBA96204326B317A98575A DD89E8FEB16BA04B00136186D1CB5 8849081C6B3867C8E04EA7EB8C91F 08FC20A6C5022664AA67411E8A02E 843EF6BA2DA
 Alma Carolina Viggiano Austria	Ausentes ✓	85194B39007EF019CFF487D5A918A9 656874566E39AD0674CAA4CB38FCA 127A8C2A9FAE4D2B98EAEB511CD 04B49A199D9AF1BA5A375B3A65C3C 0B8975D8EF72
 Andrea Chávez Treviño	A favor	AF6A883BE0A698269755364B776E35 60930823051919BED93AC5AB0921E 85A2527115020644775878AB06A96C 7A0E515C558ED0487065B75574F7E F25BC403C5
 Carlos Humberto Quintana Martínez	Abstención ✓	8BDDFD7495D02A70808D4EC175AE0 0028E069051DD46C9FE9D610086B3 E1CA9CF979AA2B03AA9E33BC783C E3B40976C721255D08F1A3E58240E6 7CDCDAC3CFEC
 Claudia Delgadillo González	Ausentes ✓	A57DDB3AA06F06AEAAE3854C4F5D 669F61B8B649F030320CECD74BE02 3307AD5B43B7C41C9BB6BB767304 6CC29AE1BD6A88D319C0A7911BB7 3F88FFA5EE12EA

2a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:2

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA

j. Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera a que en coordinación con la Fiscalía General de la República contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



Elizabeth Pérez Valdez

Ausentes

F833306599A6ED1BA01B0E1A7FA9C
461825E0013AAD652ACD8711361FB
2D64DF07F09C5BF190BEC766FF9B0
1632882ABEA0982915EEEFB5FFFBC
9F5C14A7A760



Felipe Fernando Macías Olvera

Abstención

6438B5047FD1E16D172AB64BDC61C
98650E614703ABAF18D987CA820268
9D36EA7A82B41169563AE4249C1EB
D169CDB337C0A497AEBCE1E922582
D75A003752D2



Guillermo Octavio Huerta Ling

Abstención

5ECF3A4D673903FAB96B9B4164475
1769EED3D607BACEFB5C2623C763
AE8CE8B7AB92E519266DB2CCA607
D3E6E82426DD99B9EF83088E07F2E
7DECE01EEF6314



Hamlet García Almaguer

A favor

265A446575C47A6F09B5F13E22AF46
0F9317F899D36EC464FD2008DA3F2
E7325E241F987014B63E0CE8BF31C
0E09AE713D35538E6F8E36E85066F6
93552EEA65



Jorge Luis Llaven Abarca

A favor

30099043445F635E53AF118E5AEAD
A1D1772CCECAA727592131B4DC13
A754148733D507A0BEF56EB9861D8
9020094604BCE60EC2D0C26E130F7
4E21AFA89910C



Juan Isaías Bertín Sandoval

Ausentes

C1D3FA95F4C7401075A8D2C1158D1
45A55408D612AF1919D8A2CFE1D94
31D0668BC3087400FFF0482BE2FB9
071295FA7998232DF0E942F1CA6151
9EFBEF61B6E

2a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:2

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA j. Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera a que en coordinación con la Fiscalía General de la República contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



Juan Ramiro Robledo Ruiz

Ausentes

DB9790469BEDB9293A9AB92DFE4C
CD163D9174DA9ED2A6831B6F70F9B
1FA3892EFF7C7A86B4A8A2811F17F
B33991BD10A0C290D27E2BF18F93C
C7483C860243B



Julieta Mejía Ibáñez

A favor

C005102BE31FDEE7444E54504CCD
A11326BA4F4C420D6825A5C874A49
93A160A025DE5E8E105D806E2AE14
70122AA3E0007B0F5B9895FB29D302
2BAAC759A5E9



Julio Cesar Moreno Rivera

A favor

DE4D643FA70CBAB3E35C16C4AAE4
9A810B2A646C503763EFD190D5C58
5E315202229D5DA083C6F11F883F
28ACEF5418E4CE77C6324BD0BDB8
080E833B12E5F



Karla Ayala Villalobos

Ausentes

0158D54F7E564876C05DD0700B83C
BBF42A2FA8769E4F02A3A07F037DB
08D64AD42BE8785A46956758886EE
DD9B15B572999576BD1722C72ACC3
AAF36058F4EE



Kathia Maria Bolio Pinelo

Abstención

DAFB0CB9DA680B359A5D6992BF4A
D60BF399C444C5B164048EA5C562A
B79B3ABE18A8C6F44E111B5B7DF8
A7824167718AEFDC80ADD81407377
BB657AFB6DBAD4



Leonel Godoy Rangel

Ausentes

77059C3B9919C275062B6A307E9858
CCC138EF8AC0818960E208EA78C6
B1D39033FF43C76A22CF155C1E898
59DBBDBEA8C0F1525B6C7328B6B8
9251468FB3E6A

2a Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión:2

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA j. Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera a que en coordinación con la Fiscalía General de la República contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



Lizbeth Mata Lozano

Abstención

3B88CDC07E79AAEA81875E1106CB
B23972EDF275AA9AAC971F526F7F1
E4C0713EE9967AB9FCB7A7EDA02D
4773FAA15FCA387B2596D849E19A4
9361105FE468C4



Manuel Alejandro Robles Gómez

A favor

21F1567F2B5A2F9B6A9A7D3ACB0F1
B3CFC861BA5EAC861458CA11ACF4
DB42CA859C339EFD7543EE78D6117
46CC0A8069326A1F203F3B66E28747
B0B43E546990



Manuel Vázquez Arellano

A favor

2C5147B141796E56C28D128AED118
57C6308325864501A5EDE9278FDDE
F1DBF6C385749EA933ED0E13A12E3
757BBC7B92353668F7FD3F837E3AE
FABD6239E1AB



María del Rocío Corona Nakamura

A favor

ADA612CEE67C326F1C824700D365B
F863997D935BDB36DE8739548D8C9
76629FA946C2EE31408B4C0E6AEC3
05EA838ACA49AC3A93E1BADF3FB0
9703C15FD445



María Isabel Alfaro Morales

A favor

5D9329A7C31481E9F0D0EFA490424
7A96805F1CCDDE1D548419FCB3965
C2A4DC057AA824650B154C653EC87
BF31663498FA6AB19DF8E2FCE60F5
FFB97783366F



Maribel Guadalupe Villaseñor Dávila

Ausentes

19D797F371B1BF19C6B73617D46E2
C69F5C9AFF5B892049FAC5E750B7A
43AF5FE862A47F00F4FF7A0E3E6A8
31A5BECCA18BE47821564AADE4148
6F03DD18D60A

2a Reunión Ordinaria
 LXV
 Ordinario

Número de sesion:2

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA j. Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera a que en coordinación con la Fiscalía General de la República contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



Mary Carmen Bernal Martínez

Ausentes

EBC5AD338330A8574280250EC4CBB
 A2ADBE05E4F5F5516549E1F6E71CD
 7ED6134BF4F9FF70DB88941037D0F
 B2BBDF74D1C879C158537F6CB8D9
 B43B134F9C4E3



Mirza Flores Gómez

Abstención

00CF8B405C860789DC35471B020065
 E067DB4DA8F157B8FED828CE0CE0
 CF35A38A67E15A6DE032AFF3CF9D
 393497B39A1794F51CB566E132DAC
 36EC2699B4144



Paulina Rubio Fernández

Abstención

CB32278C8018CA3F8B39E4C0B64AB
 FA0C8763987BCAAE97127AC678CD
 AC37EE8E5703EA925307C6629DDC
 E9BD07364FDEBD26F08ED1BB6454
 BFC7AFCE277E5A3



Reyna Celeste Ascencio Ortega

A favor

56A0A7C87E299C5BF150C117344E8
 FEABE66E23BD49DFE4E94375BDC8
 4BB9C87303052A8A3E0D5C8A38BC9
 7C116F08769A8864775D2F5FFA6AC
 8E777E61A7CA6



Rosangela Amairany Peña Escalante

A favor

338748712EF878F0AC27066AC80CD
 C8A961801716765962ED6B291425D1
 9F56226856AC07564044850336246D
 73A31B4FB7BE58DFE04214D1DC9F7
 FBC0D822D4



Sonia Mendoza Díaz

A favor

70BFC47C17F9B83FD3B5F3222282
 FE2EB7BCF710CBE8002A5DA162EE
 7C62F6D9BD0AB3C69AC93F8D6240
 17F72E21FFD23FFB06B60269320877
 BAF8C844C1827

2a Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:2

14 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA j. Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Unidad de Inteligencia Financiera a que en coordinación con la Fiscalía General de la República contribuya con la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de concretar la extradición de Mauricio Toledo Gutiérrez para que con apego al principio de presunción de inocencia y al debido proceso enfrente los cargos de los que se le acusa.

INTEGRANTES Comisión de Justicia



Sue Ellen Bernal Bolnik

Abstención ✓

A3EE8122CA7D17F2BD5DF4921697C
AE27E8D7E25130B45742A6C7F72CA
2EF065F8A566A2114FD75584AE45F0
18C1D714E497492B0F5901292BFBF
C35D14FEFA7



Yolanda De la Torre Valdez

Abstención ✓

7900036D4A64053551AA9CEAA6A0D
901612E4D5532D90CD06DD658620A
E38F0613AF7BEC8B01DD64B4EA90
B01160EA5B8CF494291606B136F6D
62C9D450C5B2A

Total 31

13 a favor ,
9 Abstención

59/1093 PROP. POSITIVO



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A REALIZAR UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND), EN CONJUNTO CON EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE SONORA, A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE CRÉDITOS VENCIDOS ANTE DICHA INSTITUCIÓN.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A REALIZAR UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND), EN CONJUNTO CON EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE SONORA, A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE CRÉDITOS VENCIDOS ANTE DICHA INSTITUCIÓN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una mesa de diálogo con la FND, en conjunto con ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de Sonora, a fin de resolver la problemática de créditos vencidos ante dicha institución, presentado por el Diputado Jesús Fernando Morales Flores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 09 de noviembre de 2021, la Diputado Jesús Fernando Morales Flores del Grupo Parlamentario de Partido Acción Nacional, presento Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta, a la SHCP, a realizar una mesa de diálogo con la FND, en conjunto con ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de Sonora, a fin de resolver la problemática de créditos vencidos ante dicha institución.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A REALIZAR UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND), EN CONJUNTO CON EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE SONORA, A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE CRÉDITOS VENCIDOS ANTE DICHA INSTITUCIÓN.

El 09 de noviembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-3-0118, Expediente No. 750, dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen.**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un organismo descentralizado de la administración pública federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Banca de Desarrollo), con personalidad jurídica y patrimonio propio, que impulsa el desarrollo del medio rural a través de financiamiento incluyente para productores y micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

La financiera tiene como objetivo coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como mejorar el nivel de vida de su población.

La institución, en el ejercicio de su objeto está facultada para:

- Otorgar crédito de manera sustentable y prestar otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.
- Ejecutar los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Promover ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural.
- Operar con los gobiernos federal, estatales y municipales, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A REALIZAR UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND), EN CONJUNTO CON EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE SONORA, A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE CRÉDITOS VENCIDOS ANTE DICHA INSTITUCIÓN.

- Apoyar actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como intermediarios financieros rurales.
- Fomentar el desarrollo integral del sector rural, para lo cual la financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, tal y como se define en el artículo 3o. fracciones I, II y artículo 116, en lo que corresponda, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Preservar y mantener los recursos de su patrimonio destinados al otorgamiento de créditos y manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.
- Señalar el número, ubicación y estructura de las coordinaciones regionales, las cuales contarán con un titular designado por el consejo directivo, a propuesta del director general. Las agencias tendrán carácter permanente y, para su establecimiento, se considerará la demanda crediticia de las zonas geográficas productivas en el medio rural.
- Instalar módulos de manera temporal, en las zonas geográficas productivas cuya demanda crediticia lo requiera en determinada época del año.

En las regiones de Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huepac y Banamichi en el río Sonora, hay grupos de ejidatarios y pequeños productores que como muchos en el país han tenido acceso a los créditos otorgados por la Institución Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, sin embargo, por la crisis generada, primeramente en 2014 cuando sucedió un derrame de sulfato de cobre que se vertió a los ríos Bacanuchi y Sonora, lo que causó un daño directo a los pobladores, productores y ejidatarios de estas regiones y que hasta la fecha la economía de las mismas no han podido recuperarse.

Asimismo, el impacto ocasionado por la crisis sanitaria del virus del SARS-CoV2 ha sido muy significativo. La actividad económica en el país se desaceleró significativamente como resultado de la decisión de suspender todas aquellas actividades consideradas como no esenciales. Esta decisión inevitablemente afectó a los ejidatarios y productores del río Sonora quienes se atrasaron en los



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A REALIZAR UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND), EN CONJUNTO CON EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE SONORA, A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE CRÉDITOS VENCIDOS ANTE DICHA INSTITUCIÓN.

pagos de sus créditos. Sin embargo, buscan llegar a un acuerdo con la institución a fin de sanear la situación.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo tercero señala que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. El Estado lo garantizará”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de todo mexicano a una alimentación tal y como lo establece nuestra carta magna.

SEGUNDA: el Problema en México de cartera vencida debe entenderse a todos aquellos créditos otorgados por instituciones financieras no cubiertos dentro de los plazos convenidos. La gravedad del problema radica en que además de los intereses normales que genera el crédito, su vencimiento produce intereses moratorios sobre los saldos insolutos, lo que incrementa constantemente la deuda y la hace imposible de pagar. Esto ha afectado considerablemente a los pequeños productores no sólo de Sonora, si no de prácticamente todo el país, algunos hicieron algunas reestructuraciones, pero a pesar de ello, se han visto imposibilitados para cubrir sus compromisos, es por ello que nos solidarizamos con el promovente de la Proposición.

TERCERA: Sólo por excepción, algunas unidades productivas han logrado compatibilizar la nueva estructura de costos con la de los precios, a partir de fuertes inversiones y apalancamiento financiero que les ha permitido reorientar y mejorar técnicamente sus procesos productivos. Empero, la mayoría de los grandes medianos y particularmente los pequeños productores, siguen batallando



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A REALIZAR UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FND), EN CONJUNTO CON EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE DIVERSOS MUNICIPIOS DE SONORA, A FIN DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE CRÉDITOS VENCIDOS ANTE DICHA INSTITUCIÓN.

para conseguir apoyos o financiamiento porque persisten los problemas de cartera vencida, como lo señala el promovente.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora, en apoyo y solidaridad con el promovente de la Proposición, tiene a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero realice una mesa de diálogo con ejidatarios, así como con pequeños productores de los municipios de Baviácora, Aconchi, San Felipe de Jesús, Huepac y Banamichi, del Estado Sonora, con la finalidad de resolver la problemática generada ante la imposibilidad de pago de créditos vencidos con dicha institución ocasionados por la difícil condición económica, ocasionada hace años por el desastre ecológico y actualmente por la crisis sanitaria generada por el virus del SARS-CoV2.

Palacio Legislativo a 13 de diciembre de 2021.

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:4
Reporte Votación por Tema

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una mesa de dialogo con la FND, en conjunto con los ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de sonora a fin de resolver la problematica de creditos vencidos. A cargo del Dip. Jesús Fernando Morales Flores
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	A12FF3BFB07D628D517D14C7B0A12 159528614C0AB4420DD831A284036B 638D9A0C80D52E55D55842AB25B0A D7E5658B8E0B33F4BE7795CBFE747 9A5985560FA
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	C9AB8B19BFCA705C967E651EE0D2 6E181DE904B960F15C3AE19129DB4 DFA1D00E07B0D77A904847CE528B5 DAB450E90BE1CCB44BC51A34703F 4E325F70F07EC6
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA)	A favor	573537513A6036F8769C52F7A107A3 8A0FD47C4C6C476A3D99E047E13A4 7578961A595E2C3D814423655528E 0455014AA30503858BFBCA48D8FCE 78B8DA69C9
 Círia Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	E2219890970F882E34046240BFE8FD C57D88CCDBBA6F2DBA9C0A8BB2E 5C8B6BE120DBFD6E8EB66F06897B5 B0BFAB946926C0DF2984E7EF7C18C 3A958BF62BDBF

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA

Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una mesa de dialogo con la FND, en conjunto con los ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de sonora a fin de resolver la problematica de creditos vencidos. A cargo del Dip. Jesús Fernando Morales Flores

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

599376866ED373DD3D8BFFD30B1D1
CAF961607978EB9143B0A44F3CF36
AB89A53F28918DA278E154B3098C2
3E5B57D8069DC13A8FA4CEC5BCFA
9CA92864BC8FF



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

5DA13F98CD29B57FF30704D106FA5
6BF9EAA6CC534C9916E9E5B4FFEB
1CE42CC09E0834CD09CA0E12EA21
C502FFB37AC12B6605C4D6236AB04
A82D51A80C2E4A



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

Ausentes

6BDF2E6A47B6EEE240E86A1324D58
800C1B894C5410B29DF080E40D736
B4AF5932409E65966968437F168117
A6A54AB78A866C2474F51647AC96C
79DF855A26C



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

89D5EC218F7F2B015AAF2ADCBD93
BA84A7698020A141DE12C2F9698C6
7528874A6CA54295D38B338148D795
FA4791300D8DD878D8B7A5D3EDDB
47827338B169E



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

29D5708F627E3CB6FE8A6C9FC72F3
68CD819DDD9DAB6C3E9DB5991357
79065A74190CE50563267128D338B6
12A9FAE95970DBA95BB33090FE8E1
7CC3888AA69C

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA

Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una mesa de diálogo con la FND, en conjunto con los ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de sonora a fin de resolver la problemática de créditos vencidos. A cargo del Dip. Jesús Fernando Morales Flores

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

Ausentes

EACC986D99438B5E4402988D6CDE
6D722328D9B5B9F1D76CA93DA8F94
506723CFC11520CAE79500E77D9DB
8A309E114E6CC4E983C1F82C0A91C
D993613E113EF



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

3CFACA7741C223AF9689D046E3B6F
FCD7D1303DA41981598D2A4C8A344
0D6913EA16100B201959B11B0316BA
8B2910A3BEB62C953EF013ECC9DB
F784E7CCA448



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

C012D0C2B6CB0D726B9D4BCB3058
B777C2750F4A2BEF140EBDA65D93
C052C8F541C495EE79D41619FEAC0
AD046F67D82C76B5885F7C2BACBF
095AB2401253111



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

245AF3FFAB8BB050B5DFC582EC388
56E46CBB603507A58EBE3827977040
DF24C302530E97924D4ACD199D52B
BB4F488DEBEFB7E4328F5FA1EB407
871AB76AD19



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

7BE71A95DCFD9AE8FBB03DE676BA
A0B0B817AEB943FD8545898E1443A
A504B8E497643A02DE9ECDBB5409A
1C470597437CD2E8F238CA6DEB63D
2CACE3DAE400D

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una mesa de diálogo con la FND, en conjunto con los ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de sonora a fin de resolver la problemática de créditos vencidos. A cargo del Dip. Jesús Fernando Morales Flores

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Karla Estrella Díaz García

(MORENA)

A favor

1511CBF68487B991F833DCFB335E6
1DFA9B87CA9835B3118D80D72A2D2
CD62C34205E30B987AE07D7D7A8F2
7818E8C0452B1B4F390F9825C90225
F757D149D5A



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

07C09F8F42135E439FF140DA283E48
2421880544C0C18D082305B01E43B0
AACB339158A2AE9E8624953C25890
C9E22776E0AF3399648F24238D46F
C750D05880



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

B91E760CDEBCF638A1CBD2A25B8D
C6E27DDC08F0D7A73968D230CB05
4B90E0F235EDF083204FE403E8BE5
841D8A08A951BABE900B35688E9BB
1FDDE020A4EDB5



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

A favor

A26E29C6A0711E7E5C8E84B7ECB70
3D2C1C5630B0CCAC28488B9A7D40
B69A175DE46952FCC419459C885E0
B7B22EBC5A17832A69E73ECD487C
EC9434A2A8BC3C



María del Carmen Pinete Vargas

(PVEM)

A favor

2E3410144452148C386FA4375294DC
5232F031B1429F348211EFBC927E94
BB60B6A3EC79AE8B3DF9C76EDD16
F1312433E4066772681FF637B55EB2
AAC9A16475

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA

Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una mesa de dialogo con la FND, en conjunto con los ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de sonora a fin de resolver la problematica de creditos vencidos. A cargo del Dip. Jesús Fernando Morales Flores

INTEGRANTES

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

50605DA0C1453988B08BAA89DBD40
F82BCAB9E573D38718A6216A751D0
FCA16F4317DAAE3FF9FA72F72B60B
38567C30EBC7D5A3E87C44D0EE8F
6962428EB8792



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)

A favor

598017125D9449D30B8B617D70D9B
02FD0B8B20D8BD307D85CFBEA46D
76572A79513F69EA4069389248FC5A
6D6797A061537124DEC2D7A54EF86
0350FC38F0F0



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)

A favor

F91D163D63D99219006449DF051E80
011EC425E828D681EB280B59EC556
6B91ED42C2C146996F7250506FA80
AF0B390FA666B6C7409BD8828C38A
7736E785D1E



Navor Alberto Rojas Mancera

(MORENA)

A favor

F113CD036B144624E56433B0BB8EE
D86241E595EA1BE1178173D982E40
09A14CF1778388ABF9CF83160A9C4
0095C3631209E5B977C347556B66AE
044C3A245DF



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

3237D82DFAB76AC472D13114D3E28
7CA264A22F4F288C3622CC0E0D0F8
CF5E694824872A0CBC8099CA1D260
73A71C371ACC909E2D24B6D65D402
7DE72AE56863

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una mesa de diálogo con la FND, en conjunto con los ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de sonora a fin de resolver la problemática de créditos vencidos. A cargo del Dip. Jesús Fernando Morales Flores
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Noemi Berenice Luna Ayala

(PAN)

A favor

D6F9F299EBB40911D2C7BCA711D00
6A39771C1CF18E040B091017B41655
AE3BC230050137E6035EA28E51BF3
1E4EAE5528F856A164FA7CE93DC68
51EB50725C0



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

02ABF1E1B1847CA484B96F6F513E8
8C8697AE5F6BC1B4A7B7BBADEA51
A62630C6E2F31E25BACAB9ABE1B4
025B019A8DF1A6CF123E741B0763F
059F661003A225



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

A favor

2AF260A9DF9446CA53BAC281EEC7
523EEC302DE3A6F8E12BB870C7BE
E77F754702A81C66B01537E0FCD91
721AB9EE48B282D99C1534B9A9979
1739D0B49A1FEE



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

F23AB15A6FE50E20C3F8DE9699B4F
C9589E4CCE70345E9BE7BBEDBF9
3627454B5126F27C8F956F3017E36E
942C15A68F935B454C06E3ECF3E4F
CE02C4780A9C



Roberto Valenzuela Corral

(MORENA)

A favor

5D7ECCAB765428CC51A759EAEBE5
FFE0AD44F625A55E535BF464C44D3
AD1C6801B12A3780A91FF2D10E97F
D172E157B4704F3571EAAE6909A1D
12F0EA5039B4A

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a realizar una mesa de diálogo con la FND, en conjunto con los ejidatarios y pequeños propietarios de diversos municipios de sonora a fin de resolver la problemática de créditos vencidos. A cargo del Dip. Jesús Fernando Morales Flores

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

0DA687F6F61D60A1D91CCE64A428E
5B63C3E312C0AFEF76349DCB46938
169573DA384A76279350E471DE65D3
663BEF4DEA2813B8336724CAEFCC
86F0C6CE68C3



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

DDB1327157EA5B7855B5EA6013792
7BBA370699CC4D8A2E663729B0DD6
1299D9FC2B782F857B1D18A90559B
C1FE3F5FFD61403E46F3FCEAA6F5
B6952E0583E94



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

F41951EE6DE2D48B3EB358DA4FA7
BFDFD1E22AD9B5BDC87312130F52
623664E4233B0701B8DC31EE1723D
2570FE4DE609A83DF64D2ECF4CDA
32E08B2BA55F2E5



Valenlín Reyes López

(MORENA)

A favor

E6268FADB0E2DDF28DA988DD82F9
7642CF593ABEA9DACCB3EFC47B0
EBC8DF85A3141F94726913C9A073F
3AB9A14510F858A2421FDF53E8D44
B9DD4796862F39



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

A favor

0E0F218ED33FADBCFCE868637E514
ABACD6FAD79CBAE73D0D7B0DA8A
75CAEDD70EAD5F5A56E254746A0A
4C7053223CF7F8F6F6DD751FC9617
E168DBF636C24D1

Total 34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESIÓN		4	
INTEGRANTES			
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Sonia Rocha Acosta	Asistencia por sistema 112590D53F74FE715 03872ADF7B51FA741 4AA3E7A611CB46C3 4F1FE94B7037588F9 2BCAE5DCCE7EDBB 8BB6F64A65EA27866 91DAE551BADD1612 5A96B8C5AF52D	Asistencia por sistema 112590D53F74FE7150 3872ADF7B51FA7414A A3E7A611CB46C34F1F E94B7037588F92BCAE 5DCCE7EDBB8BB6F64 A65EA2786691DAE551 BADD16125A96B8C5A F52D
	Ana Laura Sánchez Velázquez	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F918 527723E3CEFBC4757 7BAAC4AC0E39AC1A CAB93D4A4ABC3696 B65A52B0574B65C62 6EC9A9E55C6EA179 405C69CCEFE55E36 56E296B633E8A	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F9185 27723E3CEFBC47577B AAC4AC0E39AC1ACA B93D4A4ABC3696B65 A52B0574B65C626EC9 A9E55C6EA179405C69 CCEFE55E3656E296B 633E8A
	Arturo Bonifacio De la Garza Garza	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A 9B1658BC23F6272F7 8D5F86DCCA72F070 28A8C12474D50B166 5F365E3CA54A19782 F6E2A9B609580EE38 7152FDDE14706EE76 AF278696462	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A9 B1658BC23F6272F78D 5F86DCCA72F07028A8 C12474D50B1665F365 E3CA54A19782F6E2A9 B609580EE387152FDD E14706EE76AF278696 462
	Cecilia Márquez Alkadeff Cortes	Asistencia por sistema 725993B51EE4E4965 4D9116B075AE2B858 C413A6723948FE794 8D3E13B0D2C5D558 C4C2C3AA2AD0E986 71916B5759E7E08E8 032F6FA6FC0E04EAF DAE3A7FF786	Asistencia por sistema 725993B51EE4E49654 D9116B075AE2B858C4 13A6723948FE7948D3 E13B0D2C5D558C4C2 C3AA2AD0E98671916B 5759E7E08E8032F6FA 6FC0E04EAFDAE3A7F F786
	Gustavo Macias Zambrano	Inasistencia 657984AAE9826C289 E1B02AC1BD98ED3B 0A25DE0FE6B7E4BC 8236E5FFA9A6BECC DA69D49F1DF6DC80 C35DBDB26786F693F 5E4BFD8632C38B06 CA207B7F174D4C	Inasistencia 657984AAE9826C289E 1B02AC1BD98ED3B0A 25DE0FE6B7E4BC823 6E5FFA9A6BECCDA69 D49F1DF6DC80C35DB DB26786F693F5E4BFD 8632C38B06CA207B7F 174D4C

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Ismael Alfredo Hernández Deras	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C50 00BCA13B18FDB2B0 320D9CE1C4C5484C 2FC587992FCCE0084 5CF0EE5F07C965C60 FFF633BB56E195E0D 70304C15E0EAF9DD FB1987860C7C	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C50 0BCA13B18FDB2B032 0D9CE1C4C5484C2FC 587992FCCE00845CF0 EE5F07C965C60FF63 3BB56E195E0D70304C 15E0EAF9DDFB198786 0C7C
	Karla Estrella Díaz García	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB647354 809267C6B75CCFA24 109C238BB8ECEE35 C8DF4B95D6122003B ED9D49AAA583560C CA5CB4A5CE01481A FDEC4E1AFD46DE1A 5A9CA6F70A1CE0	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB64735480 9267C6B75CCFA24109 C238BB8ECEE35C8DF 4B95D6122003BED9D4 9AAA583560CCA5CB4 A5CE01481AFDEC4E1 AFD46DE1A5A9CA6F7 0A1CE0
	Merary Villegas Sánchez	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD52 0561FE01F8162117D 3FEE860D1BA8E31E 8EE798B00C291CBB E93F27D4B0B2D95B9 92A8B95278153D3B0 CC85C651393CB8CD 6E231ED9FCAD	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD520 561FE01F8162117D3F EE860D1BA8E31E8EE 798B00C291CBBE93F2 7D4B0B2D95B992A8B9 5278153D3B0CC85C65 1393CB8CD6E231ED9 FCAD
	Otoniel García Montiel	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BA BF0CAADD054F92FC 9EA41A175CAFD76 FD9950202100E617A 258B91F5DC1A69E19 64C26026CE9FA0151 BA8A3E619789BB931 8E39C836BF0F	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BAB FOCAADD054F92FC9E A41A175CAFD76FD9 950202100E617A258B9 1F5DC1A69E1964C260 26CE9FA0151BA8A3E6 19789BB9318E39C836 BF0F
	Roberto Valenzuela Corral	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E02 646F5416C4172A6E7 A63C06F041AB2CC9 C5FD20439FAA4828C 461F3777EBFED20EB A5B7E0D301DE7CA7 E3CABCEABBD82D3 5C754E9C068DB9	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E026 46F5416C4172A6E7A6 3C06F041AB2CC9C5F D20439FAA4828C461F 3777EBFED20EBA5B7 E0D301DE7CA7E3CAB CEABBD82D35C754E9 C068DB9
	Rodrigo Sánchez Zepeda	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290 AC6B28DDA6AC20C CAE4E0C2FE9BD929 8E3850C2EB9CEB3C 58B34ACEBED03786 56C6D2EE73B2F3FD 46F31F1BB3D703767 8044EDD54073855A	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290A C6B28DDA6AC20CCA E4E0C2FE9BD9298E3 850C2EB9CEB3C58B3 4ACEBED0378656C6D 2EE73B2F3FD46F31F1 BB3D7037678044EDD5 4073855A



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria






Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Valentín Reyes López	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543 DB27299CE75A9B301 298605D9C60555F50 4A5151B4173CA2E47 E939035CFC8AEB114 09F7E6937BADCC59 AA2FB974BAA79AD4 A88509C9D08	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543D B27299CE75A9B30129 8605D9C60555F504A5 151B4173CA2E47E939 035CFC8AEB11409F7E 6937BADCC59AA2FB9 74BAA79AD4A88509C9 D08
 Ciria Yamile Salomón Durán	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178EC FB79E6C0F3F4A1F84 0DE90E4B847A9116E 136F24DF1CDA90D0 98023FA9FB0742C7F 15DB3CF061964717B 4C926DC8BDD6E03B 99E28DE8199	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178ECF B79E6C0F3F4A1F840D E90E4B847A9116E136 F24DF1CDA90D098023 FA9FB0742C7F15DB3 CF061964717B4C926D C8BDD6E03B99E28DE 8199
 Claudia Tello Espinosa	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C5 9A0A2F69991C8A563 B0B20FF1B7186DA40 724B169E2E4E8C300 6AC3C57E08B7D4DE 4899D76B4114618C6 9F91D9BA8591D491F 4517735507	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C59 A0A2F69991C8A563B0 B20FF1B7186DA4072A B169E2E4E8C3006AC3 C57E08B7D4DE4899D 76B4114618C69F91D9 BA8591D491F4517735 507
 Esteban Bautista Hernández	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AE B8E3FFA990BEEAE8 AA29CE33C4824B7A E8A682AD693B2CF49 2D11469483E8978786 94382BA2A24737D35 A5B0E5CC6B619C09 89D00CF32C9A	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AEB 8E3FFA990BEEAE8AA 29CE33C4824B7AE8A6 82AD693B2CF492D114 69483E897878694382B A2A24737D35A5B0E5C C6B619C0989D00CF32 C9A
 Esther Mandujano Tinajero	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F4 4DBC78D70557586F1 61B6761F6E07FDC6F 35B013274114611875 3CDD8C495CEE2874 39AF1429E259B58F2 31160DE3FDE7506D5 FEE951AB7	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F44 DBC78D70557586F161 B6761F6E07FDC6F35B 0132741146118753CD D8C495CEE287439AF1 429E259B58F231160D E3FDE7506D5FEE951 AB7
 Fabiola Rafael Dirccio	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7 D5CDC6B4D642ACFF C460784900D6F76A8 3FA80856DF8C7287D 84D54190E2FFC8070 C91FE62DEDCCD464 A727C063DF1E6127C DBC2F364BA4	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7D 5CDC6B4D642ACFFC4 60784900D6F76A83FA 80856DF8C7287D84D5 4190E2FFC8070C91FE 62DEDCCD464A727C0 63DF1E6127CDBC2F3 64BA4

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	2D1545F60F93D6790 C41667C16153CC545 74AD09A757119FBFD 8E705D194A53077A0 D5ACAC4C43AEC05 DD9F691F2B2E935C BF84E92467215B60D 040BBEB1EC6D	2D1545F60F93D6790C 41667C16153CC54574 AD09A757119FBFD8E7 05D194A53077A0D5AC AC4C43AEC05DD9F69 1F2B2E935CBF84E924 67215B60D040BBEB1E C6D
Faustino Vidal Benavides			
	Asistencia por sistema	48A98A20422E5A7D9 D6ADCFDE06E61A53 95C915DA08F61C29C 1A20466A49A90F0F4 6C28D8B808E5315F1 124D4E4DD5A19D36 744C721A938FB26E3 373E46007AC	48A98A20422E5A7D9D 6ADCFDE06E61A5395 C915DA08F61C29C1A 20466A49A90F0F46C2 8D8B808E5315F1124D 4E4DD5A19D36744C72 1A938FB26E3373E460 07AC
Jesús Fernando García Hernández			
	Asistencia de viva voz	FA9EF18E44773FFC CDE03439C956C91B DA3E4D5F00C9E708 0731FB0696B3FE5A6 C0284275844F720493 04C74E0CCEB8456A DA602C71ED1BD912 9571EE47B873D	FA9EF18E44773FFCC DE03439C956C91BDA 3E4D5F00C9E7080731 FB0696B3FE5A6C0284 275844F72049304C74E 0CCEB8456ADA602C7 1ED1BD9129571EE47B 873D
José Alejandro Aguilar López			
	Asistencia por sistema	F0D9596108427B497 9E99DE7BF493F53D EED09454F1D9066FC B058CA6E2ABB80F1 D72579535BC632184 27E19D485B63F2D17 F72EF488AA57F0F2B A321938AB23	F0D9596108427B4979 E99DE7BF493F53DEE D09454F1D9066FCB05 8CA6E2ABB80F1D725 79535BC63218427E19 D485B63F2D17F72EF4 88AA57F0F2BA321938 AB23
José Antonio Gutiérrez Jardón			
	Asistencia por sistema	B0D88FA26D6FFA6C CA2A8A0CCB242629 5C914E1AA7E4206E7 06E24E707D9360467 ACE11D270BCD4DD8 6E4FB2F896FC83434 25A5A7388355960219 CFBCCF2B58F	B0D88FA26D6FFA6CC A2A8A0CCB2426295C 914E1AA7E4206E706E 24E707D9360467ACE1 1D270BCD4DD86E4FB 2F896FC8343425A5A7 388355960219CFBCCF 2B58F
Luz Adriana Candelario Figueroa			
	Asistencia por sistema	3936AF06539C5722F 6CF80ACA5A610C33 7466B36772ED19F7F 519CF04B165F2C097 C093A24675571272C D7C924CF61E916102 A5AF86C7F54E10365 58350C57D0	3936AF06539C5722F6 CF80ACA5A610C33746 6B36772ED19F7F519C F04B165F2C097C093A 24675571272CD7C924 CF61E916102A5AF86C 7F54E1036558350C57 D0
Ma. de Jesús Aguirre Maldonado			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

**Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria**

Cuarta Reunión Ordinaria







Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Magdalena del Socorro Núñez Monreal	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84 A6C5BC49F28EA9CF B86D859B23C18C947 F890747B560AFB013 520EC54A7C0B3E564 EA280BCD45D27EF6 1CB961F6B11F71228 38FA58ACB82C	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84A6 C5BC49F28EA9CFB86 D859B23C18C947F890 747B560AFB013520EC 54A7C0B3E564EA280B CD45D27EF61CB961F 6B11F7122838FA58AC B82C
 María del Carmen Pinete Vargas	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE 31C413909FA60EDF7 1300207F0B062EB99 351365080EAB50E14 F3EDAE93EE02BAF2 B206A22381273AAAF B75FAEE2D49902F39 D99F9531C4	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE3 1C413909FA60EDF713 00207F0B062EB99351 365080EAB50E14F3ED AE93EE02BAF2B206A 22381273AAAFB75FAE E2D49902F39D99F953 1C4
 Maximiano Barboza Llamas	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA78 9473A70F641B0D467 44C3041A18C409D7A 91C3E09DCDFFD88B C2ED683E1BC06458 C1E64438A3DD8A374 DAD448F03C8D2A51 9672F6324ED70	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA7894 73A70F641B0D46744C 3041A18C409D7A91C3 E09DCDFFD88BC2ED6 83E1BC06458C1E6443 8A3DD8A374DAD448F 03C8D2A519672F6324 ED70
 Mónica Herrera Villavicencio	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788B DC8B2494513E0422C 23283DBB03EBBC9A 9BF934795F5FFE34A 10DD55EB77EDE60E 0ECFBEF6CA038D7C 54B5F3C6915279957 407506748E0FD	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788BD C8B2494513E0422C23 283DBB03EBBC9A9BF 934795F5FFE34A10DD 55EB77EDE60E0ECFB EF6CA038D7C54B5F3 C691527995740750674 8E0FD
 Navor Alberto Rojas Mancera	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF 7196BBA2990239964 E0C2CB857104EE308 AEC3ED27639569187 1865F996C6DFF632E 05B106D5348C11431 A8E1A549F63470456 F0E102B75	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF7 196BBA2990239964E0 C2CB857104EE308AE C3ED27639569187186 5F996C6DFF632E05B1 06D5348C11431A8E1A 549F63470456F0E102B 75
 Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42B BF1D4BC823C7EF43 A9B21D74AAB3814B2 9EB0DE7075929F0E 6A3BE6A6175347D2C FF7FA93D2D23C5160 E894C2840DF86EA0B CB04A003EC	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42BB F1D4BC823C7EF43A9 B21D74AAB3814B29E B60DE7075929F0E6A3 BE6A6175347D2CFF7F A93D2D23C5160E894C 2840DF86EA0BCB04A 003EC





Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	8DD0DA4BCE273AA9 BFCAA1527DA406AE DF0972C14304623D2 F04A702C17444F44D 244814CB54A491F14 4BF5D1A7CD6FF26E D65ED8C799673623B 92924BBA59D0	8DD0DA4BCE273AA9B FCAA1527DA406AEDF 0972C14304623D2F04 A702C17444F44D2448 14CB54A491F144BF5D 1A7CD6FF26ED65ED8 C799673623B92924BB A59D0
Noemi Berenice Luna Ayala			
	Asistencia por sistema	551EB7F22A802A8B2 44E1E602659B7003B D2E63711BE0A7CBE 41C9FEA281B89DFA 42C5CA5544FD82A4 B3F857567B6A32E37 8972C44A240266B36 B43F3018F911	551EB7F22A802A8B24 4E1E602659B7003BD2 E63711BE0A7CBE41C 9FEA281B89DFA42C5 CA5544FD82A4B3F857 567B6A32E378972C44 A240266B36B43F3018 F911
Pedro Sergio Peñaloza Pérez			
	Asistencia por sistema	18EB45D17E4D2BA2 9ED5584266A37B193 F1F5E8343FEA7049E B12E80F5A64CE7BA 6F3D882AF6A26C84F 379594C04DA3F843C CB03CA50E276DA0A D0A1F0CE9BFF	18EB45D17E4D2BA29 ED5584266A37B193F1 F5E8343FEA7049EB12 E80F5A64CE7BA6F3D 882AF6A26C84F37959 4C04DA3F843CCB03C A50E276DA0AD0A1F0 CE9BFF
Roberto Carlos López García			
	Asistencia por sistema	937B6AAEEC0E7B1A D68890F25E4CFA2B2 F0A0FAFBFA9D18A 09BEB85C3409D3449 C21F0E0B59A6562A8 05AFFB444C92D8C1 EE590633EEA8CF950 1AFFA4E5FC16	937B6AAEEC0E7B1AD 68890F25E4CFA2B2F0 A0FAFBFA9D18A09B EB85C3409D3449C21F 0E0B59A6562A805AFF B444C92D8C1EE59063 3EEA8CF9501AFFA4E 5FC16
Tomas Gloria Requena			
	Asistencia por sistema	B6E21CA4600D4ABF 7DC7F4DFA5C29FC8 25ADB80DAEC7F110 7C3882FBF92E9745B B1F12CD3BE40C70D 251392510F057E371B C6EF0C4ECADB67C A731B3B9E24093	B6E21CA4600D4ABF7 DC7F4DFA5C29FC825 ADB80DAEC7F1107C3 882FBF92E9745BB1F1 2CD3BE40C70D251392 510F057E371BC6EF0C 4ECADB67CA731B3B9 E24093
Vicente Javier Verástegui Ostos			
		Total	34



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A IMPLEMENTAR UN PLAN DE IMPULSO AL CACAO Y EL CHOCOLATE FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN NACIONAL E INDUSTRIAL

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, A IMPLEMENTAR UN PLAN DE IMPULSO AL CACAO Y EL CHOCOLATE FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN NACIONAL E INDUSTRIAL

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a implementar un Plan de Impulso al cacao y el chocolate, fortaleciendo la Producción Nacional e Industrial, presentado por la Diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 18 de octubre de 2021, la Diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presento Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SADER, a implementar un Plan de Impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la Producción Nacional e Industrial

El 18 de octubre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-3-0084, Expediente No. 545, dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen.**



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A IMPLEMENTAR UN PLAN DE IMPULSO AL CACAO Y EL CHOCOLATE FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN NACIONAL E INDUSTRIAL

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El cacao es un cultivo representativo y originario de nuestro país, cultivado por los pueblos olmecas, mayas, aztecas y mokayas, quienes fueron sus primeros productores. Posteriormente este cultivo se extendió a España lo que permitió después que llegará a otros países europeos.

De acuerdo al seminario El Cacao, Historia y Relevancia para América Latina y el Caribe, la producción del cacao en el mundo alcanza 4.84 millones de toneladas por año, así como 5.5 millones de pequeños productores en una superficie aproximada de 0.2 a 1.5 hectáreas por productor.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias refiere más del 60% de las plantaciones nacionales representan una edad mayor de 25 años y más del 65% de los productores presentan una edad mayor de 50 años.⁵ Ambos datos nos reflejan que se requiere de una serie de medidas focalizadas que atiendan el tipo de plantaciones con las que actualmente nuestro inventario cuenta y se prioricen las políticas para los productores que desarrollan esta actividad de manera competitiva en donde se fortalezca el mercado nacional y se diseñen estrategias para posicionar al cacao y chocolate mexicano en el exterior.

El mercado del cacao en México actualmente atraviesa una situación grave, presentando un mercado débil, para poder solucionar esta problemática es necesario incrementar el apoyo a la producción comercial e incorporando productos artesanales de excelente calidad.

El Programa de Producción para el Bienestar que actualmente se entrega por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de manera directa a quienes producen miel, maíz, café y cacao para la autosuficiencia alimentaria solo apoya el ingreso de los productores sin enfocarse en la productividad y en el desarrollo de la actividad, por lo que ante la crisis económica que ha generado la pandemia es indispensable impulsar estrategias que permitan la atención de un producto como lo es el cacao y el chocolate.

Por otra parte la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) menciona que México alberga entre el 60% y 70% de la biodiversidad mundial total, por lo que el aprovechamiento sustentable de esta extensión permitirá que la agricultura



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A IMPLEMENTAR UN PLAN DE IMPULSO AL CACAO Y EL CHOCOLATE FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN NACIONAL E INDUSTRIAL

y el desarrollo rural avancen en el cumplimiento de la Agenda 2030 si se toma en consideración la tierra, la semilla, el conocimiento milenario de los productores y el valor del cacao para posicionarlo en un mayor nivel de producción mundial con la suma de acciones y la implementación de una estrategia específica por parte de las autoridades del sector agroalimentario.

Por lo tanto, es necesario diseñar e implementar un plan de impulso al Cacao y Chocolate que permita su reactivación tomando en consideración los niveles de producción anual actuales y el establecimiento de nuevas metas lo que beneficiará económicamente a las zonas y familias productoras de nuestro país.

En la Bancada Naranja consideramos que la promoción de acciones para un producto que genera beneficios en la salud, desarrolla esta actividad en el campo y fomenta la cultura permitirá consolidar las capacidades técnicas, directivas, comerciales de los actores que intervienen en la producción y transformación de esta cadena productiva y permitirá agregar el valor agregado que merece.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo tercero señala que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. El Estado la garantizará”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de todo mexicano a una alimentación tal y como lo establece nuestra carta magna.

SEGUNDA: Estudios realizados por el Centro de Estudios de Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) arrojan que el cacao se encuentra dentro de la lista de los principales productos consumidos a nivel mundial, con una producción realizada en países en desarrollo y comprado en países industrializados.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A IMPLEMENTAR UN PLAN DE IMPULSO AL CACAO Y EL CHOCOLATE FORTALECIENDO LA PRODUCCIÓN NACIONAL E INDUSTRIAL

TERCERA: Los datos más actuales del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, señalan que en México se producen 29,457 toneladas por año de Cacao, en una superficie de 59,655 hectáreas; los tres Estados principales que concentran la producción total del país son Tabasco, Chiapas y Guerrero, quienes en conjunto suman una producción de 28,452 toneladas.

CUARTA: En otra perspectiva, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) considera que el cacao fino puede ser considerado como patrimonio cultural inmaterial de los países productores. Es decir, que todo lo relacionado con el cultivo, el consumo, transporte y comercialización es considerado como un proceso histórico y cultural.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que, con base en sus atribuciones, continúe generando políticas y acciones para continuar impulsando la producción de Cacao y el Chocolate, además de actualizar los estudios técnicos sobre su valor nutrimental e incluir en el Programa Operativo Anual 2022.


Palacio Legislativo a 13 de diciembre de 2021.

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 4
Reporte Votación por Tema

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial. A cargo de la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	F9E43F5813F6C231C65F749B2B3D5 94C8386EFBF29A76E3F869C4CE025 2BC540FD1592D034D1DD01FB63122 F76F81E0FA475EE552274FA38DC3D A3F05BCFC39C
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	A384DFE70AB72C43D3026E4DB9F1 D3FAA642E60A288D5B766EC0FC3C 6B79E4D2B283BEE5CD246FFF5656D 35A4B8D952C158C55BC00C800A0B2 40150215DE8B73
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA)	A favor	180BB3F5C471C1124B0DE7CAD9BC DA513CDB2427D31D2501C6737E1D6 A2F9BD40B56F7B9F1EB0ABF033E82 CD22947906553BC0DA10480DF9B1A 108997ED1245A
 Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	522C91B3ABFB87733468084C6174A6 C6095957BB5146CBDC9AE8DD970B 15B576E91302F413C6F5830AE85691 52E19262F10877C0B0B74B11338A2D ACF066F1B7

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial. A cargo de la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

CC6E9DE295372972475D97DD3D371
C574DCF091A273752E38A3BED14C4
A85BBE055C8427791E0B0BC26AF4F
AE49051FA0E69BD786EDAF7C2D02
3FD0995ADA857



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

Ausentes

D4F9EB0898AB2D0861D60E6518F8C
F9200C726E06EAB727B99EDEF38B2
3850A2E29023A3ECD16EE4CEDC64
F973DC10B76CC46A2D44CF66C508
AFD0C2543B4BDD



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

3D7A77DF1A5999E9C1971A4C0FA57
4CB8D5EDAC384459BFFA0866EF2A
6002700ECBB653DB156B45202C074
351C7EF14D37A871F36547F94CF63
C86D565CCD2DA



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

75C6D39F7D62EF23F772D1A5B32D0
7288C0C0AAB27A091A94EA434F39C
413C93F8FAF55F721805ADE0647EE
D643C86F2B9EFA5ED31EE98C06FC
19B1279333CBA



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

0E3413AD508B73F51FBD0125F6DCD
4E870788121057758AC74E49748310
3C376CF7477DA2D6ADA415BC7460
F5034D5071D8A503934280746A6D58
03F4B345022

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial. A cargo de la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

Ausentes

CBAF29E32BEBF587E38095D578A45
62575E1AD88C40D306A40C753EEC1
EED78A3C6ADDA5EE2BCCBBEFCF
E2E3CDDD4FE47297CE18F6536E8C
6C146447E640687E



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

263D6ED2775DBAC8D6DB68A37F08
443D4A25C03E1FCF3655A33C63A25
2BD1A9A1B740596E941619D3893326
8775555A3C2A7D9690A051979AF739
507F0E49340



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

D4BCD4642216AD80DF6D890DB664
3D4D9A7DF0DAA173DD2911FDCF58
01CC96F38FAD6F7DB2F4D230E5AC
B40DF065D3A3E47F45B8AD1C2E99
B5A422B43DC53EBD



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

4A96D73F72F35475AA272FFC623499
DABD34DFBC8CC38F5320FA9AA64E
0DD660897440F8B99FB689E0A995D
415C7ACE63873E4E3FF5F637FAAD2
AF2CAA270CCC



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

88716E363A0CEFA020927FD4927E8
1F4CF7FBB2AD6322679F2B89AAC40
185BFBC0B2CE146A3BF878702683
ED295C6B870CA88065A7C1BD46A5
B19BD58B606DB

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial. A cargo de la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Karla Estrella Díaz García

(MORENA)

A favor

35D547A1247EE9D4867D8DCA33AB
FE2943987EA6C30EC147DA9ACF494
87D771A6C23D238C5F9435A1F0D04
BF9040F7EBBCE3D74DE0254FD9407
05D6A26FF083E



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

ED3643AF90C751CC7D95F918CDC0
9010A5710201CF04F9E457BBB5FDE
34CAE0A12927766D3EE5B19EFADB
3EE4E26E063417EC01C726F3D90A7
94A1B40129D84D



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

F78EA03394F67821E7AB53D6FA841
419D97F6FDE08B2051E3E0EFA263B
BD89E6DB0489478E058709DAE50FA
6746D710089772EF16BB7E17A064A
BB802B7E0578



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

A favor

5B27A8E4A9FF9F106EF1A45769BFF
2C7393D6FA4FAF50EFBA42983AEAF
61E6B8D6AA9C8EAF81B8E3AA859D
235D91608ACB57B5BB3CFE2C61E0
AE4A62A394AFAA



María del Carmen Pinete Vargas

(PVEM)

A favor

DC0AF7CA8BCEE527AECDD6C914A5
3E1E30BA6CC413DB291A91B5FB09
C7DF3193D71E3DB90B33A151BFC67
11C7967668A42D97D8E508F800996B
E25B53F19DAE5B

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial. A cargo de la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

897A3792F17B61D17E59523BD22962
A886C73DC91E7632C7BD4545A83FE
B1D7E0984D0650CFF8A8E1B61AA59
14735C2415C0A035CCE13B0A3C064
9DED33F7B28



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)

A favor

A094C2868191F2784DE7E00D438D3
AC6A40D7558FE3071211ACBDAFCC
27E3CB51453B38BADE2FC54EE4F8
E0030F602B8029910EEECF08DC7F0
B02E1132AB35DF



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)

A favor

DB4FB913AEFD7CDA24D9E51B9B17
EA2AB0F30CACF6D9FBC189D262A8
E11D62AD94A89CD4B653008893C46
D2C1C4EBE326773EB01C92BD710C
CC8B056CE4F2357



Navor Alberto Rojas Mancera

(MORENA)

A favor

9994F46831D26D9AEF6A6E56E7E61
530E1CC685F230EE13B9239A50DB6
706CDC6E59F594D1F97411FFDE9F0
B4234E311808D6E32EBFDBC0EF62
D118CA2E545B



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

8E2D5E142680C2B1263F6696E146E7
D40A76AAAAB4AAC69FF9B7DC9E3E
95A8745916513892A2AFEC8240C1B
C5AA0E5281EB2C1A517A76955736E
0A85674E2E45

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial. A cargo de la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Noemi Berenice Luna Ayala

(PAN)

A favor

D0687C4E90C4B25638D345A34EB3C
37640D83FF3C87E66D977EDB45E12
1F4CBBDDDEA4D76942E384020A260
C78D4050D7670778FE620579E1536A
E31927E4EC56



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

BCAF2286F27830C1D23F2EA993D6D
637A3E0348FEA689E6C8FAC594F80
7E38AF749EF3D9A37B5E2D0DED59
22D9CAA5393EC21D797EA7EAE949
BEC816C7DB8910



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

A favor

FD036E4DC320763C9EC6EBA0B286
A415BF6BF5945F896EE1EC300F87A
FF714F3C4D4C6B10306988DEC2A0A
4A4D3A6210525C87F205C798038688
3DF6220331E3



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

729398CD7AF198363B54133B5064A1
F4023CB553E679605F9D95E7586B9
E67913D063CEDBB5133423215AE29
B2EEF83B285D257126447E443E23C
EEFA66415E5



Roberto Valenzuela Corral

(MORENA)

A favor

59DF71F41845FE5968E987E3FAA94
C2CB6BC89AA5818DB25102BF80B3
E38BE10241273F6041D1333A4D11D
E54C6FC68DC6F9D9277D7B0F9C31
847ACFAA5E9AB6

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a implementar un plan de impulso al cacao y el chocolate fortaleciendo la producción nacional e industrial. A cargo de la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

31F1BB8579B961CBF40BAB1B9D6FE
EE82BE3625B77B80314F68B5781055
4D09795BBD3F99D3E5DF6681F695B
09F8CD9D8C95E9713F29B6FC1B7FB
DF518F0172D



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

BE0F175BAD777EE77A224E957C37E
907028DE7B5AF79EB6C81F3FB86F0
5C8DAFCA7A821A13F842EBF97C309
BA4A81450807A339EB79D1EA83891
6EDD38CA9850



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

C42962255388F9F1C1998FADC6C2B
932C1AAE717BB37280AD0106F4EB1
D9EC8FCCD9B79A15CCC8E717F757
149B7FBA6EAED385E6C17FD344091
1BBE54A269339



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

82795005E996D15AE478FB869ACB9
A0A6DE1511B849691EBC697510119
EA181896863101C0B5F5619D3420D9
0AC98C89D91BF19D9821EE4CB3458
6B174645AE7



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

8555DCCFC2D9B99CE1801E10F4A7
B4862F31C548B1530DB1E1C944B7A
745EBDA1D624C71AA477BDB048FA
8320B8B7352015D79B49B9671BA802
19A8C6AEE8FBA

Total 34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Cuarta Reunión Ordinaria


Legislatura LXV

Período Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION		4	
INTEGRANTES			
DIPUTADOS	Integrante		
	Asistencia Inicial		Asistencia Final
 Sonia Rocha Acosta	Asistencia por sistema 112590D53F74FE715 03872ADF7B51FA741 4AA3E7A611CB46C3 4F1FE94B7037588F9 2BCAE5DCCE7EDBB 8BB6F64A65EA27866 91DAE551BADD1612 5A96B8C5AF52D	Asistencia por sistema	112590D53F74FE7150 3872ADF7B51FA7414A A3E7A611CB46C34F1F E94B7037588F92BCAE 5DCCE7EDBB8BB6F64 A65EA2786691DAE551 BADD16125A96B8C5A F52D
 Ana Laura Sánchez Velázquez	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F918 527723E3CEFC4757 7BAAC4AC0E39AC1A CAB93D4A4ABC3696 B65A52B0574B65C62 6EC9A9E55C6EA179 405C69CCEFE55E36 56E296B633E8A	Asistencia por sistema	7C72D306F7864F9185 27723E3CEFC47577B AAC4AC0E39AC1ACA B93D4A4ABC3696B65 A52B0574B65C626EC9 A9E55C6EA179405C69 CCEFE55E3656E296B 633E8A
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A 9B1658BC23F6272F7 8D5F86DCCA72F070 28A8C12474D50B166 5F365E3CA54A19782 F6E2A9B609580EE38 7152FDDE14706EE76 AF278696462	Asistencia por sistema	B9CD204D9812CC5A9 B1658BC23F6272F78D 5F86DCCA72F07028A8 C12474D50B1665F365 E3CA54A19782F6E2A9 B609580EE387152FDD E14706EE76AF278696 462
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	Asistencia por sistema 725993B51EE4E4965 4D9116B075AE2B858 C413A6723948FE794 8D3E13B0D2C5D558 C4C2C3AA2AD0E986 71916B5759E7E08E8 032F6FA6FC0E04EAF DAE3A7FF786	Asistencia por sistema	725993B51EE4E49654 D9116B075AE2B858C4 13A6723948FE7948D3 E13B0D2C5D558C4C2 C3AA2AD0E98671916B 5759E7E08E8032F6FA 6FC0E04EAFDAE3A7F F786
 Gustavo Macías Zambrano	Inasistencia 657984AAE9826C289 E1B02AC1BD98ED3B 0A25DE0FE6B7E4BC 8236E5FFA9A6BECC DA69D49F1DF6DC80 C35DBDB26786F693F 5E4BFD8632C38B06 CA207B7F174D4C	Inasistencia	657984AAE9826C289E 1B02AC1BD98ED3B0A 25DE0FE6B7E4BC823 6E5FFA9A6BECCDA69 D49F1DF6DC80C35DB DB26786F693F5E4BFD 8632C38B06CA207B7F 174D4C



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria







Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Ismael Alfredo Hernández Deras	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C50 00BCA13B18FDB2B0 320D9CE1C4C5484C 2FC587992FCCE0084 5CF0EE5F07C965C60 FFF633BB56E195E0D 70304C15E0EAF9DD FB1987860C7C	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C500 0BCA13B18FDB2B032 0D9CE1C4C5484C2FC 587992FCCE00845CF0 EE5F07C965C60FFF63 3BB56E195E0D70304C 15E0EAF9DDFB198786 0C7C
 Karla Estrella Díaz García	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB647354 809267C6B75CCFA24 109C238BB8ECEE35 C8DF4B95D6122003B ED9D49AAA583560C CA5CB4A5CE01481A FDEC4E1AFD46DE1A 5A9CA6F70A1CE0	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB64735480 9267C6B75CCFA24109 C238BB8ECEE35C8DF 4B95D6122003BED9D4 9AAA583560CCA5CB4 A5CE01481AFDEC4E1 AFD46DE1A5A9CA6F7 0A1CE0
 Merary Villegas Sánchez	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD52 0561FE01F8162117D 3FEE860D1BA8E31E 8EE798B00C291CBB E93F27D4B0B2D95B9 92A8B95278153D3B0 CC85C651393CB8CD 6E231ED9FCAD	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD520 561FE01F8162117D3F EE860D1BA8E31E8EE 798B00C291CBBE93F2 7D4B0B2D95B992A8B9 5278153D3B0CC85C65 1393CB8CD6E231ED9 FCAD
 Otoniel García Montiel	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BA BF0CAADD054F92FC 9EA41A175CAFDF76 FD9950202100E617A 258B91F5DC1A69E19 64C26026CE9FA0151 BA8A3E619789BB931 8E39C836BF0F	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BAB F0CAADD054F92FC9E A41A175CAFDF76FD9 950202100E617A258B9 1F5DC1A69E1964C260 26CE9FA0151BA8A3E6 19789BB9318E39C836 BF0F
 Roberto Valenzuela Corral	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E02 646F5416C4172A6E7 A63C06F041AB2CC9 C5FD20439FAA4828C 461F3777EBFED20EB A5B7E0D301DE7CA7 E3CABCEABBD82D3 5C754E9C068DB9	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E026 46F5416C4172A6E7A6 3C06F041AB2CC9C5F D20439FAA4828C461F 3777EBFED20EBA5B7 E0D301DE7CA7E3CAB CEABBD82D35C754E9 C068DB9
 Rodrigo Sánchez Zepeda	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290 AC6B28DDA6AC20C CAE4E0C2FE9BD929 8E3850C2EB9CEB3C 58B34ACEBED03786 56C6D2EE73B2F3FD 46F31F1BB3D703767 8044EDD54073855A	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290A C6B28DDA6AC20CCA E4E0C2FE9BD9298E3 850C2EB9CEB3C58B3 4ACEBED0378656C6D 2EE73B2F3FD46F31F1 BB3D7037678044EDD5 4073855A



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria



Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Valentín Reyes López	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543 DB27299CE75A9B301 298605D9C60555F50 4A5151B4173CA2E47 E939035CFC8AEB114 09F7E6937BADCC59 AA2FB974BAA79AD4 A88509C9D08	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543D B27299CE75A9B30129 8605D9C60555F504A5 151B4173CA2E47E939 035CFC8AEB11409F7E 6937BADCC59AA2FB9 74BAA79AD4A88509C9 D08
 Ciria Yamile Salomón Durán	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178EC FB79E6C0F3F4A1F84 0DE90E4B847A9116E 136F24DF1CDA90D0 98023FA9FB0742C7F 15DB3CF061964717B 4C926DC8BDD6E03B 99E28DE8199	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178ECF B79E6C0F3F4A1F840D E90E4B847A9116E136 F24DF1CDA90D098023 FA9FB0742C7F15DB3 CF061964717B4C926D C8BDD6E03B99E28DE 8199
 Claudia Tello Espinosa	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C5 9A0A2F69991C8A563 B0B20FF1B7186DA40 724B169E2E4E8C300 6AC3C57E08B7D4DE 4899D76B4114618C6 9F91D9BA8591D491F 4517735507	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C59 A0A2F69991C8A563B0 B20FF1B7186DA40724 B169E2E4E8C3006AC3 C57E08B7D4DE4899D 76B4114618C69F91D9 BA8591D491F4517735 507
 Esteban Bautista Hernández	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AE B8E3FFA990BEEAE8 AA29CE33C4824B7A E8A682AD693B2CF49 2D11469483E8978786 94382BA2A24737D35 A5B0E5CC6B619C09 89D00CF32C9A	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AEB 8E3FFA990BEEAE8AA 29CE33C4824B7AE8A6 82AD693B2CF492D114 69483E897878694382B A2A24737D35A5B0E5C C6B619C0989D00CF32 C9A
 Esther Mandujano Tinajero	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F4 4DBC78D70557586F1 61B6761F6E07FDC6F 35B013274114611875 3CDD8C495CEE2874 39AF1429E259B58F2 31160DE3FDE7506D5 FEE951AB7	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F44 DBC78D70557586F161 B6761F6E07FDC6F35B 0132741146118753CD D8C495CEE287439AF1 429E259B58F231160D E3FDE7506D5FEE951 AB7
 Fabiola Rafael Dirccio	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7 D5CDC6B4D642ACFF C460784900D6F76A8 3FA80856DF8C7287D 84D54190E2FFC8070 C91FE62DEDCCD464 A727C063DF1E6127C DBC2F364BA4	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7D 5CDC6B4D642ACFFC4 60784900D6F76A83FA 80856DF8C7287D84D5 4190E2FFC8070C91FE 62DEDCCD464A727C0 63DF1E6127CDBC2F3 64BA4



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Faustino Vidal Benavides	Asistencia por sistema 2D1545F60F93D6790 C41667C16153CC545 74AD09A757119FBFD 8E705D194A53077A0 D5ACAC4C43AEC05 DD9F691F2B2E935C BF84E92467215B60D 040BBEB1EC6D	Asistencia por sistema 2D1545F60F93D6790C 41667C16153CC54574 AD09A757119FBFD8E7 05D194A53077A0D5AC AC4C43AEC05DD9F69 1F2B2E935CBF84E924 67215B60D040BBEB1E C6D
 Jesús Fernando García Hernández	Asistencia por sistema 48A98A20422E5A7D9 D6ADCFDE06E61A53 95C915DA08F61C29C 1A20466A49A90F0F4 6C28D8B808E5315F1 124D4E4DD5A19D36 744C721A938FB26E3 373E46007AC	Asistencia por sistema 48A98A20422E5A7D9D 6ADCFDE06E61A5395 C915DA08F61C29C1A 20466A49A90F0F46C2 8D8B808E5315F1124D 4E4DD5A19D36744C72 1A938FB26E373E460 07AC
 José Alejandro Aguilar López	Asistencia de viva voz FA9EF18E44773FFC CDE03439C956C91B DA3E4D5F00C9E708 0731FB0696B3FE5A6 C0284275844F720493 04C74E0CCEB8456A DA602C71ED1BD912 9571EE47B873D	Asistencia de viva voz FA9EF18E44773FFCC DE03439C956C91BDA 3E4D5F00C9E7080731 FB0696B3FE5A6C0284 275844F72049304C74E 0CCEB8456ADA602C7 1ED1BD9129571EE47B 873D
 José Antonio Gutiérrez Jardón	Asistencia por sistema F0D9596108427B497 9E99DE7BF493F53D EED09454F1D9066FC B058CA6E2ABB80F1 D72579535BC632184 27E19D485B63F2D17 F72EF488AA57F0F2B A321938AB23	Asistencia por sistema F0D9596108427B4979 E99DE7BF493F53DEE D09454F1D9066FCB05 8CA6E2ABB80F1D725 79535BC63218427E19 D485B63F2D17F72EF4 88AA57F0F2BA321938 AB23
 Luz Adriana Candelario Figueroa	Asistencia por sistema B0D88FA26D6FFA6C CA2A8A0CCB242629 5C914E1AA7E4206E7 06E24E707D9360467 ACE11D270BCD4DD8 6E4FB2F896FC83434 25A5A7388355960219 CFBCCF2B58F	Asistencia por sistema B0D88FA26D6FFA6CC A2A8A0CCB2426295C 914E1AA7E4206E706E 24E707D9360467ACE1 1D270BCD4DD86E4FB 2F896FC8343425A5A7 388355960219CFBCCF 2B58F
 Ma. de Jesús Aguirre Maldonado	Asistencia por sistema 3936AF06539C5722F 6CF80ACA5A610C33 7466B36772ED19F7F 519CF04B165F2C097 C093A24675571272C D7C924CF61E916102 A5AF86C7F54E10365 58350C57D0	Asistencia por sistema 3936AF06539C5722F6 CF80ACA5A610C33746 6B36772ED19F7F519C F04B165F2C097C093A 24675571272CD7C924 CF61E916102A5AF86C 7F54E1036558350C57 D0



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria






Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4	
DIPUTADOS	Integrante	
	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Magdalena del Socorro Núñez Monreal	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84 A6C5BC49F28EA9CF B86D859B23C18C947 F890747B560AFB013 520EC54A7C0B3E564 EA280BCD45D27EF6 1CB961F6B11F71228 38FA58ACB82C	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84A6 C5BC49F28EA9CFB86 D859B23C18C947F890 747B560AFB013520EC 54A7C0B3E564EA280B CD45D27EF61CB961F 6B11F7122838FA58AC B82C
 María del Carmen Pinete Vargas	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE 31C413909FA60EDF7 1300207F0B062EB99 351365080EAB50E14 F3EDAE93EE02BAF2 B206A22381273AAAF B75FAEE2D49902F39 D99F9531C4	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE3 1C413909FA60EDF713 00207F0B062EB99351 365080EAB50E14F3ED AE93EE02BAF2B206A 22381273AAAFB75FAE E2D49902F39D99F953 1C4
 Maximiano Barboza Llamas	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA78 9473A70F641B0D467 44C3041A18C409D7A 91C3E09DCDFD88B C2ED683E1BC06458 C1E64438A3DD8A374 DAD448F03C8D2A51 9672F6324ED70	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA7894 73A70F641B0D46744C 3041A18C409D7A91C3 E09DCDFD88BC2ED6 83E1BC06458C1E6443 8A3DD8A374DAD448F 03C8D2A519672F6324 ED70
 Mónica Herrera Villavicencio	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788B DC8B2494513E0422C 23283DBB03EBBC9A 9BF934795F5FFE34A 10DD55EB77EDE60E 0ECFBEF6CA038D7C 54B5F3C6915279957 407506748E0FD	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788BD C8B2494513E0422C23 283DBB03EBBC9A9BF 934795F5FFE34A10DD 55EB77EDE60E0ECFB EF6CA038D7C54B5F3 C691527995740750674 8E0FD
 Navor Alberto Rojas Mancera	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF 7196BBA2990239964 E0C2CB857104EE308 AEC3ED27639569187 1865F996C6DFF632E 05B106D5348C11431 A8E1A549F63470456 F0E102B75	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF7 196BBA2990239964E0 C2CB857104EE308AE C3ED27639569187186 5F996C6DFF632E05B1 06D5348C11431A8E1A 549F63470456F0E102B 75
 Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42B BF1D4BC823C7EF43 A9B21D74AAB3814B2 9EB60DE7075929F0E 6A3BE6A6175347D2C FF7FA93D2D23C5160 E894C2840DF86EA0B CB04A003EC	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42BB F1D4BC823C7EF43A9 B21D74AAB3814B29E B60DE7075929F0E6A3 BE6A6175347D2CFF7F A93D2D23C5160E894C 2840DF86EA0BCB04A 003EC



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4	
DIPUTADOS	Integrante	
	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Noemi Berenice Luna Ayala	Asistencia por sistema 8DD0DA4BCE273AA9 BFCAA1527DA406AE DF0972C14304623D2 F04A702C17444F44D 244814CB54A491F14 4BF5D1A7CD6FF26E D65ED8C799673623B 92924BBA59D0	Asistencia por sistema 8DD0DA4BCE273AA9B FCAA1527DA406AEDF 0972C14304623D2F04 A702C17444F44D2448 14CB54A491F144BF5D 1A7CD6FF26ED65ED8 C799673623B92924BB A59D0
 Pedro Sergio Peñaloza Pérez	Asistencia por sistema 551EB7F22A802A8B2 44E1E602659B7003B D2E63711BE0A7CBE 41C9FEA281B89DFA 42C5CA5544FD82A4 B3F857567B6A32E37 8972C44A240266B36 B43F3018F911	Asistencia por sistema 551EB7F22A802A8B24 4E1E602659B7003BD2 E63711BE0A7CBE41C 9FEA281B89DFA42C5 CA5544FD82A4B3F857 567B6A32E378972C44 A240266B36B43F3018 F911
 Roberto Carlos López García	Asistencia por sistema 18EB45D17E4D2BA2 9ED5584266A37B193 F1F5E8343FEA7049E B12E80F5A64CE7BA 6F3D882AF6A26C84F 379594C04DA3F843C CB03CA50E276DA0A D0A1F0CE9BFF	Asistencia por sistema 18EB45D17E4D2BA29 ED5584266A37B193F1 F5E8343FEA7049EB12 E80F5A64CE7BA6F3D 882AF6A26C84F37959 4C04DA3F843CCB03C A50E276DA0AD0A1F0 CE9BFF
 Tomas Gloria Requena	Asistencia por sistema 937B6AAEEC0E7B1A D68890F25E4CFA2B2 F0A0FAFBFA9D18A 09BEB85C3409D3449 C21F0E0B59A6562A8 05AFFB444C92D8C1 EE590633EEA8CF950 1AFFA4E5FC16	Asistencia por sistema 937B6AAEEC0E7B1AD 68890F25E4CFA2B2F0 A0FAFBFA9D18A09B EB85C3409D3449C21F 0E0B59A6562A805AFF B444C92D8C1EE59063 3EEA8CF9501AFFA4E 5FC16
 Vicente Javier Verástegui Ostos	Asistencia por sistema B6E21CA4600D4ABF 7DC7F4DFA5C29FC8 25ADB80DAEC7F110 7C3882FBF92E9745B B1F12CD3BE40C70D 251392510F057E371B C6EF0C4ECADB67C A731B3B9E24093	Asistencia por sistema B6E21CA4600D4ABF7 DC7F4DFA5C29FC825 ADB80DAEC7F1107C3 882FBF92E9745BB1F1 2CD3BE40C70D251392 510F057E371BC6EF0C 4ECADB67CA731B3B9 E24093
	Total	34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y A LA CONAGUA, EN RELACIÓN A LOS PRODUCTORES DE MANGO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y A LA CONAGUA, EN RELACIÓN A LOS PRODUCTORES DE MANGO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SADER y a la CONAGUA, en relación a los productores de mango, presentado por la Diputada Karen Castrejón Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 26 de octubre de 2021, la Diputada Karen Castrejón Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta a la SADER y a la CONAGUA, en relación a los productores de mango.

El 26 de octubre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-1-126, Expediente No. 579, dictó el siguiente trámite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen.**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y A LA CONAGUA, EN RELACIÓN A LOS PRODUCTORES DE MANGO.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El mango probablemente se originó en el noroeste de la India, donde ha sido cultivado desde hace más de cuatro mil años. En México, las primeras huertas se establecieron en los estados de Guerrero, Colima, Jalisco, Sinaloa y Veracruz.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, este fruto se produce en climas cálidos, cosechándose en 23 estados del país, siendo los cuatro principales Sinaloa, Guerrero, Nayarit y Chiapas, donde se producen dos terceras partes de lo cosechado anualmente a nivel nacional.

Si bien es cierto que el mango no es un fruto nativo de nuestro país, México es el sexto productor y el primer exportador a nivel mundial, ejemplo de lo anterior es que en el año 2019 logró un máximo de exportaciones totalizando 450 mil 524 toneladas.

Aunque el árbol de mango es endémico del sureste de Asia, México ha sabido aprovechar su territorio para producir y exportar este producto. Tan solo en 2019 se observó un nuevo máximo en sus exportaciones con un total de 450 mil 524 toneladas.

Así mismo, en el tercer informe de actividades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2021, se señala que nuestro país es un importante exportador de productos del campo, siendo para este periodo el segundo productor de mango a nivel internacional.

México es el mayor exportador mundial de aguacate, jitomate, espárragos, brócoli, col y coliflor; el segundo en pimientos, limón y mango; y ocupa posiciones privilegiadas en otros productos, como las moras, fresas, nuez, pepino, camarón y carne de bovino y porcino. [...]

En Guerrero, la Muerte Regresiva del mango causada por el hongo "Lasiodiplodia theobromae" se ha convertido en los últimos años en una de las principales enfermedades en este cultivo, este patógeno además de la muerte regresiva, causa la pudrición peduncular del fruto causando pérdidas económicas de consideración.

De acuerdo a la bibliografía consultada, la Lasiodiplodia theobromae se define de la siguiente manera:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRICOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y A LA CONAGUA, EN RELACIÓN A LOS PRODUCTORES DE MANGO.

El hongo *Lasiodyplodia theobromae* es el agente causal de numerosas enfermedades de plantas en una gran variedad de hospederos. Los cultivos hortofrutícolas son particularmente sensibles a la infección por este hongo. Aunque en México el *Lasiodyplodia theobromae* está asociado con la muerte descendente y pudrición de frutos como mango, uva, papaya, rambután, zapote y cítricos aún es escaso el número de reportes relacionados con enfermedades causadas en diferentes especies vegetales. La taxonomía de *Lasiodyplodia theobromae* ha mostrado importantes progresos con la caracterización de las regiones espaciadoras intergénicas y con el factor de elongación 1 alfa se ha podido esclarecer su ubicación filogenética y su diferenciación con especies crípticas, lo que ha incrementado los reportes en nuevos huéspedes vegetales.

En el caso específico de la principal región productora de mango en Guerrero, el río Zihuatlán (este río atraviesa los poblados de San Luis La Loma y San Luis San Pedro, y cuenta con una cuenca de captación de 914 kilómetros cuadrados y un volumen de escurrimientos de 718 millones de metros cúbicos), está siendo desaprovechado, ya que mediante el mismo se podría proveer del vital líquido a los productores de mango, por lo cual se requiere implementar acciones urgentes para desarrollar la infraestructura física que permita hacerlo.

En este sentido, los productores de mango de Técpan de Galeana llevan años solicitando la construcción de una presa derivadora con la finalidad de captar el preciado líquido y de esta forma aumentar la producción y la calidad de sus productos, por lo que es urgente sean atendidas sus necesidades y demandas para hacer la región más productiva.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo tercero señala que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de todo mexicano a una alimentación tal y como lo establece nuestra carta magna.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y A LA CONAGUA, EN RELACIÓN A LOS PRODUCTORES DE MANGO.

SEGUNDA: México es el mayor exportador mundial de aguacate, jitomate, espárragos, brócoli, col y coliflor; el segundo en pimientos, limón y mango; y ocupa posiciones privilegiadas en otros productos, como las moras, fresas, nuez, pepino, camarón y carne de bovino y porcino. [...]

TERCERA: El importante papel que tiene nuestro país en la producción de mango lo coloca como uno de los exportadores más destacados a nivel mundial, lo que lo ha llevado a tener un mercado muy importante. Son 38 países los que principalmente adquieren esta fruta. Estados Unidos, por ejemplo, en 2019 adquirió 326 mil 663 toneladas.

CUARTA: A nivel nacional, Guerrero es el segundo lugar en producción de mango con un estimado de 390 mil toneladas y un valor de mil 526 millones de pesos al año, de ahí la importancia de conservar y cuidar su cultivo. El mango se produce principalmente en los municipios de Técpan de Galeana, la Unión de Isidoro Montes de Oca, Atoyac de Álvarez, Cuajinicuilapa y Zihuatanejo de Azueta.

QUINTA: En relación a la comercialización de este importante producto, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la SADER informó que en la temporada de 2021 se han exportado 256 mil 11 toneladas de mango. Así mismo, en el Tercer Informe de Actividades de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2021 se destacan importantes avances en materia de exportación de productos mexicanos al mercado japonés como lo es el mango.

SEXTA: Por lo que respecta a una Presa Derivadora, coincidimos con el promovente para que la CONAGUA, haga junto con la Comisión Estatal del Agua, los estudios necesarios de viabilidad de la misma y en su oportunidad armar el expediente correspondiente para realizar la obra.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER Y A LA CONAGUA, EN RELACIÓN A LOS PRODUCTORES DE MANGO.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer a través del Servicio Nacional de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), algún mecanismo para que **los productores de mango puedan** adquirir los pesticidas y fungicidas necesarios para prevenir la ocurrencia de plagas y evitar afectar este importante cultivo.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional del Agua a brindar todas las facilidades necesarias para realizar la construcción de una presa derivadora en el cauce del Río Zihuatlán, previos estudios de factibilidad, en el municipio de Técpan de Galeana, con la finalidad de abastecer de agua a los productores de mango de la región.

Palacio Legislativo a 13 de diciembre de 2021.

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 4
Reporte Votación por Tema

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a CONAGUA, en relación a los productores de emango en Guerrero. A cargo de la Dip. Karen Castrejón Trujillo
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	A favor	0862F0782E946051A54A107E4BA79C 3C12448F41E42226B64B5F33B05D29 623450D55BA5A899AF1C94AFE7E49 51AD058AB47C0B7D2F5BEF7FE8D2 0D893E69E68
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	182D78B511C5D745F5FEB4260DD16 EA5D1DD5334E40BF21EBF582B00B2 2EEC685BB5519E4EBEF88534E90E4 3342E1B86D6871B2ACCF16450480F 93EC38ECBB2B
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA)	A favor	0D1FA04A48534A945A4267D8B80B4 ECBCC4D23769AF55B3F6C4B0AB04 073A94FB4DECEEA16424CD699EF6 E0699687E7AA933BAD361FC78E1B4 ECD1650E18D17
 Círia Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	07B1DF7568C78B3830DD1702FD942 315667FD1D12783127DE55C71AFB3 48FFC5063E23B506556529B978F623 904619320CA25F918C456A87BF25E B93B786BCE0

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a CONAGUA, en relación a los productores de emango en Guerrero. A cargo de la Dip. Karen Castrejón Trujillo

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

11FBFB9E2C64E01492416C448336D
F6AAC1DFB9BC93D30CE55F1019BE
32782B35045C7A68349F4B6A0F9666
DD140E4AC25741622B8F4F7360EBD
2D5C65E7A3B5



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

Ausentes

F214DCCE835BF6D1B4D0BF89F67D
0E9DEE4AA424465B9FEBA51DCE30
22399603574FBA652FDF4B31028F14
2CBE90A48B0ADAACE9B906EA13EF
D442A323D01090



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

89B95CA023937FE91004B31D02217E
91D790C8DAC85CB51AF53E557403F
38EEB65A2136EC806862D816FCCC
D4202F6CC2F316679FB7E077EDAA
C7F8593AEEA48



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

8DBC08CD38CA9E4AFC1A377D9AF7
CB98558BA2D2BBD4DAF7955BA0D5
E2FCD107CF343F80D04BEEF7A66E
C067F19F18AD09586B46FE75C5FB9
D66057F7CADDADF



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

9FA19E23FAB7BC27552B6AD77F1B
C3B3742342326F03971163C3F0E9F0
6EB4C7ECE4E0E26860A044DB55D3
76613CC36DE550FDAF726582BCBC
9FB74DFD7F9D69

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a CONAGUA, en relación a los productores de emango en Guerrero. A cargo de la Dip. Karen Castrejón Trujillo

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

Ausentes

40D08307DFEC2D8F56947BC63662A
A6B6D54A38E95E1EE9300D56C9BF
AFEB5ADD5DEB71FD7490091150C5
17E873EC66B722FE2C82D6B29D62F
7B730E3BD2C9B3



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

0D8183D8FFAE1B3CE1DA9851C76C
BBE6B7996B43745D8D253A434E07C
399E64F920C1289FDE9942E1A074D
834606D77B8F3EC70828DC398DF20
7735A6B794320



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

0EA6A3C340A8D15DFB635864358F6
54D8AFBA07B9301E02E403B3B5D84
ED78D7AAE950352570F21171F7EEE
A1AB64A290F4801795E009BFA9F8D
20FD6FEC2F7C



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

F0D99B0B5A0B01D1F039FDE33F64F
CEAAB429D3DCF2E0664AF9A6E308
4C8D3A151C405796AAEE753ABB1C
3B7C0801BB3AABCA4C2C0AD41493
34FDA8B69164E86



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

610AD339D8D38B94E54C22E154080
6E1FD37D5F2EF547684B13CA402B4
81039C600BB855D97B62930F22025B
9A39BBA712CEBBC7EC89370545507
CC697BC38AB

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a CONAGUA, en relación a los productores de emango en Guerrero. A cargo de la Dip. Karen Castrejón Trujillo

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Karla Estrella Díaz García

(MORENA)

A favor

3BBCF47A62F51FBFCA719BDFE67D
A131E55A9318EA08434E97FBF03990
FD757D616000521D620F700482C1C5
2FC309EF8AC3973C5C506A33B12BF
153B93C66E3



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

43A63C5FEF793F5E3D68C78CE9786
2F9A8B4EBC3F4AB314F687834F20D
563C68861A7895B37F546CDAF39899
2F4D27600FA43781A3694A3AFEB5E
8B82FA16428



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

861BAFB85C7A8D92495498F39AAA7
54E5B03204F4BE9C4DA25B5728493
2B9916790DBFCF89D04C0FF960E80
0A1F5548EC6AE07C12295ED8D05C2
F85AB43E7017



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

A favor

E4E0DEEF146E6BE355E142AFBD50
78AB729DA09D1B7F1A5C511025EA3
72AB8EB09C998E4048ABFCF3B614A
75C3BACABE052F253C535BEB9684
B0EF05A90B51FC



María del Carmen Pinete Vargas

(PVEM)

A favor

52D291366CEF9FCC78EA5EB8D64D
DA8A472F2801FB4859BE433C750CF
A0713A95A6A7DEE7FFEC86859B988
DE5E664C703ED483758A80DD51884
C4B1594C19F7B

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a CONAGUA, en relación a los productores de emango en Guerrero. A cargo de la Dip. Karen Castrejón Trujillo
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

BC1023AE1B16D4D02314CA8F91D8
C78620622A58C6EB7D5A821AE931A
8B5D9E69654AA43A7910410D2F9EA
511B5CC41782526333BDBB1490CEB
9888B77E34480



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)

A favor

1F48F6685F5220F6FF95ECBA3E40F
B23DF00F1D76C30B02B3C4DE1EE6
8F55A3823942C04A5EB5539F7A8B01
0D0A1888DF21BC043EE405A824F7F
47DB1A312A0C



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)

A favor

CC4E918B513B9BCDB5B5F7540C28
F20D384BACF9D9010A2AAC2C064A
6D20B50B35C77D890FE346FB7506A
B834D611E49C2E9E7EB0260DB9403
08400181379D80



Navor Alberto Rojas Mancera

(MORENA)

A favor

A1270950F3C038568F7092CD791BD
9DCA51AB4AE727184A588195401E5
DDCBF5D04D3A899CA732F6D4F43F
B9966494ED5E453D7E6C085706386
A0E99B2D92D2E



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

1C1B2FDF9960BAC637619A5B0506E
14334F0C221A40842EFDC6AD70301
A9035A4F6E074E35C61CFD6F5C29C
41B3B2AF3A87F8A7C5ACE014E4634
F083A6932252

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a CONAGUA, en relación a los productores de emango en Guerrero. A cargo de la Dip. Karen Castrejón Trujillo
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Noemí Berenice Luna Ayala

(PAN)

A favor

993FE90800F47E787B6016E08BF0C5
4F69DB36596C8831F7B6837100E9F1
3B545BD9622A1A9952C9199EEEE9B
C51E1AE12B4A20DEDC90F6386ADC
C8F1A477D90



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

243E7365BD00BB0510BC2D5F60BBA
D0E7C1661CD608E6457496F2AF648
ABB3D15B2CA92E4C0CE466CD23C9
1A9379B4BFE42DBC6740E955E7AA8
B2B631B0410F3



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

Ausentes

2B66BB8F1358621B9D6C9E86ACE58
63CF42F7AD2C79A54C2324717C348
F5250D9D0963F9719019024AA0912B
31E01459C47D13B8362FFC71261D6
23FEF719193



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

EDAEC653D83FB54BA86024CE4CBA
8BCED7C2ABB74B64C1B6C116DCA1
41DF67B40C1AC7362ACED3D7B683
A285E2D34332D6DC68BEBF2D8A0A
965E5FFE8A6EA621



Roberto Valenzuela Corral

(MORENA)

A favor

CAC2CEB156E0C5A940092950E95D
AEF0A13DDB42149B061AB29AF3145
5BC8CCF944EEC39429AF3FDA70B1
FF578CD480B6D76FFCB6015C8FC44
65A37BFC21C3EC

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER y a CONAGUA, en relación a los productores de emango en Guerrero. A cargo de la Dip. Karen Castrejón Trujillo

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

F3789DCB2B52F2F6F4564A8C3159B
C42F9AAAD108A8D6C63CDDD5900B
84C7D975DE73785F4162F26494EBD
2B80A3B89A7DAD4A1AD7A2DCB6C
B25F3375D55CCBD



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

9F29C294A03F783D784DE568EE352
B8CA4616B10A2F839DE010328B71B
BBE0EE4542F1B61AEB6CEAC2201D
172C6D17ED66A37CF3DE8BFA2FC9
6EC35869EB096C



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

D002768A56D2960F984A4B5F5CDC8
98164F1F7874644274570B49741CE7
2FC4A1F606F66DB9571234652BD4E
0D9B399F2C3F52794BC25D1716F61
D7D34F1D2FE



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

D351FDB48D33100D157623D4E03B3
E4A4B0106A6CA28D45792635DDAB5
29778F01A1D89042489CD56F3F0181
6B9D8EDC381C0868B689BFE53BFD
EDD32CAE7A76



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

B5365A50952978D8A0D45D96FE7A2
F1FE978947D0E56280B8498796EF0B
1031F7C6402336BD4A97CB199A2C4
A7DA5D300427A60B3E27928EF446A
15C9D1F0743

Total 34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4






lunes, 13 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESIÓN	4
------------------	---

INTEGRANTES

DIPUTADOS	Integrante
-----------	------------

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
 Sonia Rocha Acosta	Asistencia por sistema 112590D53F74FE715 03872ADF7B51FA741 4AA3E7A611CB46C3 4F1FE94B7037588F9 2BCAE5DCCE7EDBB 8BB6F64A65EA27866 91DAE551BADD1612 5A96B8C5AF52D	Asistencia por sistema	112590D53F74FE7150 3872ADF7B51FA7414A A3E7A611CB46C34F1F E94B7037588F92BCAE 5DCCE7EDBB8BB6F64 A65EA2786691DAE551 BADD16125A96B8C5A F52D
 Ana Laura Sánchez Velázquez	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F918 527723E3CEFBC4757 7BAAC4AC0E39AC1A CAB93D4A4ABC3696 B65A52B0574B65C62 6EC9A9E55C6EA179 405C69CCEFE55E36 56E296B633E8A	Asistencia por sistema	7C72D306F7864F9185 27723E3CEFBC47577B AAC4AC0E39AC1ACA B93D4A4ABC3696B65 A52B0574B65C626EC9 A9E55C6EA179405C69 CCEFE55E3656E296B 633E8A
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A 9B1658BC23F6272F7 8D5F86DCCA72F070 28A8C12474D50B166 5F365E3CA54A19782 F6E2A9B609580EE38 7152FDDE14706EE76 AF278696462	Asistencia por sistema	B9CD204D9812CC5A9 B1658BC23F6272F78D 5F86DCCA72F0728A8 C12474D50B1665F365 E3CA54A19782F6E2A9 B609580EE387152FDD E14706EE76AF278696 462
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	Asistencia por sistema 725993B51EE4E4965 4D9116B075AE2B858 C413A6723948FE794 8D3E13B0D2C5D558 C4C2C3AA2AD0E986 71916B5759E7E08E8 032F6FA6FC0E04EAF DAE3A7FF786	Asistencia por sistema	725993B51EE4E49654 D9116B075AE2B858C4 13A6723948FE7948D3 E13B0D2C5D558C4C2 C3AA2AD0E98671916B 5759E7E08E8032F6FA 6FC0E04EAFDAE3A7F F786
 Gustavo Macías Zambrano	Inasistencia 657984AAE9826C289 E1B02AC1BD98ED3B 0A25DE0FE6B7E4BC 8236E5FFA9A6BECC DA69D49F1DF6DC80 C35DBDB26786F693F 5E4BFD8632C38B06 CA207B7F174D4C	Inasistencia	657984AAE9826C289E 1B02AC1BD98ED3B0A 25DE0FE6B7E4BC823 6E5FFA9A6BECCDA69 D49F1DF6DC80C35DB DB26786F693F5E4BFD 8632C38B06CA207B7F 174D4C

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	4FEF0110D3FA34C50 00BCA13B18FDB2B0 320D9CE1C4C5484C 2FC587992FCCE0084 5CF0EE5F07C965C60 FFF633BB56E195E0D 70304C15E0EAF9DD FB1987860C7C	4FEF0110D3FA34C500 0BCA13B18FDB2B032 0D9CE1C4C5484C2FC 587992FCCE00845CF0 EE5F07C965C60FFF63 3BB56E195E0D70304C 15E0EAF9DDFB198786 0C7C
Ismael Alfredo Hernández Deras			
	Asistencia por sistema	82BCC1DFAB647354 809267C6B75CCFA24 109C238BB8ECE35 C8DF4B95D6122003B ED9D49AAA583560C CA5CB4A5CE01481A FDEC4E1AFD46DE1A 5A9CA6F70A1CE0	82BCC1DFAB64735480 9267C6B75CCFA24109 C238BB8ECE35C8DF 4B95D6122003BED9D4 9AAA583560CCA5CB4 A5CE01481AFDEC4E1 AFD46DE1A5A9CA6F7 0A1CE0
Karla Estrella Díaz García			
	Asistencia por sistema	7C55A773F6065BD52 0561FE01F8162117D 3FEE860D1BA8E31E 8EE798B00C291CBB E93F27D4B0B2D95B9 92A8B95278153D3B0 CC85C651393CB8CD 6E231ED9FCAD	7C55A773F6065BD520 561FE01F8162117D3F EE860D1BA8E31E8EE 798B00C291CBBE93F2 7D4B0B2D95B992A8B9 5278153D3B0CC85C65 1393CB8CD6E231ED9 FCAD
Merary Villegas Sánchez			
	Asistencia por sistema	AEC2914E118CB0BA BF0CAADD054F92FC 9EA41A175CAFD76 FD9950202100E617A 258B91F5DC1A69E19 64C26026CE9FA0151 BA8A3E619789BB931 8E39C836BF0F	AEC2914E118CB0BAB FOCAADD054F92FC9E A41A175CAFD76FD9 950202100E617A258B9 1F5DC1A69E1964C260 26CE9FA0151BA8A3E6 19789BB9318E39C836 BF0F
Otoniel García Montiel			
	Asistencia por sistema	F6A2CB3BCE3E6E02 646F5416C4172A6E7 A63C06F041AB2CC9 C5FD20439FAA4828C 461F3777EBFED20EB A5B7E0D301DE7CA7 E3CABCEABBD82D3 5C754E9C068DB9	F6A2CB3BCE3E6E026 46F5416C4172A6E7A6 3C06F041AB2CC9C5F D20439FAA4828C461F 3777EBFED20EBA5B7 E0D301DE7CA7E3CAB CEABBD82D35C754E9 C068DB9
Roberto Valenzuela Corral			
	Asistencia por sistema	47FB5AEBFA02A290 AC6B28DDA6AC20C CAE4E0C2FE9BD929 8E3850C2EB9CEB3C 58B34ACEBED03786 56C6D2EE73B2F3FD 46F31F1BB3D703767 8044EDD54073855A	47FB5AEBFA02A290A C6B28DDA6AC20CCA E4E0C2FE9BD9298E3 850C2EB9CEB3C58B3 4ACEBED0378656C6D 2EE73B2F3FD46F31F1 BB3D7037678044EDD5 4073855A
Rodrigo Sánchez Zepeda			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION

4

DIPUTADOS

Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Valentín Reyes López

Asistencia de
viva voz

20F58D88F1190E543
DB27299CE75A9B301
298605D9C60555F50
4A5151B4173CA2E47
E939035CFC8AEB114
09F7E6937BADCC59
AA2FB974BAA79AD4
A88509C9D08

Asistencia de
viva voz

20F58D88F1190E543D
B27299CE75A9B30129
8605D9C60555F504A5
151B4173CA2E47E939
035CFC8AEB11409F7E
6937BADCC59AA2FB9
74BAA79AD4A88509C9
D08



Ciria Yamile Salomón Durán

Asistencia por
sistema

EAF4131C63E9178EC
FB79E6C0F3F4A1F84
0DE90E4B847A9116E
136F24DF1CDA90D0
98023FA9FB0742C7F
15DB3CF061964717B
4C926DC8BDD6E03B
99E28DE8199

Asistencia por
sistema

EAF4131C63E9178ECF
B79E6C0F3F4A1F840D
E90E4B847A9116E136
F24DF1CDA90D098023
FA9FB0742C7F15DB3
CF061964717B4C926D
C8BDD6E03B99E28DE
8199



Claudia Tello Espinosa

Asistencia por
sistema

A266A4B4C024080C5
9A0A2F69991C8A563
B0B20FF1B7186DA40
724B169E2E4E8C300
6AC3C57E08B7D4DE
4899D76B4114618C6
9F91D9BA8591D491F
4517735507

Asistencia por
sistema

A266A4B4C024080C59
A0A2F69991C8A563B0
B20FF1B7186DA40724
B169E2E4E8C3006AC3
C57E08B7D4DE4899D
76B4114618C69F91D9
BA8591D491F4517735
507



Esteban Bautista Hernández

Inasistencia

6DF3C9E23579D2AE
B8E3FFA990BEEAE8
AA29CE33C4824B7A
E8A682AD693B2CF49
2D11469483E8978786
94382BA2A24737D35
A5B0E5CC6B619C09
89D00CF32C9A

Inasistencia

6DF3C9E23579D2AEB
8E3FFA990BEEAE8AA
29CE33C4824B7AE8A6
82AD693B2CF492D114
69483E897878694382B
A2A24737D35A5B0E5C
C6B619C0989D00CF32
C9A



Esther Mandujano Tinajero

Asistencia por
sistema

87489CCDE099614F4
4DBC78D70557586F1
61B6761F6E07FDC6F
35B013274114611875
3CDD8C495CEE2874
39AF1429E259B58F2
31160DE3FDE7506D5
FEE951AB7

Asistencia por
sistema

87489CCDE099614F44
DBC78D70557586F161
B6761F6E07FDC6F35B
0132741146118753CD
D8C495CEE287439AF1
429E259B58F231160D
E3FDE7506D5FEE951
AB7



Fabiola Rafael Dircio

Asistencia por
sistema

C2B55078858380BB7
D5CDC6B4D642ACFF
C460784900D6F76A8
3FA80856DF8C7287D
84D54190E2FFC8070
C91FE62DEDCCD464
A727C063DF1E6127C
DBC27364BA4

Asistencia por
sistema

C2B55078858380BB7D
5CDC6B4D642ACFFC4
60784900D6F76A83FA
80856DF8C7287D84D5
4190E2FFC8070C91FE
62DEDCCD464A727C0
63DF1E6127CDBC2F3
64BA4







Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	2D1545F60F93D6790 C41667C16153CC545 74AD09A757119FBFD 8E705D194A53077A0 D5ACAC4C43AEC05 DD9F691F2B2E935C BF84E92467215B60D 040BBEB1EC6D	2D1545F60F93D6790C 41667C16153CC54574 AD09A757119FBFD8E7 05D194A53077A0D5AC AC4C43AEC05DD9F69 1F2B2E935CBF84E924 67215B60D040BBEB1E C6D
Faustino Vidal Benavides			
	Asistencia por sistema	48A98A20422E5A7D9 D6ADCFDE06E61A53 95C915DA08F61C29C 1A20466A49A90F0F4 6C28D8B808E5315F1 124D4E4DD5A19D36 744C721A938FB26E3 373E46007AC	48A98A20422E5A7D9D 6ADCFDE06E61A5395 C915DA08F61C29C1A 20466A49A90F0F46C2 8D8B808E5315F1124D 4E4DD5A19D36744C72 1A938FB26E3373E460 07AC
Jesús Fernando García Hernández			
	Asistencia de viva voz	FA9EF18E44773FFC CDE03439C956C91B DA3E4D5F00C9E708 0731FB0696B3FE5A6 C0284275844F720493 04C74E0CCEB8456A DA602C71ED1BD912 9571EE47B873D	FA9EF18E44773FFCC DE03439C956C91BDA 3E4D5F00C9E7080731 FB0696B3FE5A6C0284 275844F72049304C74E 0CCEB8456ADA602C7 1ED1BD9129571EE47B 873D
José Alejandro Aguilar López			
	Asistencia por sistema	F0D9596108427B497 9E99DE7BF493F53D EED09454F1D9066FC B058CA6E2ABB80F1 D72579535BC632184 27E19D485B63F2D17 F72EF488AA57F0F2B A321938AB23	F0D9596108427B4979 E99DE7BF493F53DEE D09454F1D9066FCB05 8CA6E2ABB80F1D725 79535BC63218427E19 D485B63F2D17F72EF4 88AA57F0F2BA321938 AB23
José Antonio Gutiérrez Jardón			
	Asistencia por sistema	B0D88FA26D6FFA6C CA2A8A0CCB242629 5C914E1AA7E4206E7 06E24E707D9360467 ACE11D270BCD4DD8 6E4FB2F896FC83434 25A5A7388355960219 CFBCCF2B58F	B0D88FA26D6FFA6CC A2A8A0CCB2426295C 914E1AA7E4206E706E 24E707D9360467ACE1 1D270BCD4DD86E4FB 2F896FC8343425A5A7 388355960219CFBCCF 2B58F
Luz Adriana Candelario Figueroa			
	Asistencia por sistema	3936AF06539C5722F 6CF80ACA5A610C33 7466B36772ED19F7F 519CF04B165F2C097 C093A24675571272C D7C924CF61E916102 A5AF86C7F54E10365 58350C57D0	3936AF06539C5722F6 CF80ACA5A610C33746 6B36772ED19F7F519C F04B165F2C097C093A 24675571272CD7C924 CF61E916102A5AF86C 7F54E1036558350C57 D0
Ma. de Jesús Aguirre Maldonado			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante



Magdalena del Socorro Núñez
Monreal

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
Asistencia por sistema	9DF120FD743AAB84 A6C5BC49F28EA9CF B86D859B23C18C947 F890747B560AFB013 520EC54A7C0B3E564 EA280BCD45D27EF6 1CB961F6B11F71228 38FA58ACB82C	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84A6 C5BC49F28EA9CFB86 D859B23C18C947F890 747B560AFB013520EC 54A7C0B3E564EA280B CD45D27EF61CB961F 6B11F7122838FA58AC B82C



María del Carmen Pinete Vargas

Asistencia por sistema	95A09A968E992C0EE 31C413909FA60EDF7 1300207F0B062EB99 351365080EAB50E14 F3EDAE93EE02BAF2 B206A22381273AAAF B75FAEE2D49902F39 D99F9531C4	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE3 1C413909FA60EDF713 00207F0B062EB99351 365080EAB50E14F3ED AE93EE02BAF2B206A 22381273AAAFB75FAE E2D49902F39D99F953 1C4
------------------------	--	--



Maximiano Barboza Llamas

Asistencia de viva voz	5DAA8FF956A2CA78 9473A70F641B0D467 44C3041A18C409D7A 91C3E09DCDFD888B C2ED683E1BC06458 C1E64438A3DD8A374 DAD448F03C8D2A51 9672F6324ED70	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA7894 73A70F641B0D46744C 3041A18C409D7A91C3 E09DCDFD888BC2ED6 83E1BC06458C1E6443 8A3DD8A374DAD448F 03C8D2A519672F6324 ED70
------------------------	--	--



Mónica Herrera Villavicencio

Asistencia por sistema	2DD5BF892EC2788B DC8B2494513E0422C 23283DBB03EBBC9A 9BF934795F5FFE34A 10DD55EB77EDE60E 0ECFBEF6CA038D7C 54B5F3C6915279957 407506748E0FD	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788BD C8B2494513E0422C23 283DBB03EBBC9A9BF 934795F5FFE34A10DD 55EB77EDE60E0ECFB EF6CA038D7C54B5F3 C691527995740750674 8E0FD
------------------------	--	--



Navor Alberto Rojas Mancera

Asistencia por sistema	6423B6464C4822FDF 7196BBA2990239964 E0C2CB857104EE308 AEC3ED27639569187 1865F996C6DFF632E 05B106D5348C11431 A8E1A549F63470456 F0E102B75	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF7 196BBA2990239964E0 C2CB857104EE308AE C3ED27639569187186 5F996C6DFF632E05B1 06D5348C11431A8E1A 549F63470456F0E102B 75
------------------------	--	--



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejada

Asistencia por sistema	F35E12EE0E4F5F42B BF1D4BC823C7EF43 A9B21D74AAB3814B2 9EB60DE7075929F0E 6A3BE6A6175347D2C FF7FA93D2D23C5160 E894C2840DF86EA0B CB04A003EC	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42BB F1D4BC823C7EF43A9 B21D74AAB3814B29E B60DE7075929F0E6A3 BE6A6175347D2CFF7F A93D2D23C5160E894C 2840DF86EA0BCB04A 003EC
------------------------	--	--



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria



Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Noemi Berenice Luna Ayala	Asistencia por sistema 8DD0DA4BCE273AA9 BFCAA1527DA406AE DF0972C14304623D2 F04A702C17444F44D 244814CB54A491F14 4BF5D1A7CD6FF26E D65ED8C799673623B 92924BBA59D0	Asistencia por sistema 8DD0DA4BCE273AA9B FCAA1527DA406AEDF 0972C14304623D2F04 A702C17444F44D2448 14CB54A491F144BF5D 1A7CD6FF26ED65ED8 C799673623B92924BB A59D0
	Pedro Sergio Peñaloza Pérez	Asistencia por sistema 551EB7F22A802A8B2 44E1E602659B7003B D2E63711BE0A7CBE 41C9FEA281B89DFA 42C5CA5544FD82A4 B3F857567B6A32E37 8972C44A240266B36 B43F3018F911	Asistencia por sistema 551EB7F22A802A8B24 4E1E602659B7003BD2 E63711BE0A7CBE41C 9FEA281B89DFA42C5 CA5544FD82A4B3F857 567B6A32E378972C44 A240266B36B43F3018 F911
	Roberto Carlos López García	Asistencia por sistema 18EB45D17E4D2BA2 9ED5584266A37B193 F1F5E8343FEA7049E B12E80F5A64CE7BA 6F3D882AF6A26C84F 379594C04DA3F843C CB03CA50E276DA0A D0A1F0CE9BFF	Asistencia por sistema 18EB45D17E4D2BA29 ED5584266A37B193F1 F5E8343FEA7049EB12 E80F5A64CE7BA6F3D 882AF6A26C84F37959 4C04DA3F843CCB03C A50E276DA0AD0A1F0 CE9BFF
	Tomas Gloria Requena	Asistencia por sistema 937B6AAEEC0E7B1A D68890F25E4CFA2B2 F0A0FAFBFBA9D18A 09BEB85C3409D3449 C21F0E0B59A6562A8 05AFFB444C92D8C1 EE590633EEA8CF950 1AFFA4E5FC16	Asistencia por sistema 937B6AAEEC0E7B1AD 68890F25E4CFA2B2F0 A0FAFBFBA9D18A09B EB85C3409D3449C21F 0E0B59A6562A805AFF B444C92D8C1EE59063 3EEA8CF9501AFFA4E 5FC16
	Vicente Javier Verástegui Ostos	Asistencia por sistema B6E21CA4600D4ABF 7DC7F4DFA5C29FC8 25ADB80DAEC7F110 7C3882FBF92E9745B B1F12CD3BE40C70D 251392510F057E371B C6EF0C4ECADB67C A731B3B9E24093	Asistencia por sistema B6E21CA4600D4ABF7 DC7F4DFA5C29FC825 ADB80DAEC7F1107C3 882FBF92E9745BB1F1 2CD3BE40C70D251392 510F057E371BC6EF0C 4ECADB67CA731B3B9 E24093
		Total	34



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta, a la SADER, a la CFE y a la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, en el estado de Chihuahua., presentado por el Diputado Mario Mata Carrasco del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 17 de noviembre de 2021, el Diputado Mario Mata Carrasco del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta, a la SADER, a la CFE y a la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso agrícola, en el estado de Chihuahua.

El 17 de noviembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-6-0177, Expediente No. 815, dictó el siguiente trámite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen.**



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Que de acuerdo con nuestro marco jurídico, la política hídrica nacional contempla entre sus principios más importantes, que el agua es un bien de dominio público federal, vital, vulnerable y finito, con valor social, económico y ambiental y cuya preservación en cantidad y calidad y sustentabilidad es tarea fundamental del estado y de la sociedad, así como que el preciado líquido es prioridad y asunto de seguridad nacional y que la atención de las necesidades de agua provenientes de la sociedad para su bienestar, de la economía para su desarrollo y del ambiente para su equilibrio y conservación, merecen tratamiento especial, particularmente para atender las necesidades de la población con características de marginación y menos favorecida económicamente.

En esencia, de lo que se trata en materia de implementación de políticas públicas eficientes y bien diseñadas, es de fomentar la participación de todo el público usuario de los servicios, para que, presentando propuestas y sugerencias de mejoras, quede lejos la necesidad de manifestarse organizadamente con la intencionalidad de exigir mejores condiciones para el desarrollo de la actividad con la que se ganan el sustento diario y la manutención de sus familias.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) es una dependencia del Poder Ejecutivo federal que tiene entre sus objetivos principales propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar de una manera más conveniente las ventajas comparativas del sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como detonar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo, para el sector agropecuario.¹

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) es un organismo administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, creado en el año de 1989 y cuya principal responsabilidad es la de administrar, regular, controlar y proteger las aguas nacionales en México.

En este contexto, cuenta con funciones definidas dentro del campo del derecho público en materia de gestión de las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, con autonomía técnica, ejecutiva, administrativa, presupuestal y de gestión, para la consecución de su objeto, la realización de sus funciones y la



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

emisión de los actos de autoridad que corresponden, tanto a ésta como a los órganos de autoridad a que la misma se refiere.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) es una empresa pública sin fines de lucro, de carácter social, que ofrece el servicio público de energía eléctrica, como servicio fundamental para el desarrollo de una nación. Además que es una empresa productiva del estado, propiedad exclusiva del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, operativa y de gestión, conforme a lo dispuesto en la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.²

En ese contexto y de acuerdo con la normatividad aplicable, la CFE tiene como fin principal, lograr el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, en términos de su objeto, generando valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano como su propietario.

El suministro eléctrico es un servicio de interés público y que la generación y comercialización de energía eléctrica son servicios que se prestan en un régimen de libre competencia, donde las actividades de generación, transmisión, distribución, comercialización y el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional, son de utilidad pública y deben sujetarse a las obligaciones del servicio público y universal, a fin de lograr el cabal cumplimiento de los objetivos establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, debe ofrecer y prestar el suministro eléctrico a todo aquel que lo solicite; cuando ello sea técnicamente factible, en condiciones de eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Las tarifas eléctricas en México, son las disposiciones específicas que contienen las cuotas y condiciones que rigen los suministros de energía eléctrica y se identifican oficialmente por su número y/o letra o letras según su aplicación.

Paralelamente se puede acotar, que si bien es cierto, el mercado doméstico, el comercio y el de negocios, es controlado y suministrado por el momento por la CFE, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) es la entidad de la administración pública federal, facultada para poner las tarifas reguladas en el mercado eléctrico nacional, no obstante que el precio de las tarifas eléctricas dependen en gran parte del tipo de tecnología y materia prima, en el contexto de cómo se genera la electricidad.

En la tónica anterior destaca que se debe seguir trabajando para disminuir las tarifas eléctricas, teniendo una mayor competitividad y un número de plantas que generen



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

electricidad de bajo costo y que estén cerca de la red nacional eléctrica, para disminuir costos de transmisión y distribución.

En esta tesitura, es preciso recalcar que cualquier productor que se dedique a las actividades agrícolas y que utilice energía eléctrica en el bombeo y rebombeo de agua para uso de riego de igual naturaleza, debiera contar con el acceso a este tipo de programas, previo cumplimiento de los requerimientos, como el al estar al corriente en los pagos a la CFE y las obligaciones con Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

De esta forma debe impulsarse que la productividad y el desarrollo de las actividades de este tipo deben generarse de manera sustentable y cuidando adecuadamente el medio ambiente, con el fin de contribuir a que éstas sean más rentables y que paralelamente faciliten la energía eléctrica de buen precio y a tarifas competitivas.

Es conveniente recordar que fue con fecha 5 de abril de 2013, donde a través de distintos acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación, se suspendieron provisionalmente el libre alumbramiento en las porciones no vedadas, no reglamentadas o no sujetas a reserva de la mayoría de los acuíferos del estado de Chihuahua, en donde de forma particular se señalaba que los usuarios que con anterioridad a la entrada en vigor de las reglas de referencia efectuaban la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo y que conforme a la Ley de Aguas Nacionales no requerían de concesión, asignación o permiso alguno para ello, podrían continuar realizándolo.

Y que por otro lado lo conducente para efectos prácticos, tenía que ver con que se debería proporcionar a la autoridad del agua, el nombre, la ubicación del predio donde se llevaba a cabo el alumbramiento, así como las principales características de la obra correspondiente, todo esto dentro de un plazo que no podía exceder de los 60 días hábiles, contados a partir de la entrada en vigor del instrumento de referencia y que a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior, la autoridad del agua debería implementar un servicio de ventanillas itinerantes, tendientes a promover la participación del público usuario.

Como consecuencia del ordenamiento anterior se ingresaron muchísimas solicitudes de registro de volumen en zona de libre alumbramiento o folio 8, en la Dirección Local del Estado de Chihuahua de la CONAGUA, con el objetivo de



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

registrar los pozos que se encontraban operando para ese entonces, mismos que estaban equipados y electrificados desde antes del 5 de abril del año 2013.

Que resulta evidente deducir que desde la publicación del decreto del 2013, se generó un estado general de incertidumbre, puesto que no se especificaron al detalle los requisitos formales que deberían cumplir las solicitudes presentadas ante la autoridad; aunado esto a que la Dirección Local para el Estado de Chihuahua, se dispuso a instrumentar visitas en la ubicación señalada en las solicitudes de registro de volumen o folio 8, las cuales desafortunadamente no fueron realizadas por funcionarios públicos de las propias dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, si no que se llevaron a cabo por empresas privadas subcontratadas, derivando en corrupción y descontrol –según las percepciones del propio público usuario de los servicios–, toda vez que la mayoría de las visitas reportadas no se realizaron, o fueron enlistadas como realizadas, cuando en realidad se simularon, teniendo como consecuencia directa que la autoridad determinara improcedente el registro de los pozos en la mayoría de los casos.

Paralelamente, ha sido del dominio público que los expedientes correspondientes al trámite de registro de volumen en zona de libre alumbramiento, han sido manipulados por varias administraciones y funcionarios públicos, y que también es importante resaltar que los expedientes han sido transportados en variadas ocasiones desde el estado de Chihuahua a la Ciudad de México y a organismos de la cuenca del río Bravo, por lo que muchos de estos expedientes se encuentran extraviados o incompletos, derivando esto como consecuencia lógica, en perjuicio de una resolución negativa para los agricultores, todo lo anterior por causas ajenas a su responsabilidad.

Como consecuencia de los hechos anteriores, una gran parte de los productores agrícolas del estado de Chihuahua no cuentan con la constancia de registro de obra de alumbramiento debidamente inscrita en el Registro Público de Derechos de Agua, situación que los ha llevado a enfrentar una nueva problemática, derivada de la falta de resolución de su trámite o de la ilegal e injusta resolución del mismo, al haber sido clasificada de manera negativa, ya que estos pozos han estado operando desde hace décadas, encontrándose electrificados y debidamente inscritos en el Padrón de Beneficiarios de la tarifa agrícola de la SADER.

En este contexto, es menester destacar que miles de agricultores chihuahuenses han salido perjudicados, puesto que de manera injusta la SADER y la CFE



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

decidieron eliminar el apoyo de la tarifa preferencial a los usuarios que no cuentan con la constancia de registro de folio en zona de libre alumbramiento, cuando es la propia autoridad a través de la CONAGUA, la que a lo largo de los últimos tiempos no ha podido resolver de manera adecuada, las solicitudes que muchas veces han expuesto los productores.

En resumen, de cuentas, lo que realmente desean los productores y por lo que han propugnado durante muchos años, es sobre la urgente necesidad de que se generen las condiciones necesarias para que puedan operar legalmente y seguir trabajando sus tierras; motivo por el cual se han dirigido a esta representatividad para que se realicen las diligencias necesarias y las gestiones indispensables para que se impulse el restablecimiento de los subsidios a las tarifas eléctricas.

Asimismo, están solicitando atentamente que la CONAGUA dirija acciones efectivas a realizar visitas legales a los pozos objetos de subsidio; esto con el fin de que se resuelvan de manera positiva sus trámites de registro, ya que también es obligación de la propia autoridad que tiene a su cargo el manejo del preciado líquido, el haber resuelto en tiempo y forma los asuntos que oportunamente se les han presentado, por lo que están solicitando que paralelamente se emita un nuevo acuerdo de regularización de los pozos que sea congruente con la problemática expuesta y para que se respeten los derechos de los agricultores.

Según los datos de la propia autoridad, hasta el 6 de octubre del 2021, contaban con 9 mil 987 usuarios registrados, susceptibles de recibir el beneficio de las tarifas de energía eléctrica con descuento, quedando aún pendientes por incorporarse al Programa alrededor de 6 mil 816 usuarios agrícolas que no han concluido su reinscripción por diferentes motivos, entre los que se encuentran el no haber realizado su trámite de reinscripción, el presentar documentación fuera de los plazos establecidos, o el haber entregado solicitudes de nuevas concesiones que fueron negadas por motivos de disponibilidad.

Sin embargo son los propios usuarios potenciales del Programa los que han manifestado que en muchos de los casos no han podido cumplir con los requisitos, porque la operación para la recepción y procesamiento de las solicitudes no ha sido la adecuada, situación atribuible en parte a los problemas logísticos causados por la pandemia de Covid-19, adicionalmente a la falta de coordinación y transparencia en el desarrollo de los procesos y también, a la deficiente puesta en marcha de los



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

sistemas en línea de la Comisión Nacional del Agua, como lo es el CONAGUA Digital.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo tercero señala que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. El Estado lo garantizará”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de todo mexicano a una alimentación tal y como lo establece nuestra carta magna.

SEGUNDA: La SADER es la encargada de diseñar, planear, ejecutar y coordinar las Políticas Públicas en materia Agropecuaria, que garanticen la rentabilidad y sustentabilidad de las actividades en este rubro, coordinándose conveniente con otras secretarías para los temas que les sean comunes.

TERCERA: Uno de sus principales objetivos, es corregir las disparidades de desarrollo regional, a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del estado que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, siempre con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable, que incluya la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, junto con los demás bienes y servicios, así como todas aquellas acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural.

CUARTA. - El Programa Especial de Energía para el Campo en materia de energía eléctrica de uso Agrícola, tiene como finalidad que las personas físicas y morales que realicen actividades que tengan que ver con el sector y que utilicen energía eléctrica en el bombeo y rebombeo de agua para uso de Riego Agrícola, sean



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA CFE Y A LA CONAGUA, A ESTABLECER Y ACTUALIZAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE ENERGÍA PARA EL CAMPO EN MATERIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE USO AGRÍCOLA, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

beneficiarios de cuotas de energía eléctrica con costos de estímulo, tendientes a incentivar los procesos primarios de las actividades del campo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la SADER, la CFE y la CONAGUA, se actualicen y agilicen los procedimientos para la correcta aplicación del Programa Especial de Energía para el Campo, en materia de energía eléctrica de uso agrícola para los agricultores del estado de Chihuahua

Palacio Legislativo a 13 de diciembre de 2021.

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Reporte Votación por Tema Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, de la CFE y de la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso Agrícola de en el Estado de Chihuahua. A cargo del Dip. Mario Mata Carrasco
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	D6CB300A0544F2A25A13106F3E3C6 6F4F9AD266508D8FCF3AE6FA44551 122A9EE13398AFA88FB3D53664BC5 33F180A9B48F44C217E793842DEAD 10E0C9EB691D
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	D1D27B109024DD8AD646B94AEFA3 B96F5033C54FBEA58EAAAA5D9CE9 569DECBE15AD33F7D856850E87056 0682C2BAC3A7EB759A5D6D5E9C9E 28D4AB90C2EB8D2
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA)	A favor	64D00584AAE558034FBC1DA59FA3E CED3BF9728DCB79AEAD85E052A82 EBBBC8388BDA044237FC1FDB090A 33B744D5C90F33EFCF621C90B8E45 7FBE9A57F92B78
 Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	2A7314BDCC2A4B4382356BFD0632B C20BAF23E3077880BF1532A5CEB18 FD80864432ADAF77C04C50632CDF8 506334623C71D5CBE514D298758D8 3E72BFFF7C2A

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, de la CFE y de la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso Agrícola de en el Estado de Chihuahua. A cargo del Dip. Mario Mata Carrasco

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

155A9867347C4DFC11904D3A02EA0
A1699D507E911F5E68270388C6C50F
6D03E1E704D580B3E56BEE7DC794
DE3D8AC7687329AEF2EE3D9A8909
E62334BD66111



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

0AB3738FED1385D2B256544434DA4
E5678C3E298ED412042D3D6C2A7E4
80DA43E83C3D9F6536178A2C7B3CA
2BE9D807A363BCAF557D975C6418C
B42B5148C205



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

32D861B1413ADB9CAE9580B9CC5A
21CEE660378032E2084E5E506A4C0
24448B840779A4E8675FD88D6B0EA
FF89872F7E27E615F55EBD0752CD2
613DAC858A48A



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

A0E067DDC430D441EDE2DF94E377
9F4B2E6AD74AB5AE789FA19DD9C3
34D69DC7EA8D510E9594A622411DA
70BABF89D13718969315E3ACA2471
416696B5EB106E



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

76F951FAB6075A5EE502A00C7020F
7E6D49D35572BC965EF6F2D9BF778
97DB82FD613B0C2D722F9EA0832A1
242F0F3B94580A01666862A83C433F
ADDF7758A6A

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, de la CFE y de la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso Agrícola de en el Estado de Chihuahua. A cargo del Dip. Mario Mata Carrasco

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

Ausentes

29AD34D97FE51641B5CEC8AEEA01
608C62BE4FA668F217400279A21621
43E5A60BC4B330F282A4D46AB3A37
5EE70678BDA72EB1A1E2B5FE9A622
E9906EF03FA9



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

74D7EF3CC49E39443FEE738876CF3
E2489DD4D541E84265181EBC18C61
07A5B3B28303FF67543714577A95CC
54D8581044DF001732375DAE43508D
15B8FEA94C



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

7857EC3E10D46CAAE13ECAFE03E1
5B7F61BC7BEAF87B07A975E816812
C030B5F72E756B8D80164EB48AFCF
4B8EF8045106844802BDD38372D0D
E6F85D9FFE46E



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

623091A95200F1DF05C16F84D4C68
FDE79C63E399386C9696400931AE8
4F750CB9D60046D739BE317491EBD
F066D25943B88F6624C771B93436C
C083F4711B8C



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

0C8998673DD0270394CA233A05C99
662A17BE71FE81180EF6B9B672910
A4372315159426BC484CC3C7CB2E1
4D108F8A3DDBD932266B863C25DC
8FAA657910FBA

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, de la CFE y de la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso Agrícola de en el Estado de Chihuahua. A cargo del Dip. Mario Mata Carrasco

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Karla Estrella Díaz García

(MORENA)

A favor

957CA2B86CE5CAFC762ECA78B3DC
AE45C2E324EFA01A5A55D5406CD8
AFA6CDFE294A9B564E29FD6B7DEB
B1EC15F7836CC72EE8951139FD3B4
BEEDAF2B87A52B8



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

97EED10F2FDEBA4C417EF59C5ACA
08CA041E0EEB6D4F2C8430EA3C56
CD946000606FAEE3BD6E94DE001C
95740D94C0A75F5EFF6C82837FB51
9E3CCF3421CED61



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

A1B7FE52D75EA72EB478217B2125F
C29735ED3B3C0D859ABF2D9C7365
D37A1AFFBCBCD568A3A7DE6601B8
B40B9684AE4A73673CAD9E5E40274
8B56A2AE66475A



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

A favor

1B8C99440959C80BB8B1AA6E3F9BE
9D67F40262C254C69AC2D06F6E43B
EAD4508C4114FAA49FD0E7676B93E
255D8294DBC941B8C653F17969BB1
FDBEB73F0043



María del Carmen Pinete Vargas

(PVEM)

A favor

652CB0B1510B6CF700BBB72DB2C25
58618DAE03702AB5E097EDE32A5DB
B85C11DE821289B00A32D2E5264CF
438ECD91B051902D86A404EF30F38
25C1B82D9CB1

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, de la CFE y de la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso Agrícola de en el Estado de Chihuahua. A cargo del Dip. Mario Mata Carrasco

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

0E99018C788D89CB65FE69C77A589
C15FAD61C5F1A19F9EBF00718ECF
ACAC4243D416B2657E06F47C710BA
9AB1FDA5A6B401741664080845BC2
5AB81DA6D50CA



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)

A favor

79BCF835789D778786FCF576DB125
9597F504CAC8310B9236F329360F8D
945C94F4F7C3F02B8BAD24D4A516E
E180CA73E1D99F702F52886F474AF
8F8F6821156



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)

A favor

62790053957D714D192A2057BD6482
95709CC9AA8FCCEA90C26843AA4F
2998EC8C59C32F0CB389C152B432B
3B14C93B8784DD452FB7B95AD967C
C9D699B1937C



Navor Alberto Rojas Mancera

(MORENA)

A favor

D6DFF1632F45C4BE123E3AF83885E
9DE2FC9E3F5144BB506213A599755
7DCA518C79B1BED094119A2C74E14
6A4798D9E37F695A54F36A99EE61A
C531D63C801A



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

E2883E6DB6F00AEDA03D1DBA947A
9007C8AF7AC5B3B5500791D593E3A
BC154EA10E183A2C87BFD2051F04E
74B009362067B1F7859C3D7D2D589
DAF10A046B81E

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, de la CFE y de la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso Agrícola de en el Estado de Chihuahua. A cargo del Dip. Mario Mata Carrasco

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Noemi Berenice Luna Ayala

(PAN)

A favor

09429EA867EB41F37187BDC3FC08B
E0A0913CAD23CDE2AC64BCB27A23
B1985653B7CAE3F05DE4DE1F5F4AF
12D0C2537C3866F8B50516CD2BD29
C6FC3D6A60E17



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

EF9112E887CB9F2726822C5E7AD2A
B7C0522EF43A8F266A3CD8885BD28
6D2AAECA98EB0C1C3F01E4F3B5F6
B1B2694C8E4A70F39D5204AC79FC4
0D1F2D5FABF0E



Pedro Sergio Peñalosa Pérez

(MORENA)

A favor

5F1A4FC07193BAE08441E2DB9C7BE
0D954FF5CC1534BB26C5E789E8B6D
62A0A188B1592E84A00F3BB9BC126
605DE463F00C2DD5C2E94189F2469
12EC6F5507A9



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

3B684903E05F9290B624B1F047102B
6B89A54AF65E9D56B07439A9CAC9C
E1A02C36BA79D05729055AD4C5DE3
6C23E60E6CDB8DB7BE6BD92A3581
86E5637586CB



Roberto Valenzuela Corral

(MORENA)

A favor

C6C7042102E8EF34FC5E19A5001C9
5DF0EE74F63C87B4A4EADBD5F77B
010AA209F9B1A7E1076412DD6D4C1
DC030EA1C07DF4149B98776AEE098
ADC7B4A2FB0D9

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, de la CFE y de la CONAGUA, a establecer y actualizar el Programa especial de energía para el campo en materia de energía eléctrica de uso Agrícola de en el Estado de Chihuahua. A cargo del Dip. Mario Mata Carrasco
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

62B168BB8FC6B74982566EA2CC3D3
59A4D3194575ACD6CE0BF8017AA5B
2040A6F7692F593B25B0F13E87F03C
00CEAA17F63AC1B7A864720IEEF41
49E7B24735E



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

06D8F2465DF57F1ABE2BA988ECAC
203DAC183A91220E8BEF579A9A1F0
5DA0958991F47EEDC015662F018F6
6378EBBBBEF0F16D0E7854B41CEE
E56E76E0ACFF37



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

AE3D50E61EBE7360E2B19DFF9CFA
69668B14EB1F7EC6E518282AB8E71
A58DC7B5F7916748CFC0AD6D8DA5
2E0387E3DB9DEE16463EC7A01FF44
D45FF90E48EE50



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

D2BDC8AD33634090E6FA898F4F74D
7460229FE42B9B636DDEAADC0043F
42D4D31787097778D01E52F4E74DE
632DD197AED8F4E10DA7882D0A10
AC41DDD138036



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

A5E85B3CE701D670BA39C0B6C07D
D54F640AECEB953939CE24F12EE9
C6D84C72C5A84C1551DC30B22567A
4B7C662D3AE9D458F523891B36E50
32DCA121679159

Total 34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	4
INTEGRANTES	
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Sonia Rocha Acosta	Asistencia por sistema 112590D53F74FE715 03872ADF7B51FA741 4AA3E7A611CB46C3 4F1FE94B7037588F9 2BCAE5DCCE7EDBB 8BB6F64A65EA27866 91DAE551BADD1612 5A96B8C5AF52D	Asistencia por sistema 112590D53F74FE7150 3872ADF7B51FA7414A A3E7A611CB46C34F1F E94B7037588F92BCAE 5DCCE7EDBB8BB6F64 A65EA2786691DAE551 BADD16125A96B8C5A F52D
 Ana Laura Sánchez Velázquez	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F918 527723E3CEFBC4757 7BAAC4AC0E39AC1A CAB93D4A4ABC3696 B65A52B0574B65C62 6EC9A9E55C6EA179 405C69CCEFE55E36 56E296B633E8A	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F9185 27723E3CEFBC47577B AAC4AC0E39AC1ACA B93D4A4ABC3696B65 A52B0574B65C626EC9 A9E55C6EA179405C69 CCEFE55E3656E296B 633E8A
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A 9B1658BC23F6272F7 8D5F86DCCA72F070 28A8C12474D50B166 5F365E3CA54A19782 F6E2A9B609580EE38 7152FDDE14706EE76 AF278696462	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A9 B1658BC23F6272F78D 5F86DCCA72F07028A8 C12474D50B1665F365 E3CA54A19782F6E2A9 B609580EE387152FDD E14706EE76AF278696 462
 Cecilia Márquez Alkadeff Cortes	Asistencia por sistema 725993B51EE4E4965 4D9116B075AE2B858 C413A6723948FE794 8D3E13B0D2C5D558 C4C2C3AA2AD0E986 71916B5759E7E08E8 032F6FA6FC0E04EAF DAE3A7FF786	Asistencia por sistema 725993B51EE4E49654 D9116B075AE2B858C4 13A6723948FE7948D3 E13B0D2C5D558C4C2 C3AA2AD0E98671916B 5759E7E08E8032F6FA 6FC0E04EAFDAE3A7F F786
 Gustavo Macías Zambrano	Inasistencia 657984AAE9826C289 E1B02AC1BD98ED3B 0A25DE0FE6B7E4BC 8236E5FFA9A6BECC DA69D49F1DF6DC80 C35DBDB26786F693F 5E4BFD8632C38B06 CA207B7F174D4C	Inasistencia 657984AAE9826C289E 1B02AC1BD98ED3B0A 25DE0FE6B7E4BC823 6E5FFA9A6BECCDA69 D49F1DF6DC80C35DB DB26786F693F5E4BFD 8632C38B06CA207B7F 174D4C

**Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria**

Cuarta Reunión Ordinaria






Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Ismael Alfredo Hernández Deras	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C50 00BCA13B18FDB2B0 320D9CE1C4C5484C 2FC587992FCCE0084 5CF0EE5F07C965C60 FFF633BB56E195E0D 70304C15E0EAF9DD FB1987860C7C	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C500 0BCA13B18FDB2B032 0D9CE1C4C5484C2FC 587992FCCE00845CF0 EE5F07C965C60FFF63 3BB56E195E0D70304C 15E0EAF9DDFB198786 0C7C
 Karla Estrella Díaz García	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB647354 809267C6B75CCFA24 109C238BB8ECE35 C8DF4B95D6122003B ED9D49AAA583560C CA5CB4A5CE01481A FDEC4E1AFD46DE1A 5A9CA6F70A1CE0	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB64735480 9267C6B75CCFA24109 C238BB8ECE35C8DF 4B95D6122003BED9D4 9AAA583560CCA5CB4 A5CE01481AFDEC4E1 AFD46DE1A5A9CA6F7 0A1CE0
 Merary Villegas Sánchez	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD52 0561FE01F8162117D 3FEE860D1BA8E31E 8EE798B00C291CBB E93F27D4B0B2D95B9 92A8B95278153D3B0 CC85C651393CB8CD 6E231ED9FCAD	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD520 561FE01F8162117D3F EE860D1BA8E31E8EE 798B00C291CBBE93F2 7D4B0B2D95B992A8B9 5278153D3B0CC85C65 1393CB8CD6E231ED9 FCAD
 Otoniel García Montiel	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BA BF0CAADD054F92FC 9EA41A175CAFD76 FD9950202100E617A 258B91F5DC1A69E19 64C26026CE9FA0151 BA8A3E619789BB931 8E39C836BF0F	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BAB FOCAADD054F92FC9E A41A175CAFD76FD9 950202100E617A258B9 1F5DC1A69E1964C260 26CE9FA0151BA8A3E6 19789BB9318E39C836 BF0F
 Roberto Valenzuela Corral	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E02 646F5416C4172A6E7 A63C06F041AB2CC9 C5FD20439FAA4828C 461F3777EBFED20EB A5B7E0D301DE7CA7 E3CABCEABBD82D3 5C754E9C068DB9	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E026 46F5416C4172A6E7A6 3C06F041AB2CC9C5F D20439FAA4828C461F 3777EBFED20EBA5B7 E0D301DE7CA7E3CAB CEABBD82D35C754E9 C068DB9
 Rodrigo Sánchez Zepeda	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290 AC6B28DDA6AC20C CAE4E0C2FE9BD929 8E3850C2EB9CEB3C 58B34ACEBED03786 56C6D2EE73B2F3FD 46F31F1BB3D703767 8044EDD54073855A	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290A C6B28DDA6AC20CCA E4E0C2FE9BD9298E3 850C2EB9CEB3C58B3 4ACEBED0378656C6D 2EE73B2F3FD46F31F1 BB3D7037678044EDD5 4073855A



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria




Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Valentín Reyes López	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543 DB27299CE75A9B301 298605D9C60555F50 4A5151B4173CA2E47 E939035CFC8AEB114 09F7E6937BADCC59 AA2FB974BAA79AD4 A88509C9D08	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543D B27299CE75A9B30129 8605D9C60555F504A5 151B4173CA2E47E939 035CFC8AEB11409F7E 6937BADCC59AA2FB9 74BAA79AD4A88509C9 D08
 Ciria Yamile Salomón Durán	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178EC FB79E6C0F3F4A1F84 0DE90E4B847A9116E 136F24DF1CDA90D0 98023FA9FB0742C7F 15DB3CF061964717B 4C926DC8BDD6E03B 99E28DE8199	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178ECF B79E6C0F3F4A1F840D E90E4B847A9116E136 F24DF1CDA90D098023 FA9FB0742C7F15DB3 CF061964717B4C926D C8BDD6E03B99E28DE 8199
 Claudia Tello Espinosa	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C5 9A0A2F69991C8A563 B0B20FF1B7186DA40 724B169E2E4E8C300 6AC3C57E08B7D4DE 4899D76B4114618C6 9F91D9BA8591D491F 4517735507	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C59 A0A2F69991C8A563B0 B20FF1B7186DA40724 B169E2E4E8C3006AC3 C57E08B7D4DE4899D 76B4114618C69F91D9 BA8591D491F4517735 507
 Esteban Bautista Hernández	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AE B8E3FFA990BEEAE8 AA29CE33C4824B7A E8A682AD693B2CF49 2D11469483E8978786 94382BA2A24737D35 A5B0E5CC6B619C09 89D00CF32C9A	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AEB 8E3FFA990BEEAE8AA 29CE33C4824B7AE8A6 82AD693B2CF492D114 69483E897878694382B A2A24737D35A5B0E5C C6B619C0989D00CF32 C9A
 Esther Mandujano Tinajero	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F4 4DBC78D70557586F1 61B6761F6E07FDC6F 35B013274114611875 3CDD8C495CEE2874 39AF1429E259B58F2 31160DE3FDE7506D5 FEE951AB7	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F44 DBC78D70557586F161 B6761F6E07FDC6F35B 0132741146118753CD D8C495CEE287439AF1 429E259B58F231160D E3FDE7506D5FEE951 AB7
 Fabiola Rafael Dircio	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7 D5CDC6B4D642ACFF C460784900D6F76A8 3FA80856DF8C7287D 84D54190E2FFC8070 C91FE62DEDCCD464 A727C063DF1E6127C DBC2F364BA4	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7D 5CDC6B4D642ACFFC4 60784900D6F76A83FA 80856DF8C7287D84D5 4190E2FFC8070C91FE 62DEDCCD464A727C 63DF1E6127CDBC2F3 64BA4

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4	
DIPUTADOS	Integrante	
	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Faustino Vidal Benavides	Asistencia por sistema 2D1545F60F93D6790 C41667C16153CC545 74AD09A757119FBFD 8E705D194A53077A0 D5ACAC4C43AEC05 DD9F691F2B2E935C BF84E92467215B60D 040BBEB1EC6D	Asistencia por sistema 2D1545F60F93D6790C 41667C16153CC54574 AD09A757119FBFD8E7 05D194A53077A0D5AC AC4C43AEC05DD9F69 1F2B2E935CBF84E924 67215B60D040BBEB1E C6D
 Jesús Fernando García Hernández	Asistencia por sistema 48A98A20422E5A7D9 D6ADCFDE06E61A53 95C915DA08F61C29C 1A20466A49A90F0F4 6C28D8B808E5315F1 124D4E4DD5A19D36 744C721A938FB26E3 373E46007AC	Asistencia por sistema 48A98A20422E5A7D9D 6ADCFDE06E61A5395 C915DA08F61C29C1A 20466A49A90F0F46C2 8D8B808E5315F1124D 4E4DD5A19D36744C72 1A938FB26E3373E460 07AC
 José Alejandro Aguilar López	Asistencia de viva voz FA9EF18E44773FFC CDE03439C956C91B DA3E4D5F00C9E708 0731FB0696B3FE5A6 C0284275844F720493 04C74E0CCEB8456A DA602C71ED1BD912 9571EE47B873D	Asistencia de viva voz FA9EF18E44773FFCC DE03439C956C91BDA 3E4D5F00C9E7080731 FB0696B3FE5A6C0284 275844F72049304C74E 0CCEB8456ADA602C7 1ED1BD9129571EE47B 873D
 José Antonio Gutiérrez Jardón	Asistencia por sistema F0D9596108427B497 9E99DE7BF493F53D EED09454F1D9066FC B058CA6E2ABB80F1 D72579535BC632184 27E19D485B63F2D17 F72EF488AA57F0F2B A321938AB23	Asistencia por sistema F0D9596108427B4979 E99DE7BF493F53DEE D09454F1D9066FCB05 8CA6E2ABB80F1D725 79535BC63218427E19 D485B63F2D17F72EF4 88AA57F0F2BA321938 AB23
 Luz Adriana Candelario Figueroa	Asistencia por sistema B0D88FA26D6FFA6C CA2A8A0CCB242629 5C914E1AA7E4206E7 06E24E707D9360467 ACE11D270BCD4DD8 6E4FB2F896FC83434 25A5A7388355960219 CFBCCF2B58F	Asistencia por sistema B0D88FA26D6FFA6CC A2A8A0CCB2426295C 914E1AA7E4206E706E 24E707D9360467ACE1 1D270BCD4DD86E4FB 2F896FC8343425A5A7 388355960219CFBCCF 2B58F
 Ma. de Jesús Aguirre Maldonado	Asistencia por sistema 3936AF06539C5722F 6CF80ACA5A610C33 7466B36772ED19F7F 519CF04B165F2C097 C093A24675571272C D7C924CF61E916102 A5AF86C7F54E10365 58350C57D0	Asistencia por sistema 3936AF06539C5722F6 CF80ACA5A610C33746 6B36772ED19F7F519C F04B165F2C097C093A 24675571272CD7C924 CF61E916102A5AF86C 7F54E1036558350C57 D0



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria







Legislatura LXV






Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Magdalena del Socorro Núñez Monreal	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84 A6C5BC49F28EA9CF B86D859B23C18C947 F890747B560AFB013 520EC54A7C0B3E564 EA280BCD45D27EF6 1CB961F6B11F71228 38FA58ACB82C	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84A6 C5BC49F28EA9CFB86 D859B23C18C947F890 747B560AFB013520EC 54A7C0B3E564EA280B CD45D27EF61CB961F 6B11F7122838FA58AC B82C
 María del Carmen Pinete Vargas	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE 31C413909FA60EDF7 1300207F0B062EB99 351365080EAB50E14 F3EDA93EE02BAF2 B206A22381273AAAF B75FAEE2D49902F39 D99F9531C4	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE3 1C413909FA60EDF713 00207F0B062EB99351 365080EAB50E14F3ED AE93EE02BAF2B206A 22381273AAAFB75FAE E2D49902F39D99F953 1C4
 Maximiano Barboza Llamas	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA78 9473A70F641B0D467 44C3041A18C409D7A 91C3E09DCDFFD88B C2ED683E1BC06458 C1E64438A3DD8A374 DAD448F03C8D2A51 9672F6324ED70	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA7894 73A70F641B0D46744C 3041A18C409D7A91C3 E09DCDFFD88BC2ED6 83E1BC06458C1E6443 8A3DD8A374DAD448F 03C8D2A519672F6324 ED70
 Mónica Herrera Villavicencio	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788B DC8B2494513E0422C 23283DBB03EBBC9A 9BF934795F5FFE34A 10DD55EB77EDE60E 0ECFB6CA038D7C 54B5F3C6915279957 407506748E0FD	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788BD C8B2494513E0422C23 283DBB03EBBC9A9BF 934795F5FFE34A10DD 55EB77EDE60E0ECFB EF6CA038D7C54B5F3 C691527995740750674 8E0FD
 Navor Alberto Rojas Mancera	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF 7196BBA2990239964 E0C2CB857104EE308 AEC3ED27639569187 1865F996C6DFF632E 05B106D5348C11431 A8E1A549F63470456 F0E102B75	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF7 196BBA2990239964E0 C2CB857104EE308AE C3ED27639569187186 5F996C6DFF632E05B1 06D5348C11431A8E1A 549F63470456F0E102B 75
 Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42B BF1D4BC823C7EF43 A9B21D74AAB3814B2 9EB60DE7075929F0E 6A3BE6A6175347D2C FF7FA93D2D23C5160 E894C2840DF86EA0B CB04A003EC	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42BB F1D4BC823C7EF43A9 B21D74AAB3814B29E B60DE7075929F0E6A3 BE6A6175347D2CFF7F A93D2D23C5160E894C 2840DF86EA0BCB04A 003EC

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	8DD0DA4BCE273AA9 BFCAA1527DA406AE DF0972C14304623D2 F04A702C17444F44D 244814CB54A491F14 4BF5D1A7CD6FF26E D65ED8C799673623B 92924BBA59D0	8DD0DA4BCE273AA9B FCAA1527DA406AEDF 0972C14304623D2F04 A702C17444F44D2448 14CB54A491F144BF5D 1A7CD6FF26ED65ED8 C799673623B92924BB A59D0
	Asistencia por sistema	551EB7F22A802A8B2 44E1E602659B7003B D2E63711BE0A7CBE 41C9FEA281B89DFA 42C5CA5544FD82A4 B3F857567B6A32E37 8972C44A240266B36 B43F3018F911	551EB7F22A802A8B24 4E1E602659B7003BD2 E63711BE0A7CBE41C 9FEA281B89DFA42C5 CA5544FD82A4B3F857 567B6A32E378972C44 A240266B36B43F3018 F911
	Asistencia por sistema	18EB45D17E4D2BA2 9ED5584266A37B193 F1F5E8343FEA7049E B12E80F5A64CE7BA 6F3D882AF6A26C84F 379594C04DA3F843C CB03CA50E276DA0A D0A1F0CE9BFF	18EB45D17E4D2BA29 ED5584266A37B193F1 F5E8343FEA7049EB12 E80F5A64CE7BA6F3D 882AF6A26C84F37959 4C04DA3F843CCB03C A50E276DA0AD0A1F0 CE9BFF
	Asistencia por sistema	937B6AAEEC0E7B1A D68890F25E4CFA2B2 F0A0FAFBFBA9D18A 09BEB85C3409D3449 C21F0E0B59A6562A8 05AFFB444C92D8C1 EE590633EEA8CF950 1AFFA4E5FC16	937B6AAEEC0E7B1AD 68890F25E4CFA2B2F0 A0FAFBFBA9D18A09B EB85C3409D3449C21F 0E0B59A6562A805AFF B444C92D8C1EE59063 3EEA8CF9501AFFA4E 5FC16
	Asistencia por sistema	B6E21CA4600D4ABF 7DC7F4DFA5C29FC8 25ADB80DAEC7F110 7C3882FBF92E9745B B1F12CD3BE40C70D 251392510F057E371B C6EF0C4ECADB67C A731B3B9E24093	B6E21CA4600D4ABF7 DC7F4DFA5C29FC825 ADB80DAEC7F1107C3 882FBF92E9745BB1F1 2CD3BE40C70D251392 510F057E371BC6EF0C 4ECADB67CA731B3B9 E24093
		Total	34



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEDATU a establecer medidas encaminadas a restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales para garantizar la salud de la población por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo, presentado por la Diputada Esther Martínez Romano del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 28 de octubre de 2021, la Diputada Esther Martínez Romano del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEDATU a establecer medidas encaminadas a restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales para garantizar la salud de la población por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

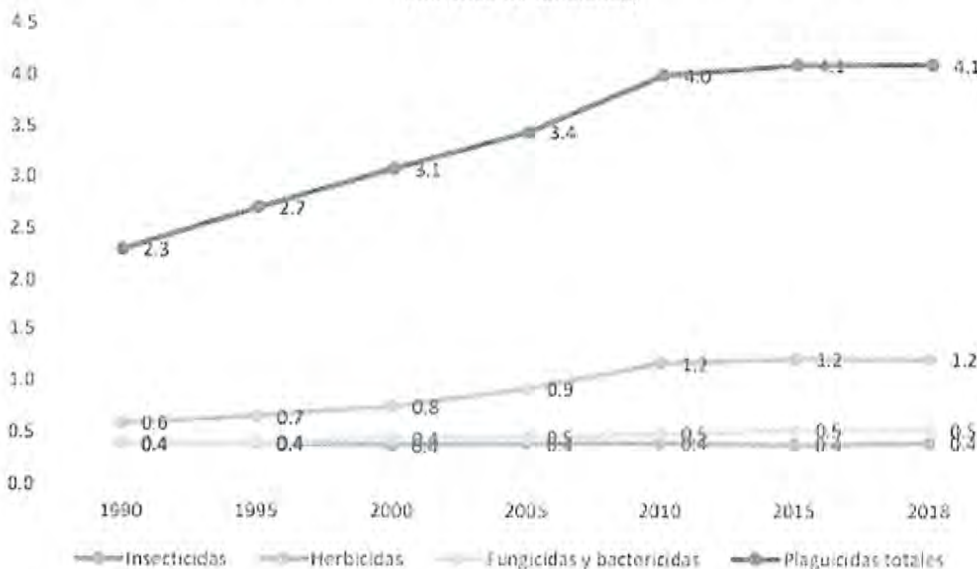
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

El 30 de noviembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-2-214, Expediente No. 1125, dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen.**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En Impacto del uso de plaguicidas en el sector agropecuario, reporte elaborado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), se advierte que en el periodo 1990-2018, el consumo mundial de plaguicidas creció en 79 por ciento: pasó de 2.3 a 4.1 millones de toneladas. El mayor crecimiento se observó en el subgrupo de herbicidas, que presentó un incremento de 106 por ciento, seguido de los fungicidas, con 35, mientras que los insecticidas mostraron un aumento marginal, de apenas 1 por ciento, como se observa en la siguiente gráfica, elaborada por el CEDRSSA para el reporte:

Gráfica 2. Consumo mundial de plaguicidas en el mundo, 1990-2018.
(millones de toneladas)



Fuente: Elaboración CEDRSSA con datos de FAOSTAT, FAO.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

En el análisis del CEDRSSA se señala que, en 2018, 11 naciones concentraron 78 por ciento de la demanda internacional de plaguicidas: sólo China concentró 43%, seguido de Estados Unidos, con 10; el país representó 1.3 de la demanda mundial, como se muestra en el siguiente cuadro, elaborado por el CEDRSSA:

Cuadro 1. Principales países consumidores de plaguicidas, 1990-2018 (toneladas)

Países	1990	2018	Crecimiento
Total Mundial	2,299,979	4,122,334	79%
<i>Subtotal (11 países)</i>	<i>1,542,193</i>	<i>3,211,799</i>	<i>108%</i>
China, Continental	765,307	1,763,000	130%
Estados Unidos de América	400,976	407,779	2%
Brasil	49,695	377,176	659%
Argentina	26,156	172,928	561%
Canadá	29,568	90,839	207%
Francia	97,701	85,072	-13%
Federación de Rusia	86,200	76,369	-11%
Australia	17,866	63,416	255%
España	39,562	61,343	55%
Ecuador	2,537	60,733	2294%
México	26,625	53,144	100%

Fuente: Elaboración CEDRSSA con datos de FAOSTAT, FAO.

Resulta preocupante observar que el crecimiento del uso de plaguicidas en el país registró un incremento de 100 por ciento en el periodo 1990-2018, 21 por ciento superior al incremento del mercado mundial. Ello contrasta con el uso cada vez más racional que se observa en países desarrollados como Francia, donde disminuyó su uso en 13 por ciento; o Estados Unidos, que, a pesar de ser el segundo consumidor mundial, registró un incremento de apenas 2 por ciento.

En el reporte del CEDRSSA se señala que, en 2018, el consumo de insecticidas fue de 400 mil 266 toneladas, 5 mil toneladas más que en 1990. Este subgrupo de plaguicidas representó 10 por ciento de la demanda global.

Una decena de naciones concentra 66 por ciento de la demanda mundial de insecticidas. Estados Unidos encabeza la lista, con 16 del consumo global, seguido de Brasil, con 15. México ocupa el noveno lugar, con 3.2 del mercado



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

internacional de insecticidas. El país tuvo un crecimiento de 122 en el periodo 1990-2018.

Estados Unidos registró un decrecimiento de 24 por ciento en el uso de insecticidas en el mismo periodo. India, Japón, Italia y Turquía también tuvieron disminuciones considerables en el uso de dichos productos.

**Cuadro 2. Principales países consumidores de insecticidas, 1990-2018
(toneladas)**

Países	1990	2018	Crecimiento
Total Mundial	395,073	400,266	1%
Subtotal (10 países)	236,740	255,568	8%
Estados Unidos de América	86,182	65,771	-24%
Brasil	18,388	60,607	230%
Tailandia	5,518	21,601	291%
India	57,945	20,619	-64%
Japón	27,292	17,125	-37%
Alemania	1,838	16,125	777%
Turquía	17,652	16,069	-9%
Australia	3,999	14,196	255%
México	5,852	12,991	122%
Italia	12,074	10,464	-13%

Fuente: Elaboración CEDRSSA con datos de FAOSTAT, FAO

El consumo de herbicidas pasó de representar en 1990 26 por ciento del consumo mundial de plaguicidas a 30 para 2018.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

Cuadro 3. Principales países consumidores de herbicidas, 1990-2018
(toneladas)

Países	1990	2018	Crecimiento
Total Mundial	590,301	1,216,330	106%
<i>Subtotal</i>	<i>400,089</i>	<i>922,187</i>	<i>130%</i>
Estados Unidos de América	206,384	255,826	24%
Brasil	22,903	234,384	923%
Argentina	17,533	161,502	821%
Canadá	24,485	65,436	167%
Australia	12,337	43,789	255%
Malasia	30,427	37,452	23%
Federación de Rusia	35,300	34,532	-2%
Francia	37,429	34,392	-8%
Colombia	6,573	25,371	286%
Ucrania	0	17,951	100%
México	6,718	11,552	72%

Fuente: Elaboración CEDRSSA con datos de FAOSTAT, FAO.

Los herbicidas fueron los plaguicidas que mostraron mayor aumento de consumo en el periodo 1990-2018: su uso aumentó en 106 por ciento. Once países acaparan su consumo internacional con 76 por ciento; tan sólo Estados Unidos, Brasil y Argentina concentran 54 por ciento del consumo mundial de herbicidas. En México, el consumo de herbicidas aumentó en 72 por ciento en dicho periodo.

El subgrupo de fungicidas y bactericidas representó un tercio del consumo mundial de plaguicidas en 2018; 10 países concentraron 59 por ciento del consumo internacional de fungicidas y bactericidas; Brasil y Francia son los mayores consumidores. El país ocupa el quinto lugar, con 5 por ciento del consumo global de fungicidas y bactericidas.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

Los países con mayor incremento en el uso de fungicidas y bactericidas fueron Ecuador 1 799 por ciento, Brasil 604 y Turquía 540. México observó un incremento de 104 en el consumo de estos productos.

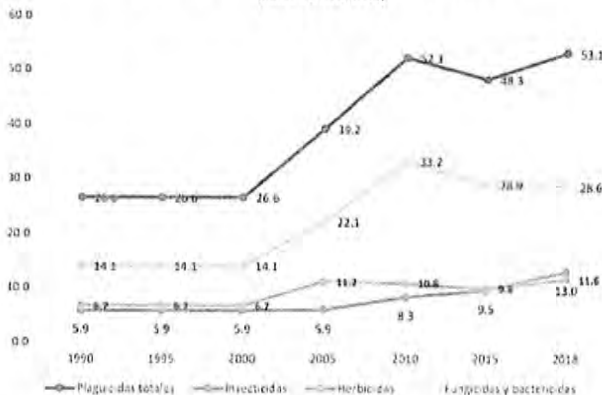
Cuadro 4. Principales países consumidores de fungicidas y bactericidas, 1990-2018 (toneladas)

Países	1990	2018	Crecimiento
Total Mundial	393,564	530,095	35%
<i>Subtotal</i>	<i>237,157</i>	<i>312,343</i>	<i>32%</i>
Brasil	8,404	59,124	604%
Francia	41,514	39,112	-6%
España	12,312	38,067	209%
Italia	66,856	31,398	-53%
México	14,054	28,601	104%
Federación de Rusia	26,000	26,164	1%
Estados Unidos de América	22,680	24,040	6%
Turquía	3,602	23,047	540%
Japón	40,612	21,461	-47%
Ecuador	1,123	21,329	1799%

Fuente: Elaboración CEDRSSA con datos de FAOSTAT, FAO.

En 2018, México tuvo un consumo total de plaguicidas de 53.1 miles de toneladas, de las cuales 54 por ciento correspondió a fungicidas y bactericidas, 34 a insecticidas y 22 a herbicidas.

Gráfica 3. Consumo de plaguicidas en México, 1990-2018. (miles de toneladas)



Fuente: Elaboración CEDRSSA con datos de FAOSTAT, FAO.



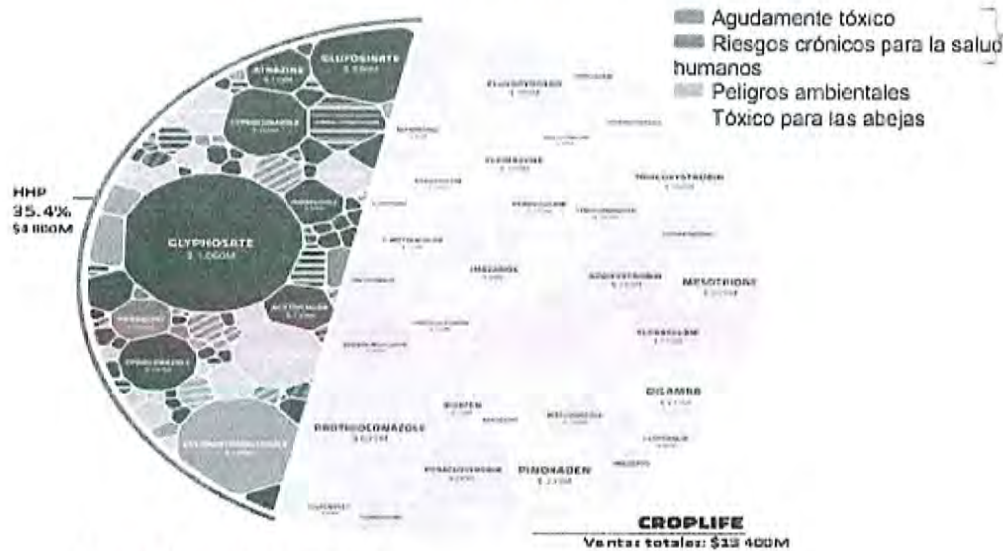
COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

En cuanto a los considerados plaguicidas altamente peligrosos (HHP, por sus siglas en inglés), en 2018, la empresa de agroquímicos CropLife comercializó 773 productos que contenían algún ingrediente considerado altamente peligroso, como se observa en la siguiente gráfica, elaborada por el CEDRSSA, sobre las ventas totales y diferencial de HHP:

Gráfica 7. CropLife, ventas totales y diferencial de Plaguicidas Altamente Peligrosos



Fuente: Unearthed-Greenpeace.

La Organización Mundial de la Salud ha señalado que los HHP pueden causar efectos tóxicos agudos o crónicos por contacto directo o indirecto, además, de advertir riesgos para los niños.

En el análisis del CEDRSSA se menciona que Greenpeace ha documentado los siguientes casos:



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

- Bayer, empresa propietaria de Monsanto, el mayor fabricante de Roundup, el herbicida más utilizado en la tierra que contiene glifosato, enfrenta miles de demandas, principalmente en Estados Unidos y Europa, porque se le identifica como un plaguicida altamente peligroso y presunto responsable de causar cáncer en aquellas personas que estuvieron expuestos al producto.
- El plaguicida Paraquat, desarrollado por Syngenta, puede matar a una persona con la ingesta de un sorbo. Cada año, este producto está relacionado con miles de intoxicaciones de agricultores en los países en desarrollo. Asimismo, en 2018, el Thiamethoxam, que es un neonicotinoide, fue prohibido para su uso al aire libre en medio de crecientes evidencias de efectos devastadores en las abejas. Los principales mercados de Syngenta para este plaguicida altamente peligroso son Brasil, China e India.
- Según la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), el Glufosinate es un producto químico "reprotóxico" de clase 1b que puede dañar la fertilidad y a los niños aun no nacidos. Brasil, Estados Unidos y China son los mercados más grandes de BASF.
- El Cyproconazol es un fungicida clasificado, por la ECHA, como tóxico para la reproducción; se encontró que causa toxicidad fetal e induce malformaciones graves en animales de laboratorio.
- El Chlorantraniliprole se clasifica como altamente peligroso debido a su persistencia en el medio ambiente y alta toxicidad para los organismos acuáticos.

Al respecto, es importante señalar que, existen cultivos muy demandantes de plaguicidas altamente peligrosos, entre los que se encuentran cereales, trascendentes para nuestra dieta, como el arroz, maíz y soya; para nosotros como mexicanos, el caso del maíz, resulta primordial, por la importancia que tiene para



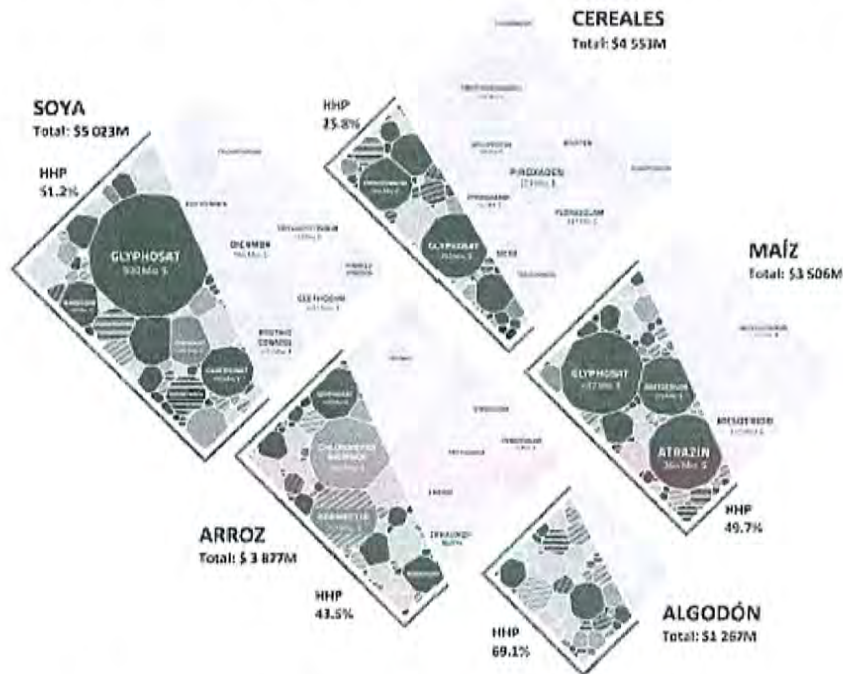
COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

nuestra dieta y el número significativo de hectáreas de tierra que se usan para su cultivo, y lo que ello significa en contaminación ambiental.

Gráfica 8. Cultivos que impulsan el comercio mundial de Plaguicidas Altamente Peligrosos



Fuente: Unearthed-Greenpeace.

El estudio del CEDRSSA señala:

- Los cereales consumen cantidades importantes de epoxiconazol, que es un fungicida clasificado por la EPA de EU como probable cancerígeno humano y por la ECHA como presunto tóxico para la reproducción humana.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

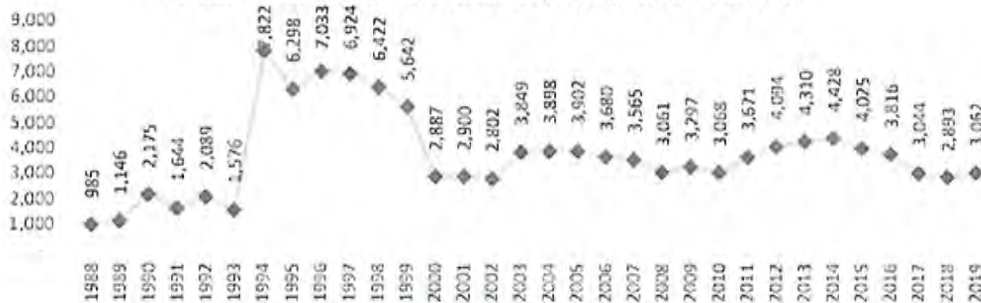
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

- La soya fue el cultivo de destino más importante para los pesticidas; tuvo la mayor cantidad de ventas de HHP por valor. Tres cuartas partes de ese gasto se realizaron en Brasil y Estados Unidos, los principales productores de soya del mundo.
- Las ventas de pesticidas del algodón fueron de 69 por ciento de HHP, la proporción más alta de cualquier cultivo en el conjunto de datos. Los pesticidas clasificados por la EPA de los Estados Unidos como altamente tóxicos para las abejas representaron casi la mitad (44 por ciento) de todos los pesticidas vendidos para el algodón.

En la investigación del CEDRSSA se señala:

En México, en el periodo 1988-1993, previo a la apertura comercial de México con Estados Unidos y Canadá, se presentaba en promedio MIL 600 casos por intoxicación. A partir de 1994, en el marco del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, los casos se incrementaron en promedio en casi 6 mil 900; es decir, 4 veces más respecto al periodo anterior. A partir de 2000 hasta 2019, las personas intoxicadas promediaron 3 mil 500, cifra 2.2 veces mayor con respecto a la que se tenía antes de 1994.

Gráfica 13. Intoxicación de la población por plaguicidas en México



Incluye intoxicaciones por, entre otras sustancias, conservadores de la madera, insecticidas organofosforados y carbamatos, insecticidas halogenados (no clorinados), rodenticidas, herbicidas y fungicidas.

Fuente: Elaboración CEDRSSA con datos de la Secretaría de Salud.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

En este sentido, los residuos de los plaguicidas, pueden filtrarse al subsuelo y los ríos, contaminando los ecosistemas de su alrededor, pudiendo alcanzar las poblaciones rurales que se encuentran en muchos casos contiguas a los campos de cultivo, poniendo en riesgo la salud de millones de mexicanos que viven en poblaciones rurales.

Hay 188 mil localidades rurales de menos de 2 mil 500 habitantes, donde viven 26 millones de personas, que equivalen a 23 por ciento de la población del país. Ésta es la población que se encuentra en riesgo por su cercanía a los campos de cultivo.

Los presentes puntos de acuerdo buscan exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que se coordine con las autoridades estatales y municipales a fin de buscar establecer, dentro de los planes o programas de desarrollo locales, medidas para restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales, con la finalidad de proteger a sus habitantes de los efectos dañinos de los plaguicidas.

De igual forma, a la Secretaría de Salud para que implante un programa de detección y tratamiento temprano de enfermedades causadas por la contaminación de plaguicidas, en las poblaciones rurales.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo tercero señala que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. El Estado la garantizará”



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de todo mexicano a una alimentación tal y como lo establece nuestra carta magna.

SEGUNDA: La mayoría de los plaguicidas químicos, clasificados en insecticidas, fungicidas, herbicidas, y acaricidas, son en menor o mayor grado tóxicos para el humano; sus efectos tóxicos, son de dos tipos: toxicidad aguda y toxicidad crónica.

Efecto tóxico agudo, se manifiesta a corto plazo provocando síntomas de envenenamiento e incluso la muerte, pudiendo ser extremadamente tóxico, altamente tóxico y moderadamente tóxico.

Efecto tóxico crónico, sus efectos nocivos no se manifiesta de manera inmediata, sino a largo plazo; los principales daños crónicos corresponden a afectaciones del sistema nervioso, cáncer, alteraciones hormonales, afectación del sistema inmunológico y daños reproductivos.

TERCERA: En nuestro país, se comercializan 3 mil plaguicidas que contienen algunos de los 183 ingredientes activos de plaguicidas altamente peligrosos, que cuentan con autorización del Catálogo Oficial de Plaguicidas de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, el uso de estos productos es principalmente agrícola, a pesar de que muchos de estos productos no se encuentran autorizados para su uso en otros países.

CUARTA: Las Organizaciones de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y Mundial de la Salud han propuesto un conjunto de indicadores de peligrosidad más amplios:

1. Toxicidad mortal por inhalación.
2. Alteración hormonal (perturbación endocrina).
3. Toxicidad alta para las abejas.
4. Muy persistentes en agua, suelo y sedimentos.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDATU, A ESTABLECER MEDIDAS PARA RESTRINGIR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LOCALIDADES RURALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN POR EL USO DE PLAGUICIDAS EN LOS CAMPOS DE CULTIVO.

5. Muy tóxico para los organismos acuáticos.
6. Muy bioacumulables.

CUARTA: En nuestro país, se comercializan 3 mil plaguicidas que contienen algunos de los 183 ingredientes activos de plaguicidas altamente peligrosos, que cuentan con autorización del Catálogo Oficial de Plaguicidas de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, el uso de estos productos es principalmente agrícola, a pesar de que muchos de estos productos no se encuentran autorizados para su uso en otros países.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a fortalecer los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y las autoridades municipales a fin de establecer en los planes o programas de desarrollo local medidas para restringir la actividad agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales, con objeto de garantizar la salud de las poblaciones rurales por el uso de plaguicidas en los campos de cultivo aledaños a las zonas poblacionales rurales.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, a fortalecer o en su caso implementar políticas públicas en materia de prevención y control de los efectos nocivos de los factores ambientales en la salud de la población rural, así como de enfermedades transmisibles y no transmisibles causadas por la contaminación de plaguicidas en poblaciones rurales.

Palacio Legislativo a 13 de diciembre de 2021.

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 4
Reporte Votación por Tema

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a establecer medidas para restringir la actividad, agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales. A cargo de la Dip. Esther Martínez Romano
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	963F1E7F4B776421C1BF94BD3D2DF 1D6BB874C1A8E82A2CDDCAD457D0 44E7D7EF84E9B283473E29BA282A0 A7777AFD10B0B26D4B5BFEB6BB1C 464153F0AEF58E
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	47FEFDBF6D402EEBD6F1C1424AD6 794BE7A2055395304CBA65C838CA6 3988FBA730D23E1107A01CC089F53 3F701DF68638F10F5C65910686B33D 3C423A2CA10F
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA)	A favor	4FF43B1C116EA2F29C42AD3F2B557 B310740787D3ED12ADF5045FA0997 E84D19EB9E7BBCCD52FD3643418E 365922A67200FA457B9D68D2004EC 671A2AB533A7E
 Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	23F65E82921533BCDFA8F8543D7AA 931D3F9A5C4300AE2D4F7CDB11C2 1DC8BD8BE2CA871CFC4ABBAF1541 7146722045AEFBABAD57F3F1D1B1 F1702E623AD4A2

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a establecer medidas para restringir la actividad, agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales. A cargo de la Dip. Esther Martínez Romano

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

559553D73A7736CED100E17FE9BAE
 2B296BED7A92C10A13155C3CCD23
 4C721025A965040EE5B0C5B212797
 A2BB2E3864BAC560FF54092B7E7FF
 CC88EA8A43DAD



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

EC140C11E4A1DB15ADA98AC7E040
 211F73CCEAFC016F13A5B7F9837C2
 D346986D6E860AF7E93E3625CEA3C
 3DC956C3234DFA8E588EB5020083E
 4540FB89DC2B2



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

2D19627E07CC559524BB174E6FAC9
 0621ACA325E73FDCCD434650629A38
 EBEC42F55581266BFA55876A439434
 4295DED1313D2991868C0F1CA5453
 177897A5AEC



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

24624AF03558146B50B8C5AFD8AD4
 8ECFB0E740C17E9BC94DE08453D5
 03796D10A6296BFB1CE66D407A923
 77D5AB7384696383E8411B985815C0
 A1F5520AE8E5



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

2BB183CF4E9E9444F65ADB6D2D4F6
 AEFAA253A156516D4431254C1A13E
 0F0A70BC0D3A44FF7CD5D7413411E
 6A139D5ED7B369ADDFCCE5C96C1F
 8EC94D75149F1

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a establecer medidas para restringir la actividad, agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales. A cargo de la Dip. Esther Martínez Romano

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

Ausentes

8DDDF9DF543D24F13B35C60C9BA3
698D0AD8074AB4D4943CDDDB604A9
164F7E23ED110FD1FCE7788F61C6E
061B662A36BEA6025F13F34F24D828
472083468B794



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

8F1C76911D51DB195FDF73900BE03
0E008FC797A77F698AD89846819EA
F2E43A91A1ED39FCA745FFCD147B
0CE5F05505D793EEC8BB733B58AD
E30AEBF3ED1A84



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

FE44C1CA4E9DA91A36758E79AC0B
CDC23A53E32AFD2E29C212C10FD1
CAD54A6BF695BCA5FB862D983BC0
153C18862AD81D7CF99EA639C63C0
1503E5EA03235BA



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

0F539DC96A93C4F8020EA29FB88EE
847329671F2EE4CC1E0CDCE1D8C5
970E3FE4DCCF064EBF38321FC5744
EAE4BC161D76309384B486127AB57
576E6AB4593F4



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

FFFE465C097A6A94555A7A26448D0
8B57A08D16B8D8CD020092EEDD53
DAFF1116C1D58B9175C6BCE47E63
EA3DC6B135D527FED539AAD027D0
BB33ADC88D2D78F

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a establecer medidas para restringir la actividad, agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales. A cargo de la Dip. Esther Martínez Romano

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Karla Estrella Díaz García

(MORENA)

A favor

1C6331B9FB95368C75D4D9903B8D0
5F979AAE705E509E1374431B355546
91B2CB49AF8C8E14CFBD5AB28FE3
C92186A9CF67A64E32F17F746CB3D
3149208B1161



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

78F583B30F9E0A0B2641FD1EDB05A
B644F617FAB81EA060D35C6437CAA
AE204304ECF31F76BDBC0E8DB950
EF0F1D7C4E026CDADFA7BA81BF89
DDE7426A60F953



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

A53550D2DA9E2B6C077C8D5A5F72
BCCCD601C4C02213814054B0C1D1
3DF0ED196BA7D4453EE0AF49B8C5
BB71A99B25C21577480EFEB1F9B63
20D175BF47E86C0



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

A favor

AC7BAFF8773C46AFE5624F83EE298
33443A01C7E7A6FEED7BB8F874FD2
905197BCC1557EC13CC6C26B96EA
1EF2EE0E5A92C8A933A2ED97B9879
53E97045AE463



María del Carmen Pinete Vargas

(PVEM)

A favor

33AC3EAFDAA6B5AEE8F24F267FA3
B7113E9CA4BD107CC5FDE0C2BC01
F847FDB3DF05F33D02C525EE0817A
B48A50B5A2A343C2481A8AE334275
405F528539102A

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a establecer medidas para restringir la actividad, agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales. A cargo de la Dip. Esther Martínez Romano

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)



Navor Alberto Rojas Mancera

(MORENA)



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

9A2497955895F73312DA3A97CB0DA
26DB6DD461F15971F52206600BB312
442F17C9F4A600E79FE8BE2309B4B
08B445B155EC7A53E0B360E5E3D7E
E750C2CA051

A favor

5EAB47C52EAED6CD8DB3D89B1C81
461F10CB02E13DDD4FF304190DD60
94C226D1656BA212E159120DBD729
A83CBB58EC43256B3B10D55914969
C2A0A17B27A8D

A favor

9BF7992F1C10EB19C2E27F5FA531B
077B5134A4507F7E972EF7E9AB8E8
4B48F1DE022F2B0DB731BF06D43F1
DD521E0C3033F5155B76C4A430D6F
38A12603F043

A favor

E3F9EE2611F97A6128CE35A5256B7
6F1094F4C622430AFC531C4134D820
2E56890AE2D1FC38490C1F8B355BA
2A030386D1E9CB8E91F3F081266841
EF563D06CD

A favor

744F6A97230198EAB8F94CF2C4E39
E190FA8D9792AADB378FBAA5D5CA
9144E9BECDDA7FE6FCC76C66718E
E20AF5924CA81DC3D24D6B83DEE4
1BBB8B7CE6D5112

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a establecer medidas para restringir la actividad, agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales. A cargo de la Dip. Esther Martínez Romano

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Noemi Berenice Luna Ayala

(PAN)

A favor

B3393F81F48ABA18B948DCC8C19B2
2CC9E834E5AB87DA8400D0D5E400
D228ED57BEAA56DF447207B2EC54
E012733117A22E1EF9378955730D8E
C9ACFC488C193



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

BF1025DA91F4E6EE062A50C26E6E2
3301D3A078DF149CF92DE1FD1E2F4
ACFB39AFA34023DEAA180A49F5EB
BAED449364620B5304EFD1FEB1826B
555567B5130E3



Pedro Sergio Peñalosa Pérez

(MORENA)

A favor

A4765DE3CEEDC8FAA80B60FE06C7
8756AD9C753DEF72A02A83D26E3A9
77DE4CB023253FA4670201A32CB3A
5C0B2E2069D1C8B9ED1F8DCA736D
BB82765909E554



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

CD969B8B4C005B80D76EC1E8AC8C
B3E35DEFEBEA7EBA21C9CA7C5E72
AD7E4938AAAD4D03AA4380AE978E
2D4C232C3A050849D31DF3EFAA121
B8954D58468ACBC



Roberto Valenzuela Corral

(MORENA)

A favor

A43B2CFC92A35474FBA8AE96C1C9
753403DB746231952E64858ED1FC33
42CEEB32EE270E42849C05689BA0F
1517E513EF0967EE697B11702375D2
DDB8CAF84B3

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a establecer medidas para restringir la actividad, agrícola en las inmediaciones de las localidades rurales. A cargo de la Dip. Esther Martínez Romano

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

EFAE490EF737652EC03033A69861E
8CCFF3B938B221DEF05E017E0ACD
1CD3DC7A0084E4CE9EB2E62E4CFC
11342674F51C26EAF9E04319330B3A
2FA3CDF07A1D6



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

6129A62AC44649332CC9F980F0F11F
5A62137B0B48B6FE350480F6FA8613
08D1C94035B9D53E35413BB2DFF82
35B63B6B505A2FA7DE494469AA960
6FB934C10E



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

777ACDF8B16D9974EA294E638B6ED
4654F1240590CEC5CFCC928904967
D0B8384CA5C36F6582E72A5077D38
5331F2C09C8A4BF21F799ADCBA54E
3E097E80864A



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

8F3B240BCDA4E3089F65654C1F8D2
D2313E4A548556C4780F3C04B82D0
97BADD6C30BBFBDC64F5AFE2090C
33B7C569DE98EACD6EC470654F7B
B6C6D3C0637346



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

A favor

9590F7B88957C3C0DBA6DA5C6E479
C231BBE049C35269FE93623572670
D757D437C15773CFC5137ABEF90D4
7BB37A511A5907874E40A6173BE2D
63044C3604DF

Total 34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV






Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	4
INTEGRANTES	
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Sonia Rocha Acosta	Asistencia por sistema 112590D53F74FE715 03872ADF7B51FA741 4AA3E7A611CB46C3 4F1FE94B7037588F9 2BCAE5DCCE7EDBB 8BB6F64A65EA27866 91DAE551BADD1612 5A96B8C5AF52D	Asistencia por sistema 112590D53F74FE7150 3872ADF7B51FA7414A A3E7A611CB46C34F1F E94B7037588F92BCAE 5DCCE7EDBB8BB6F64 A65EA2786691DAE551 BADD16125A96B8C5A F52D
 Ana Laura Sánchez Velázquez	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F918 527723E3CEFBC4757 7BAAC4AC0E39AC1A CAB93D4A4ABC3696 B65A52B0574B65C62 6EC9A9E55C6EA179 405C69CCEFE55E36 56E296B633E8A	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F9185 27723E3CEFBC4757B AAC4AC0E39AC1ACA B93D4A4ABC3696B65 A52B0574B65C626EC9 A9E55C6EA179405C69 CCEFE55E3656E296B 633E8A
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A 9B1658BC23F6272F7 8D5F86DCCA72F070 28A8C12474D50B166 5F365E3CA54A19782 F6E2A9B609580EE38 7152FDDE14706EE76 AF278696462	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A9 B1658BC23F6272F78D 5F86DCCA72F07028A8 C12474D50B1665F365 E3CA54A19782F6E2A9 B609580EE387152FDD E14706EE76AF278696 462
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	Asistencia por sistema 725993B51EE4E4965 4D9116B075AE2B858 C413A6723948FE794 8D3E13B0D2C5D558 C4C2C3AA2AD0E986 71916B5759E7E08E8 032F6FA6FC0E04EAF DAE3A7FF786	Asistencia por sistema 725993B51EE4E49654 D9116B075AE2B858C4 13A6723948FE7948D3 E13B0D2C5D558C4C2 C3AA2AD0E98671916B 5759E7E08E8032F6FA 6FC0E04EAFDAE3A7F F786
 Gustavo Macías Zambrano	Inasistencia 657984AAE9826C289 E1B02AC1BD98ED3B 0A25DE0FE6B7E4BC 8236E5FFA9A6BECC DA69D49F1DF6DC80 C35DBDB26786F693F 5E4BFD8632C38B06 CA207B7F174D4C	Inasistencia 657984AAE9826C289E 1B02AC1BD98ED3B0A 25DE0FE6B7E4BC823 6E5FFA9A6BECCDA69 D49F1DF6DC80C35DB DB26786F693F5E4BFD 8632C38B06CA207B7F 174D4C



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION

4

DIPUTADOS

Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Ismael Alfredo Hernández Deras

Asistencia por sistema
4FEF0110D3FA34C50
00BCA13B18FDB2B0
320D9CE1C4C5484C
2FC587992FCCE0084
5CF0EE5F07C965C60
FFF633BB56E195E0D
70304C15E0EAF9DD
FB1987860C7C

Asistencia por sistema
4FEF0110D3FA34C500
0BCA13B18FDB2B032
0D9CE1C4C5484C2FC
587992FCCE00845CF0
EE5F07C965C60FFF63
3BB56E195E0D70304C
15E0EAF9DDFB198786
0C7C



Karla Estrella Díaz García

Asistencia por sistema
82BCC1DFAB647354
809267C6B75CCFA24
109C238BB8ECEE35
C8DF4B95D6122003B
ED9D49AAA583560C
CA5CB4A5CE01481A
FDEC4E1AFD46DE1A
5A9CA6F70A1CE0

Asistencia por sistema
82BCC1DFAB64735480
9267C6B75CCFA24109
C238BB8ECEE35C8DF
4B95D6122003BED9D4
9AAA583560CCA5CB4
A5CE01481AFDEC4E1
AFD46DE1A5A9CA6F7
0A1CE0



Merary Villegas Sánchez

Asistencia por sistema
7C55A773F6065BD52
0561FE01F8162117D
3FEE860D1BA8E31E
8EE798B00C291CBB
E93F27D4B0B2D95B9
92A8B95278153D3B0
CC85C651393CB8CD
6E231ED9FCAD

Asistencia por sistema
7C55A773F6065BD520
561FE01F8162117D3F
EE860D1BA8E31E8EE
798B00C291CBBE93F2
7D4B0B2D95B992A8B9
5278153D3B0CC85C65
1393CB8CD6E231ED9
FCAD



Otoniel García Montiel

Asistencia por sistema
AEC2914E118CB0BA
BF0CAADD054F92FC
9EA41A175CAFDF76
FD9950202100E617A
258B91F5DC1A69E19
64C26026CE9FA0151
BA8A3E619789BB931
8E39C836BF0F

Asistencia por sistema
AEC2914E118CB0BAB
F0CAADD054F92FC9E
A41A175CAFDF76FD9
950202100E617A258B9
1F5DC1A69E1964C260
26CE9FA0151BA8A3E6
19789BB9318E39C836
BF0F



Roberto Valenzuela Corral

Asistencia por sistema
F6A2CB3BCE3E6E02
646F5416C4172A6E7
A63C06F041AB2CC9
C5FD20439FAA4828C
461F3777EBFED20EB
A5B7E0D301DE7CA7
E3CABCEABB82D3
5C754E9C068DB9

Asistencia por sistema
F6A2CB3BCE3E6E026
46F5416C4172A6E7A6
3C06F041AB2CC9C5F
D20439FAA4828C461F
3777EBFED20EBA5B7
E0D301DE7CA7E3CAB
CEABB82D35C754E9
C068DB9



Rodrigo Sánchez Zepeda

Asistencia por sistema
47FB5AEBFA02A290
AC6B28DDA6AC20C
CAE4E0C2FE9BD929
8E3850C2EB9CEB3C
58B34ACEBED03786
56C6D2EE73B2F3FD
46F31F1BB3D703767
8044EDD54073855A

Asistencia por sistema
47FB5AEBFA02A290A
C6B28DDA6AC20CCA
E4E0C2FE9BD9298E3
850C2EB9CEB3C58B3
4ACEBED0378656C6D
2EE73B2F3FD46F31F1
BB3D7037678044EDD5
4073855A



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION

4

DIPUTADOS

Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Valentín Reyes López

Asistencia de
viva voz

20F58D88F1190E543
DB27299CE75A9B301
298605D9C60555F50
4A5151B4173CA2E47
E939035CFC8AEB114
09F7E6937BADCC59
AA2FB974BAA79AD4
A88509C9D08

Asistencia de
viva voz

20F58D88F1190E543D
B27299CE75A9B30129
8605D9C60555F504A5
151B4173CA2E47E939
035CFC8AEB11409F7E
6937BADCC59AA2FB9
74BAA79AD4A88509C9
D08



Ciria Yamile Salomón Durán

Asistencia por
sistema

EAF4131C63E9178EC
FB79E6C0F3F4A1F84
0DE90E4B847A9116E
136F24DF1CDA90D0
98023FA9FB0742C7F
15DB3CF061964717B
4C926DC8BDD6E03B
99E28DE8199

Asistencia por
sistema

EAF4131C63E9178ECF
B79E6C0F3F4A1F840D
E90E4B847A9116E136
F24DF1CDA90D098023
FA9FB0742C7F15DB3
CF061964717B4C926D
C8BDD6E03B99E28DE
8199



Claudia Tello Espinosa

Asistencia por
sistema

A266A4B4C024080C5
9A0A2F69991C8A563
B0B20FF1B7186DA40
724B169E2E4E8C300
6AC3C57E08B7D4DE
4899D76B4114618C6
9F91D9BA8591D491F
4517735507

Asistencia por
sistema

A266A4B4C024080C59
A0A2F69991C8A563B0
B20FF1B7186DA40724
B169E2E4E8C3006AC3
C57E08B7D4DE4899D
76B4114618C69F91D9
BA8591D491F4517735
507



Esteban Bautista Hernández

Inasistencia

6DF3C9E23579D2AE
B8E3FFA990BEEAE8
AA29CE33C4824B7A
E8A682AD693B2CF49
2D11469483E8978786
94382BA2A24737D35
A5B0E5CC6B619C09
89D00CF32C9A

Inasistencia

6DF3C9E23579D2AEB
8E3FFA990BEEAE8AA
29CE33C4824B7AE8A6
82AD693B2CF492D114
69483E897878694382B
A2A24737D35A5B0E5C
C6B619C0989D00CF32
C9A



Esther Mandujano Tinajero

Asistencia por
sistema

87489CCDE099614F4
4DBC78D70557586F1
61B6761F6E07FDC6F
35B013274114611875
3CDD8C495CEE2874
39AF1429E259B58F2
31160DE3FDE7506D5
FEE951AB7

Asistencia por
sistema

87489CCDE099614F44
DBC78D70557586F161
B6761F6E07FDC6F35B
0132741146118753CD
D8C495CEE287439AF1
429E259B58F231160D
E3FDE7506D5FEE951
AB7



Fabiola Rafael Dircio

Asistencia por
sistema

C2B55078858380BB7
D5CDC6B4D642ACFF
C460784900D6F76A8
3FA80856DF8C7287D
84D54190E2FFC8070
C91FE62DEDCCD464
A727C063DF1E6127C
DBC2F364BA4

Asistencia por
sistema

C2B55078858380BB7D
5CDC6B4D642ACFFC4
60784900D6F76A83FA
80856DF8C7287D84D5
4190E2FFC8070C91FE
62DEDCCD464A727C0
63DF1E6127CDBC2F3
64BA4

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Faustino Vidal Benavides	Asistencia por sistema 2D1545F60F93D6790 C41667C16153CC545 74AD09A757119BFD 8E705D194A53077A0 D5ACAC4C43AEC05 DD9F691F2B2E935C BF84E92467215B60D 040BBEB1EC6D	Asistencia por sistema 2D1545F60F93D6790C 41667C16153CC54574 AD09A757119BFD8E7 05D194A53077A0D5AC AC4C43AEC05DD9F69 1F2B2E935CBF84E924 67215B60D040BBEB1E C6D
 Jesús Fernando García Hernández	Asistencia por sistema 48A98A20422E5A7D9 D6ADCFDE06E61A53 95C915DA08F61C29C 1A20466A49A90F0F4 6C28D8B808E5315F1 124D4E4DD5A19D36 744C721A938FB26E3 373E46007AC	Asistencia por sistema 48A98A20422E5A7D9D 6ADCFDE06E61A5395 C915DA08F61C29C1A 20466A49A90F0F46C2 8D8B808E5315F1124D 4E4DD5A19D36744C72 1A938FB26E3373E460 07AC
 José Alejandro Aguilar López	Asistencia de viva voz FA9EF18E44773FFC CDE03439C956C91B DA3E4D5F00C9E708 0731FB0696B3FE5A6 C0284275844F720493 04C74E0CCEB8456A DA602C71ED1BD912 9571EE47B873D	Asistencia de viva voz FA9EF18E44773FFCC DE03439C956C91BDA 3E4D5F00C9E7080731 FB0696B3FE5A6C0284 275844F72049304C74E 0CCEB8456ADA602C7 1ED1BD9129571EE47B 873D
 José Antonio Gutiérrez Jardón	Asistencia por sistema F0D9596108427B497 9E99DE7BF493F53D EED09454F1D9066FC B058CAGE2ABB80F1 D72579535BC632184 27E19D485B63F2D17 F72EF488AA57F0F2B A321938AB23	Asistencia por sistema F0D9596108427B4979 E99DE7BF493F53DEE D09454F1D9066FCB05 8CAGE2ABB80F1D725 79535BC63218427E19 D485B63F2D17F72EF4 88AA57F0F2BA321938 AB23
 Luz Adriana Candelario Figueroa	Asistencia por sistema B0D88FA26D6FFA6C CA2A8A0CCB242629 5C914E1AA7E4206E7 06E24E707D9360467 ACE11D270BCD4DD8 6E4FB2F896FC83434 25A5A7388355960219 CFBCCF2B58F	Asistencia por sistema B0D88FA26D6FFA6CC A2A8A0CCB2426295C 914E1AA7E4206E706E 24E707D9360467ACE1 1D270BCD4DD86E4FB 2F896FC8343425A5A7 388355960219CFBCCF 2B58F
 Ma. de Jesús Aguirre Maldonado	Asistencia por sistema 3936AF06539C5722F 6CF80ACA5A610C33 7466B36772ED19F7F 519CF04B165F2C097 C093A24675571272C D7C924CF61E916102 A5AF86C7F54E10365 58350C57D0	Asistencia por sistema 3936AF06539C5722F6 CF80ACA5A610C33746 6B36772ED19F7F519C F04B165F2C097C093A 24675571272CD7C924 CF61E916102A5AF86C 7F54E1036558350C57 D0



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION

4

DIPUTADOS

Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Magdalena del Socorro Núñez
Monreal

Asistencia por
sistema

9DF120FD743AAB84
A6C5BC49F28EA9CF
B86D859B23C18C947
F890747B560AFB013
520EC54A7C0B3E564
EA280BCD45D27EF6
1CB961F6B11F71228
38FA58ACB82C

Asistencia por
sistema

9DF120FD743AAB84A6
C5BC49F28EA9CFB86
D859B23C18C947F890
747B560AFB013520EC
54A7C0B3E564EA280B
CD45D27EF61CB961F
6B11F7122838FA58AC
B82C



María del Carmen Pinete Vargas

Asistencia por
sistema

95A09A968E992C0EE
31C413909FA60EDF7
1300207F0B062EB99
351365080EAB50E14
F3EDAE93EE02BAF2
B206A22381273AAAF
B75FAEE2D49902F39
D99F9531C4

Asistencia por
sistema

95A09A968E992C0EE3
1C413909FA60EDF713
00207F0B062EB99351
365080EAB50E14F3ED
AE93EE02BAF2B206A
22381273AAAFB75FAE
E2D49902F39D99F953
1C4



Maximiano Barboza Llamas

Asistencia de
viva voz

5DAA8FF956A2CA78
9473A70F641B0D467
44C3041A18C409D7A
91C3E09DCDFD88B
C2ED683E1BC06458
C1E64438A3DD8A374
DAD448F03C8D2A51
9672F6324ED70

Asistencia de
viva voz

5DAA8FF956A2CA7894
73A70F641B0D46744C
3041A18C409D7A91C3
E09DCDFD88B2ED6
83E1BC06458C1E6443
8A3DD8A374DAD448F
03C8D2A519672F6324
ED70



Mónica Herrera Villavicencio

Asistencia por
sistema

2DD5BF892EC2788B
DC8B2494513E0422C
23283DBB03EBBC9A
9BF934795F5FFE34A
10DD55EB77EDE60E
0ECFBEF6CA038D7C
54B5F3C6915279957
407506748E0FD

Asistencia por
sistema

2DD5BF892EC2788BD
C8B2494513E0422C23
283DBB03EBBC9A9BF
934795F5FFE34A10DD
55EB77EDE60E0ECFB
EF6CA038D7C54B5F3
C691527995740750674
8E0FD



Navor Alberto Rojas Mancera

Asistencia por
sistema

6423B6464C4822FDF
7196BBA2990239964
E0C2CB857104EE308
AEC3ED27639569187
1865F996C6DFF632E
05B106D5348C11431
A8E1A549F63470456
F0E102B75

Asistencia por
sistema

6423B6464C4822FDF7
196BBA2990239964E0
C2CB857104EE308AE
C3ED27639569187186
5F996C6DFF632E05B1
06D5348C11431A8E1A
549F63470456F0E102B
75






Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

Asistencia por
sistema

F35E12EE0E4F5F42B
BF1D4BC823C7EF43
A9B21D74AAB3814B2
9EB60DE7075929F0E
6A3BE6A6175347D2C
FF7FA93D2D23C5160
E894C2840DF86EA0B
CB04A003EC

Asistencia por
sistema

F35E12EE0E4F5F42BB
F1D4BC823C7EF43A9
B21D74AAB3814B29E
B60DE7075929F0E6A3
BE6A6175347D2CFF7F
A93D2D23C5160E894C
2840DF86EA0BCB04A
003EC

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	8DD0DA4BCE273AA9 BFCOA1527DA406AE DF0972C14304623D2 F04A702C17444F44D 244814CB54A491F14 4BF5D1A7CD6FF26E D65ED8C799673623B 92924BBA59D0	8DD0DA4BCE273AA9B FCAA1527DA406AEDF 0972C14304623D2F04 A702C17444F44D2448 14CB54A491F144BF5D 1A7CD6FF26ED65ED8 C799673623B92924BB A59D0
Noemi Berenice Luna Ayala			
	Asistencia por sistema	551EB7F22A802A8B2 44E1E602659B7003B D2E63711BE0A7CBE 41C9FEA281B89DFA 42C5CA5544FD82A4 B3F857567B6A32E37 8972C44A240266B36 B43F3018F911	551EB7F22A802A8B24 4E1E602659B7003BD2 E63711BE0A7CBE41C 9FEA281B89DFA42C5 CA5544FD82A4B3F857 567B6A32E378972C44 A240266B36B43F3018 F911
Pedro Sergio Peñalosa Pérez			
	Asistencia por sistema	18EB45D17E4D2BA2 9ED5584266A37B193 F1F5E8343FEA7049E B12E80F5A64CE7BA 6F3D882AF6A26C84F 379594C04DA3F843C CB03CA50E276DA0A D0A1F0CE9BFF	18EB45D17E4D2BA29 ED5584266A37B193F1 F5E8343FEA7049EB12 E80F5A64CE7BA6F3D 882AF6A26C84F37959 4C04DA3F843CCB03C A50E276DA0AD0A1F0 CE9BFF
Roberto Carlos López García			
	Asistencia por sistema	937B6AAEEC0E7B1A D68890F25E4CFA2B2 F0A0FABFBFA9D18A 09BEB85C3409D3449 C21F0E0B59A6562A8 05AFFB444C92D8C1 EE590633EEA8CF950 1AFFA4E5FC16	937B6AAEEC0E7B1AD 68890F25E4CFA2B2F0 A0FABFBFA9D18A09B EB85C3409D3449C21F 0E0B59A6562A805AFF B444C92D8C1EE59063 3EEA8CF9501AFFA4E 5FC16
Tomas Gloria Requena			
	Asistencia por sistema	B6E21CA4600D4ABF 7DC7F4DFA5C29FC8 25ADB80DAEC7F110 7C3882FBF92E9745B B1F12CD3BE40C70D 251392510F057E371B C6EF0C4ECADB67C A731B3B9E24093	B6E21CA4600D4ABF7 DC7F4DFA5C29FC825 ADB80DAEC7F1107C3 882FBF92E9745BB1F1 2CD3BE40C70D251392 510F057E371BC6EF0C 4ECADB67CA731B3B9 E24093
Vicente Javier Verástegui Ostos			
		Total	34



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A
IMPULSAR LA PRODUCCIÓN EN LA APICULTURA DE MÉXICO.

**DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA
SADER, A IMPULSAR LA PRODUCCIÓN EN LA APICULTURA DE MÉXICO.**

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta a la Sader, a impulsar la producción en la apicultura de México, presentado por el Diputado Antolín Guerrero Márquez del Grupo Parlamentario de Morena.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 30 de noviembre de 2021, el Diputado Antolín Guerrero Márquez del Grupo Parlamentario de Morena, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta a la Sader, a impulsar la producción en la apicultura de México.

El 30 de noviembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.64-II-2-221, Expediente No. 1153, dictó el siguiente trámite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen.**



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A
IMPULSAR LA PRODUCCIÓN EN LA APICULTURA DE MÉXICO.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

México se encuentra enlistado entre los diez principales productores de miel a nivel mundial y es considerado también uno de los principales exportadores; no obstante, durante el 2016, Banxico reportó una reducción del 40 por ciento en las exportaciones, debido principalmente a los efectos del cambio climático en la producción.

El crecimiento interanual promedio fue de 2,96 por ciento, logrando así un incremento en los 20 años de 70 por ciento de la producción de miel, como Argentina, Estados Unidos y Ucrania disminuyeron su participación a nivel mundial, siendo los segundos productores mundiales Estados Unidos en el trienio 1994- 96 y Argentina en 2004-2006, concentraron el 60,8 por ciento de la producción mundial en 2016, otros productores importantes fueron España y Canadá.

La apicultura se integra fácilmente con una buena cantidad de sistemas de vida y desarrollo, porque utiliza los mismos recursos, por ejemplo: la silvicultura, la agricultura y las actividades de conservación, con ello garantiza una excelente ventaja adicional a la cosecha porque solamente las abejas son capaces de recoger el néctar y el polen, sin entrar en competencia con otros insectos o animales por estos recursos que, de no ser por ellas, serían inalcanzables para el hombre.

La apicultura garantiza la continuidad en el tiempo de la naturaleza a través de la polinización de las plantas silvestres y cultivadas, las abejas recogen sus sustancias nutritivas de las flores y, con la polinización, garantizan futuras generaciones de plantas y alimentos disponibles para futuras generaciones de abejas y personas.

Es una simbiosis perfecta, el valor de la polinización es difícil de medir, pero si pudiera ser calculado, sería el más alto de todos los elementos que componen la apicultura.

La historia de esta actividad se ha visto reflejada en distintos pueblos, un ejemplo de ello es la cultura egipcia con registros que detallan el tipo de colmena, el proceso de recolección de miel, así como la manera en que ésta era almacenada y preservada, por otro lado, los griegos utilizaban vasijas para contener los



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A IMPULSAR LA PRODUCCIÓN EN LA APICULTURA DE MÉXICO.

panales y de esa manera recolectar miel y cera, también existen textos acerca de leyes sobre apicultura de los romanos.

En México, específicamente en la zona maya, la apicultura es milenaria y tenían dos deidades (Nohyumcab y Ah Muzencab) que protegían la miel de los ciudadanos.

De acuerdo al SIAP (sicon 2019), en 2018, México produjo 64 mil 253.03 toneladas de miel, 25 por ciento más que el año anterior, siendo el mayor productor en ese año el estado de Yucatán, en cuanto a la cera de abeja se produjeron mil 683.74 toneladas en ese mismo año.⁵

Es por esto que esta actividad es factible para aquellos productores de bajos recursos o de condiciones marginales. Si bien esta puede desarrollarse de forma local, creando empleos dentro de la comunidad, también lo es que se necesitan de nuevas tecnologías, herramientas, maquinarias y métodos de producción para que esta logre el crecimiento que los productores demandan para que esta sea rentable y no se pierda o desaparezca.⁶

Sin embargo, esta actividad enfrenta una serie de retos derivado de los requerimientos de los mercados nacional e internacional, así como de la necesidad de fortalecer la economía, la organización y las unidades de producción de los productores apícolas.

El costo por el proceso de producción de la miel depende de dos aspectos del desempeño o eficiencia técnica del proceso productivo, que es determinado por la tecnología, la capacidad administrativa en la toma de decisiones, la disponibilidad y calidad de los recursos naturales e influencia de los factores ambientales; segundo, de la estructura del mercado de los insumos, que determina los respectivos niveles de precios.

Debe ser una ventaja para los productores buscar la forma de agregar valor a los productos provenientes de la apicultura, en lugar de venderlos como materia bruta, la fabricación de productos de valor agregado provenientes de la apicultura puede abarcar varios grupos, algunos de los cuales podrían no estar interesados actualmente en la crianza de abejas o no tienen los medios para esta actividad.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A IMPULSAR LA PRODUCCIÓN EN LA APICULTURA DE MÉXICO.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo tercero señala que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. El Estado la garantizará”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de todo mexicano a una alimentación tal y como lo establece nuestra carta magna.

SEGUNDA: La apicultura es una actividad que requiere mano de obra y fuerza de trabajo, con lo cual podemos decir que la industria apícola es un importante agente generador de empleos y representa un aumento en los ingresos de muchas familias rurales, además, los apicultores pueden generar ingresos adicionales mediante la elaboración de productos derivados de la miel o la cera de abeja.

TERCERA: La miel de abeja, la cera, el polen o propóleos pueden ser utilizados en una gran cantidad de alimentos, cosméticos, ungüentos y otros bienes que pueden ser producidos y vendidos localmente, mejorando los medios de vida y desarrollo.

CUARTA: En este sentido, esta Comisión Dictaminadora, tiene a bien apoyar la solicitud del promovente y en consecuencia, así como por el beneficio que deja esta importante actividad a miles de familia, consideramos necesaria, rescatar y fomentar la actividad apícola



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A IMPULSAR LA PRODUCCIÓN EN LA APICULTURA DE MÉXICO.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en el ámbito de sus facultades impulse la producción en la apicultura de México.

Palacio Legislativo a 13 de diciembre de 2021.



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y
 Autosuficiencia Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 4
Reporte Votación por Tema

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER a impulsar la producción en la apicultura de México. A cargo del Dip. Antolín Guerrero Márquez
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posición	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	963FF059A08D22823920E4553DD6FF 70C145FC06F36B316E55782A4111F7 49E33A9A25816F5E92E9A3293103FC 32095538A9973E37078067ECBCF397 C431BBC7
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	8AEF1EF30E08800E2D3B0B60DC9B A23938E8AC11C99043BFAC66433E9 0573BBE740F11819A9FDF39A3630C 14827DD8CE41021C9D257451A730B 3D24B9DAEC62E
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA)	A favor	133A7A03E78CC0DE1F8373979D94F 88E9A86A1404A29C6DAEC237E40A8 AB76F97CD3ADEEAC11649451C083 774A7E801F4DB3F8111D2C9C2B7AF EA6FE3D4F163A
 Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	FF47C8757816D69DC80EB8DF9C1D 280B673BFCE5DF74D2801C2A9C1A4 B638D0ACDA6578AC407ACFDD3A26 8189885B1884EC6B5C6A434D7CDC D8AD6B69897FA49

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER a impulsar la producción en la apicultura de México. A cargo del Dip. Antolín Guerrero Márquez

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

4CCA36E52615A799D5D2216D60A23
5FD9CDDCEF080E26B3BDBBFA965B
8E88A76E4328DF2F6820E7A4A5945
FB1B9F6C2F7AD2C8F108FD5433341
BE46BFC8A6C98



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

E2DE53184DF41596FF5636363B3B57
C2C3543699D14996F6CC9E5327D84
7069CFA26009AF5CAC6A13608C1B9
328E7750FE737AF8D5AEFA96FEF59
D249FE6704C



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

B05FA5B2949341B7CC39463E37CBA
6C8CB76CC7F88C6682615718D5B3E
6436B314D155DF71ED337F314AA89
8ABADF84D3D079AA2E28C62705B6
FB9A8401A2055



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

06ED1750DD9516668141BA8171A5A
0EC5E07383E3753F3E172B962DE69
4A0E7302E1A08EA1AD29F649A075C
FC112B62CA0F1921CE513FEB8FCB
8AC81224AAD06



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

5C0B789EB63D2EB340CC5845576FD
34C28190A5C462457D2DDA2EADBF
47DBB07807DA0871766D710BDEC20
C915386E14B84A92DACD0A07D235E
1585E5850804D

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER a impulsar la producción en la apicultura de México. A cargo del Dip. Antolin Guerrero Márquez

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

Ausentes

679F9650115013E9A02DE327E1CE24
F33A4E8E5FBCF0060505CF9E5775D
B38AC91C48D448A68D2450A1D38BE
E15814A9F8DB8C263ECD9CA52E14
F8FFA9FFEA39



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

1BAAE0F56910FFAF9E8E39AFACBD
6E167B03B9A39426C6C95CBCB36E
A514488CDD96F02632C40E951CC94
C8CF6AED9EF7BDE91A9E12E20DA1
8AE61417AACCF8C



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

307B6EE2F976E90396A32F12F11E74
F688974F791BD7ACA203976D9188A
57A30F905C28E2973B23C762759745
100DD71AE7E3FE73267A178FB5449
194E5F5A96



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

E40738EE562809D42EFA5A14A9A1F
770F4E1E244DA523B84761D4D65F6
61DB6148C8D51C3609A4FBF908301
BD1D9FCD1385FC2D22E3A1F45ABC
2DBB7ADE3FC21



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

1E981BE9E4DB53B55BBE1615F71D5
4F90E937294C0DAFF33ACED7E0C5
95DA2AD96208A915C66D843A03F98
8179109DF00EEACA16F425842BA80
E478C7F2DD40B

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión: 4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER a impulsar la producción en la apicultura de México. A cargo del Dip. Antolín Guerrero Márquez

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Karla Estrella Díaz García

(MORENA)

A favor

64A6D30070BB9D7598A33C38957DC
49CC94C5674F8F421FF0A2BCDEDF
E4DCCCF6CF138DB841D916BBBD42
BDCA5AE62CE573EAF43F298EBE8B
F1FD3572D6A1B71



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

08DDB7BF9AE326ED90477FCBC57E
5510FBE0E34BDBA69426429D102E8
E2D0BA9E99D0E71EDBB108FC17C8
DA71F3FF847A4AD2F388AF9D4B961
15C990449D5200



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

9DC3C36C102025E2679C810A732A4
89241A72C2F4675185E290FE241A5E
CE960247EF5667DE87872A67802AA
D0361252CFB4DC1503B221F23CA24
9A2215B35AD



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

A favor

D991CDEEB9293263387BBBD9BD85
57CBC0BA19E033DACA747EA95327
E9E8A06703373D296466B15F859425
250EE5838311CBA3687F6247BF3CB
6DF15BD681182



María del Carmen Pinete Vargas

(PVEM)

A favor

FAED591C6E784522B744DEFC3917B
4AAC7B686977C5300F668F7291AF4
EC992EB0352B2F4B48A64EA3BAC12
359F4D5D1FF049EED6F321AEC1BC
930CB9649B6F2

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER a impulsar la producción en la apicultura de México. A cargo del Dip. Antolin Guerrero Márquez

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)



Navor Alberto Rojas Mancera

(MORENA)



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

D495E3A764C2A2796F520D8092FE6
C1B716237D78111728E458D4D3C06
5BE2DF8490FFD951A8AC50506A4C4
8B03F9A4248E90AB8559CDCABFF1
BDF1662F57D27

A favor

A23B29BEEAAE07B353E4255B522F5
F589DD087F17BAEC8C93BBA31DA6
F7AC8CC317D01374A236A9EA6E48
C857DD9B9E04CB886C05E0C0B5E7
E0A39E2FA9E9AFF

A favor

56C66DB6BA589AD0C527D13E8092E
6F72D5CF9D4D585ED63511E9A6B05
E1FBC293756492E36AF7EC471308A
1CD9D910ECC665FD5AB789C1F74B
43F6B26C4A32F

A favor

3D232E17C323A4602DBB969CA8273
5D602E88F6BC5624675462501BD4A
2AFAEDD162A522726F285F9DCDF07
B31359C7934BD23690F3F78B00FDF
3E0FDE17BA59

A favor

A9DF002742FBE0D5653B4C898647D
0F3EED78E1A2D599981BC53BF78A
DABC6DDE74273A69E93C64A803AD
01475FF13FF03EC2C314EB54C3C6D
B476136F0D7EFF

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER a impulsar la producción en la apicultura de México. A cargo del Dip. Antolin Guerrero Márquez

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Noemi Berenice Luna Ayala

(PAN)

A favor

F078B3490C3D9FC6DFA9B66C61D0
FA02ABB4C24BA27ADBB76F5EB73B
176A95C7DF7A38426DDCA45DE13F
8C073C0CBA0132984A42D93BF59B2
E60D7CAEEF9F541



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

DDE4FAE126E99D16DB07FC61FF10
E055CC1E33C4FE9BCFA5982189156
E8C3363BC031BFA1751FFEED8F9B
FD02793C526C6601F827BDCB33DC
E09EFFC32CD7FA4



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

A favor

78A2A86AF014CBDCD300B407162D8
58BA8CC18BE24841AB8BE175B95B4
730DEDF29E96CC6A13A4983FFB0C
7F340FFAF6E1A7857A9338A8CB243
5847CCD35F728



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

7C329D0BE777A7CB733E85377F141
801AA0B8AE6814B37E47D01B10784
A6F596598CA63396F4AA157B34810B
3CB21A5C768F188C4427C993451A2
F09ED5FCA1C



Roberto Valenzuela Corral

(MORENA)

A favor

6E804B5756DCF4C7F2791E4BF2C3F
2F5643DB918812D1BBB650DF7F4A5
1D92DEA9DF2FB72A6125674A4118F
195879495940CCB2BD70D0D86927B
48EE6E7ECC20

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER a impulsar la producción en la apicultura de México. A cargo del Dip. Antolin Guerrero Marquez
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

C5BC064FD019FAEB7406635E31A79
3D0AA1C052B14987EF851CF2A1285
DA5063D1B6B7BB2DAEC4DB56B12F
89F0488FEF6C01656502390C290AFE
EED809CE77C2



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

7FD4D14E9D13B058330A2509649629
B07BF727A6D68FB4F34E26F74EE84
6ECFE2A102486E7F4EE26FBDCB49
716D30C23B6DABA11035791213EFE
9578300D8232



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

5E93652C1D71FB08622A523F53342D
087DD37E167FE6A29F6BE9E1008D6
7BC71E9ABFC3B5BC173032B9318A7
B09AF638D9A5E0FF07FB6C4D43863
3B0FBF1AC43



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

A081787C09EF9CE1648F65C8CC2D2
303FBE9D12F943825BE71441D82A9
FOA70EABE5ACCC4F03CC54B6A49E
CFB06610930B64FF6D311C5EF88ED
F6143260F0266



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

2FD496F60D5FEC8ED96A65719F207
542FABEFB55107C417BF6E4257D23
64F70117B5D61F11FFF84C2CFE936
5933019350C6841291E22066EF09CF
BEDDC836708

Total 34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	4
------------------	---

INTEGRANTES

DIPUTADOS	Integrante
-----------	------------



Sonia Rocha Acosta

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia por sistema	112590D53F74FE715 03872ADF7B51FA741 4AA3E7A611CB46C3 4F1FE94B7037588F9 2BCAE5DCCE7EDBB 8BB6F64A65EA27866 91DAE551BADD1612 5A96B8C5AF52D	Asistencia por sistema	112590D53F74FE7150 3872ADF7B51FA7414A A3E7A611CB46C34F1F E94B7037588F92BCAE 5DCCE7EDBB8BB6F64 A65EA2786691DAE551 BADD16125A96B8C5A F52D



Ana Laura Sánchez Velázquez

Asistencia por sistema	7C72D306F7864F918 527723E3CEFBC4757 7BAAC4AC0E39AC1A CAB93D4A4ABC3696 B65A52B0574B65C62 6EC9A9E55C6EA179 405C69CCEFE55E36 56E296B633E8A	Asistencia por sistema	7C72D306F7864F9185 27723E3CEFBC47577B AAC4AC0E39AC1ACA B93D4A4ABC3696B65 A52B0574B65C62EC9 A9E55C6EA179405C69 CCEFE55E3656E296B 633E8A
------------------------	--	------------------------	---



Arturo Bonifacio De la Garza Garza

Asistencia por sistema	B9CD204D9812CC5A 9B1658BC23F6272F7 8D5F86DCCA72F070 28A8C12474D50B166 5F365E3CA54A19782 F6E2A9B609580EE38 7152FDDE14706EE76 AF278696462	Asistencia por sistema	B9CD204D9812CC5A9 B1658BC23F6272F78D 5F86DCCA72F07028A8 C12474D50B1665F365 E3CA54A19782F6E2A9 B609580EE387152FDD E14706EE76AF278696 462
------------------------	--	------------------------	--



Cecilia Márquez Alkadeff Cortes

Asistencia por sistema	725993B51EE4E4965 4D9116B075AE2B858 C413A6723948FE794 8D3E13B0D2C5D558 C4C2C3AA2AD0E986 71916B5759E7E08E8 032F6FA6FC0E04EAF DAE3A7FF786	Asistencia por sistema	725993B51EE4E49654 D9116B075AE2B858C4 13A6723948FE7948D3 E13B0D2C5D558C4C2 C3AA2AD0E98671916B 5759E7E08E8032F6FA 6FC0E04EAFDAE3A7F F786
------------------------	--	------------------------	--



Gustavo Macías Zambrano

Inasistencia	657984AAE9826C289 E1B02AC1BD98ED3B 0A25DE0FE6B7E4BC 8236E5FFA9A6BECC DA69D49F1DF6DC80 C35DBDB26786F693F 5E4BFD8632C38B06 CA207B7F174D4C	Inasistencia	657984AAE9826C289E 1B02AC1BD98ED3B0A 25DE0FE6B7E4BC823 6E5FFA9A6BECCDA69 D49F1DF6DC80C35DB DB26786F693F5E4BFD 8632C38B06CA207B7F 174D4C
--------------	--	--------------	--

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	4FEF0110D3FA34C50 00BCA13B18FDB2B0 320D9CE1C4C5484C 2FC587992FCCE0084 5CF0EE5F07C965C60 FFF633BB56E195E0D 70304C15E0EAF9DD FB1987860C7C	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C50 0BCA13B18FDB2B032 0D9CE1C4C5484C2FC 587992FCCE00845CF0 EE5F07C965C60FFF63 3BB56E195E0D70304C 15E0EAF9DDDFB198786 0C7C
	Asistencia por sistema	82BCC1DFAB647354 809267C6B75CCFA24 109C238BB8ECE35 C8DF4B95D6122003B ED9D49AAA583560C CA5CB4A5CE01481A FDEC4E1AFD46DE1A 5A9CA6F70A1CE0	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB64735480 9267C6B75CCFA24109 C238BB8ECE35C8DF 4B95D6122003BED9D4 9AAA583560CCA5CB4 A5CE01481AFDEC4E1 AFD46DE1A5A9CA6F7 0A1CE0
	Asistencia por sistema	7C55A773F6065BD52 0561FE01F8162117D 3FEE860D1BA8E31E 8EE798B00C291CBB E93F27D4B0B2D95B9 92A8B95278153D3B0 CC85C651393CB8CD 6E231ED9FCAD	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD520 561FE01F8162117D3F EE860D1BA8E31E8EE 798B00C291CBBE93F2 7D4B0B2D95B992A8B9 5278153D3B0CC85C65 1393CB8CD6E231ED9 FCAD
	Asistencia por sistema	AEC2914E118CB0BA BF0CAADD054F92FC 9EA41A175CAFDF76 FD9950202100E617A 258B91F5DC1A69E19 64C26026CE9FA0151 BA8A3E619789BB931 8E39C836BF0F	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BAB FOCAADD054F92FC9E A41A175CAFDF76FD9 950202100E617A258B9 1F5DC1A69E1964C260 26CE9FA0151BA8A3E6 19789BB9318E39C836 BF0F
	Asistencia por sistema	F6A2CB3BCE3E6E02 646F5416C4172A6E7 A63C06F041AB2CC9 C5FD20439FAA4828C 461F3777EBFED20EB A5B7E0D301DE7CA7 E3CABCEABBD82D3 5C754E9C068DB9	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E026 46F5416C4172A6E7A6 3C06F041AB2CC9C5F D20439FAA4828C461F 3777EBFED20EBA5B7 E0D301DE7CA7E3CAB CEABBD82D35C754E9 C068DB9
	Asistencia por sistema	47FB5AEBFA02A290 AC6B28DDA6AC20C CAE4E0C2FE98D929 8E3850C2EB9CEB3C 58B34ACEBED03786 56C6D2EE73B2F3FD 46F31F1BB3D703767 8044EDD54073855A	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290A C6B28DDA6AC20CCA E4E0C2FE98D9298E3 850C2EB9CEB3C58B3 4ACEBED0378656C6D 2EE73B2F3FD46F31F1 BB3D7037678044EDD5 4073855A



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria





Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Valentín Reyes López	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543 DB27299CE75A9B301 298605D9C60555F50 4A5151B4173CA2E47 E939035CFC8AEB114 09F7E6937BADCC59 AA2FB974BAA79AD4 A88509C9D08	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543D B27299CE75A9B30129 8605D9C60555F504A5 151B4173CA2E47E939 035CFC8AEB11409F7E 6937BADCC59AA2FB9 74BAA79AD4A88509C9 D08
	Círia Yamile Salomón Durán	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178EC FB79E6C0F3F4A1F84 0DE90E4B847A9116E 136F24DF1CDA90D0 98023FA9FB0742C7F 15DB3CF061964717B 4C926DC8BDD6E03B 99E28DE8199	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178ECF B79E6C0F3F4A1F840D E90E4B847A9116E136 F24DF1CDA90D098023 FA9FB0742C7F15DB3 CF061964717B4C926D C8BDD6E03B99E28DE 8199
	Claudia Tello Espinosa	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C5 9A0A2F69991C8A563 B0B20FF1B7186DA40 724B169E2E4E8C300 6AC3C57E08B7D4DE 4899D76B4114618C6 9F91D9BA8591D491F 4517735507	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C59 A0A2F69991C8A563B0 B20FF1B7186DA40724 B169E2E4E8C3006AC3 C57E08B7D4DE4899D 76B4114618C69F91D9 BA8591D491F4517735 507
	Esteban Bautista Hernández	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AE B8E3FFA990BEEAE8 AA29CE33C4824B7A E8A682AD693B2CF49 2D11469483E8978786 94382BA2A24737D35 A5B0E5CC6B619C09 89D00CF32C9A	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AEB 8E3FFA990BEEAE8AA 29CE33C4824B7AE8A6 82AD693B2CF492D114 69483E897878694382B A2A24737D35A5B0E5C C6B619C0989D00CF32 C9A
	Esther Mandujano Tinajero	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F4 4DBC78D70557586F1 61B6761F6E07FDC6F 35B013274114611875 3CDD8C495CEE2874 39AF1429E259B58F2 31160DE3FDE7506D5 FEE951AB7	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F44 DBC78D70557586F161 B6761F6E07FDC6F35B 0132741146118753CD D8C495CEE287439AF1 429E259B58F231160D E3FDE7506D5FEE951 AB7
	Fabiola Rafael Dircio	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7 D5CDC6B4D642ACFF C460784900D6F76A8 3FA80856DF8C7287D 84D54190E2FFC8070 C91FE62DEDCCD464 A727C063DF1E6127C DBC2F364BA4	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7D 5CDC6B4D642ACFFC4 60784900D6F76A83FA 80856DF8C7287D84D5 4190E2FFC8070C91FE 62DEDCCD464A727C0 63DF1E6127CDBC2F3 64BA4

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final

	Asistencia por sistema	2D1545F60F93D6790 C41667C16153CC545 74AD09A757119FBFD 8E705D194A53077A0 D5ACAC4C43AEC05 DD9F691F2B2E935C BF84E92467215B60D 040BBEB1EC6D	Asistencia por sistema	2D1545F60F93D6790C 41667C16153CC54574 AD09A757119FBFD8E7 05D194A53077A0D5AC AC4C43AEC05DD9F69 1F2B2E935CBF84E924 67215B60D040BBEB1E C6D
Faustino Vidal Benavides				
	Asistencia por sistema	48A98A20422E5A7D9 D6ADCFDE06E61A53 95C915DA08F61C29C 1A20466A49A90F0F4 6C28D8B808E5315F1 124D4E4DD5A19D36 744C721A938FB26E3 373E46007AC	Asistencia por sistema	48A98A20422E5A7D9D 6ADCFDE06E61A5395 C915DA08F61C29C1A 20466A49A90F0F46C2 8D8B808E5315F1124D 4E4DD5A19D36744C72 1A938FB26E3373E460 07AC
Jesús Fernando García Hernández				
	Asistencia de viva voz	FA9EF18E44773FFC CDE03439C956C91B DA3E4D5F00C9E708 0731FB0696B3FE5A6 C0284275844F720493 04C74E0CCEB8456A DA602C71ED1BD912 9571EE47B873D	Asistencia de viva voz	FA9EF18E44773FFCC DE03439C956C91BDA 3E4D5F00C9E7080731 FB0696B3FE5A6C0284 275844F72049304C74E 0CCEB8456ADA602C7 1ED1BD9129571EE47B 873D
José Alejandro Aguilar López				
	Asistencia por sistema	F0D9596108427B497 9E99DE7BF493F53D EED09454F1D9066FC B058CA6E2ABB80F1 D72579535BC632184 27E19D485B63F2D17 F72EF488AA57F0F2B A321938AB23	Asistencia por sistema	F0D9596108427B4979 E99DE7BF493F53DEE D09454F1D9066FCB05 8CA6E2ABB80F1D725 79535BC63218427E19 D485B63F2D17F72EF4 88AA57F0F2BA321938 AB23
José Antonio Gutiérrez Jardón				
	Asistencia por sistema	B0D88FA26D6FFA6C CA2A8A0CCB242629 5C914E1AA7E4206E7 06E24E707D9360467 ACE11D270BCD4DD8 6E4FB2F896FC83434 25A5A7388355960219 CFBCCF2B58F	Asistencia por sistema	B0D88FA26D6FFA6CC A2A8A0CCB2426295C 914E1AA7E4206E706E 24E707D9360467ACE1 1D270BCD4DD86E4FB 2F896FC8343245A5A7 388355960219CFBCCF 2B58F
Luz Adriana Candelario Figueroa				
	Asistencia por sistema	3936AF06539C5722F 6CF80ACA5A610C33 7466B36772ED19F7F 519CF04B165F2C097 C093A24675571272C D7C924CF61E916102 A5AF86C7F54E10365 58350C57D0	Asistencia por sistema	3936AF06539C5722F6 CF80ACA5A610C33746 6B36772ED19F7F519C F04B165F2C097C093A 24675571272CD7C924 CF61E916102A5AF86C 7F54E1036558350C57 D0
Ma. de Jesús Aguirre Maldonado				



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante



Magdalena del Socorro Núñez
Monreal

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia por sistema	9DF120FD743AAB84 A6C5BC49F28EA9CF B86D859B23C18C947 F890747B560AFB013 520EC54A7C0B3E564 EA280BCD45D27EF6 1CB961F6B11F71228 38FA58ACB82C	Asistencia por sistema	9DF120FD743AAB84A6 C5BC49F28EA9CFB86 D859B23C18C947F890 747B560AFB013520EC 54A7C0B3E564EA280B CD45D27EF61CB961F 6B11F7122838FA58AC B82C



María del Carmen Pinete Vargas

Asistencia por sistema	95A09A968E992C0EE 31C413909FA60EDF7 1300207F0B062EB99 351365080EAB50E14 F3EDAE93EE02BAF2 B206A22381273AAAF B75FAEE2D49902F39 D99F9531C4	Asistencia por sistema	95A09A968E992C0EE3 1C413909FA60EDF713 00207F0B062EB99351 365080EAB50E14F3ED AE93EE02BAF2B206A 22381273AAAFB75FAE E2D49902F39D99F953 1C4
------------------------	--	------------------------	--



Maximiano Barboza Llamas

Asistencia de viva voz	5DAA8FF956A2CA78 9473A70F641B0D467 44C3041A18C409D7A 91C3E09DCDFFD88B C2ED683E1BC06458 C1E64438A3DD8A374 DAD448F03C8D2A51 9672F6324ED70	Asistencia de viva voz	5DAA8FF956A2CA7894 73A70F641B0D46744C 3041A18C409D7A91C3 E09DCDFFD88BC2ED6 83E1BC06458C1E6443 8A3DD8A374DAD448F 03C8D2A519672F6324 ED70
------------------------	--	------------------------	--



Mónica Herrera Villavicencio

Asistencia por sistema	2DD5BF892EC2788B DC8B2494513E0422C 23283DBB03EBBC9A 9BF934795F5FFE34A 10DD55EB77EDE60E 0ECFBEF6CA038D7C 54B5F3C6915279957 407506748E0FD	Asistencia por sistema	2DD5BF892EC2788BD C8B2494513E0422C23 283DBB03EBBC9A9BF 934795F5FFE34A10DD 55EB77EDE60E0CFB EF6CA038D7C54B5F3 C691527995740750674 8E0FD
------------------------	--	------------------------	---



Navor Alberto Rojas Mancera

Asistencia por sistema	6423B6464C4822FDF 7196BBA2990239964 E0C2CB857104EE308 AEC3ED27639569187 1865F996C6DFF632E 05B106D5348C11431 A8E1A549F63470456 F0E102B75	Asistencia por sistema	6423B6464C4822FDF7 196BBA2990239964E0 C2CB857104EE308AE C3ED27639569187186 5F996C6DFF632E05B1 06D5348C11431A8E1A 549F63470456F0E102B 75
------------------------	--	------------------------	--



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

Asistencia por sistema	F35E12EE0E4F5F42B BF1D4BC823C7EF43 A9B21D74AAB3814B2 9EB60DE7075929F0E 6A3BE6A6175347D2C FF7FA93D2D23C5160 E894C2840DF86EA0B CB04A003EC	Asistencia por sistema	F35E12EE0E4F5F42BB F1D4BC823C7EF43A9 B21D74AAB3814B29E B60DE7075929F0E6A3 BE6A6175347D2CFF7F A93D2D23C5160E894C 2840DF86EA0BCB04A 003EC
------------------------	--	------------------------	--



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria






Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	8DD0DA4BCE273AA9 BFCAA1527DA406AE DF0972C14304623D2 F04A702C17444F44D 244814CB54A491F14 4BF5D1A7CD6FF26E D65ED8C799673623B 92924BBA59D0	8DD0DA4BCE273AA9B FCAA1527DA406AEDF 0972C14304623D2F04 A702C17444F44D2448 14CB54A491F144BF5D 1A7CD6FF26ED65ED8 C799673623B92924BB A59D0
Noemi Berenice Luna Ayala			
	Asistencia por sistema	551EB7F22A802A8B2 44E1E602659B7003B D2E63711BE0A7CBE 41C9FEA281B89DFA 42C5CA5544FD82A4 B3F857567B6A32E37 8972C44A240266B36 B43F3018F911	551EB7F22A802A8B24 4E1E602659B7003BD2 E63711BE0A7CBE41C 9FEA281B89DFA42C5 CA5544FD82A4B3F857 567B6A32E378972C44 A240266B36B43F3018 F911
Pedro Sergio Peñaloza Pérez			
	Asistencia por sistema	18EB45D17E4D2BA2 9ED5584266A37B193 F1F5E8343FEA7049E B12E80F5A64CE7BA 6F3D882AF6A26C84F 379594C04DA3F843C CB03CA50E276DA0A D0A1F0CE9BFF	18EB45D17E4D2BA29 ED5584266A37B193F1 F5E8343FEA7049EB12 E80F5A64CE7BA6F3D 882AF6A26C84F37959 4C04DA3F843CCB03C A50E276DA0AD0A1F0 CE9BFF
Roberto Carlos López García			
	Asistencia por sistema	937B6AAEEC0E7B1A D68890F25E4CFA2B2 F0A0FAFBFBA9D18A 09BEB85C3409D3449 C21F0E0B59A6562A8 05AFFB444C92D8C1 EE590633EEA8CF950 1AFFA4E5FC16	937B6AAEEC0E7B1AD 68890F25E4CFA2B2F0 A0FAFBFBA9D18A09B EB85C3409D3449C21F 0E0B59A6562A805AFF B444C92D8C1EE59063 3EEA8CF9501AFFA4E 5FC16
Tomas Gloria Requena			
	Asistencia por sistema	B6E21CA4600D4ABF 7DC7F4DFA5C29FC8 25ADB80DAEC7F110 7C3882FBF92E9745B B1F12CD3BE40C70D 251392510F057E371B C6EF0C4ECADB67C A731B3B9E24093	B6E21CA4600D4ABF7 DC7F4DFA5C29FC825 ADB80DAEC7F1107C3 882FBF92E9745BB1F1 2CD3BE40C70D251392 510F057E371BC6EF0C 4ECADB67CA731B3B9 E24093
Vicente Javier Verástegui Ostos			
		Total	34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP, presentado por diversas Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 30 de noviembre de 2021, diversas Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del PAN, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP

El 30 de noviembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-6-0235, Expediente No. 1157, dictó el siguiente trámite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen.**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La agricultura en México es más que un sector productivo, una de las principales fuentes de empleo en las zonas rurales y uno de los mayores activadores de la economía, sin duda es un factor esencial, ya que el desarrollo de mercados locales ayuda a incentivar la producción y comercialización de nuestros productos.

De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, es la dependencia que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor y aprovechar las ventajas comparativas del sector agropecuario, así como integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del sector agropecuario, completar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, y para realizar todas estas actividades, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, plantea un aumento de 4.1 por ciento en términos reales respecto del Presupuesto aprobado en 2021, (50 mil 967 millones de pesos), sin embargo es necesario precisar que tras la eliminación de diversos programas presupuestarios de 2019 a 2020 hubo un decremento de 29.2 por ciento en términos reales de los recursos para SADER, (21 mil 543 millones menos). Además, en 2019 se asignaron 73 mil 542 millones de pesos a la Secretaría, de los cuales 3 mil 732 millones no fueron ejercidos, este subejercicio representa 5 por ciento de los recursos.

Para alcanzar los objetivos planteados la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, ejercerá el Presupuesto 2022 principalmente a través de 7 programas:

1. Producción para el Bienestar
2. Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
3. Fertilizantes
4. Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
5. Programa de Abasto Rural, a cargo de Diconsa, S.A de C.V.
6. Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa S.A. de C.V.
7. Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

De estos programas habrá un incremento del 26 por ciento en fertilizantes y los otros seis tendrán un ligero aumento del 0.34 por ciento, sin embargo, el Coneval, al realizar una



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

evaluación del programa de fertilizantes, señala que presenta una serie de inconsistencias, al no establecer criterios claros en su población objetivo, no cuenta con un padrón de beneficiarios y requiere un diagnóstico sobre el problema que busca atender.

El campo es fundamental para la economía del país, sin embargo, las cifras sobre la situación de la pobreza rural y el hambre en México representan una realidad complicada, según el Centro de Análisis de Investigación Fundar,¹ dentro de un estudio temático señala que el campo es el sector productivo generador de seguridad alimentaria a todo el país y durante el año 2021 la pandemia tuvo efectos negativos en casi la totalidad de los sectores económicos, excepto el agropecuario.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la producción agropecuaria y pesquera del año agrícola 2020, presentó un crecimiento del 1 por ciento y la productividad de este sector continúa al alza, lo que refleja de forma clara que el trabajo de las personas dedicadas a la actividad agrícolas se ha mantenido desde que inició la pandemia, aunque existan condiciones de riesgo debido a la alta tasa de contagios por el Covid-19.

El INIFAP presentó su programa anual de trabajo 2021 en el cual señala que para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024, el propio plan prevé principios rectores de alcance prioritario, que orientaran al país hacia un desarrollo con bienestar, incluyente e igualitario, en ese sentido, tiene como prioridad orientar todas sus acciones hacia el bienestar general de la población, acorde al principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera” que fue uno de los principios fundantes de la Agenda 2030.

Cabe señalar que el INIFAP cuenta con 8 Centros de Investigación Regional (CIR) y 38 campos experimentales, en el que se cuenta con un equipo de investigadores altamente capacitados en las diversas disciplinas y quienes en sus proyectos de investigación buscan generar soluciones a los problemas agropecuarios y forestales planteados, siendo estos:

- Centro de Investigación Regional Noroeste (CIRNO)
- Centro de Investigación Regional Norte Centro (CIRNOC)
- Centro de Investigación Regional Noreste (CIRNE)
- Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (CIRPAC)
- Centro de Investigación Regional Centro (CIR Centro)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

- Centro de Investigación Regional Pacífico Sur (CIRPAS)
- Centro de Investigación Regional Golfo Centro (CIRGOC)
- Centro de Investigación Regional Sureste (CIRSE)

El Instituto también cuenta con 5 Centros Nacionales de Investigación Disciplinaria (CENID), que se caracterizan por su alto grado de especialización en una disciplina en particular.

- Fisiología y Mejoramiento Animal
- Agricultura Familiar
- Salud Animal e Inocuidad Relación Agua, Suelo, Planta Atmosfera
- Conservación y Mejoramiento de Ecosistemas Forestales
- Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG)

Para desarrollar estos proyectos de investigación, en los Centros se concentran 884 investigadores, de los cuales el 19 por ciento tienen nivel de licenciatura, el 49 por ciento maestría y el 32 por ciento doctorado.³

En resumen:

El Centro de investigación Regional del Noroeste (CIRNO) se enfoca a desarrollar proyectos para fomentar la productividad del sector agropecuario y forestal a través de la generación de conocimientos que permitan una mayor competitividad, sustentabilidad y equidad en la sociedad, además de promover la adopción de tecnología, la formación de recursos humanos y ofrecer servicios de calidad a los productores, académicos, estudiantes, técnicos empresas y público interesado. El área de influencia del CIRNO es en los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California Sur donde están ubicados los campos experimentales.⁴

El Centro de Investigación Regional Norte Centro (CIRNOC), ofrece resultados de investigación, conocimiento y tecnología, mismos que el productor utiliza para obtener mayor cantidad y calidad en los productos agrícolas, pecuarios y forestales y así elevar su productividad. Este CIRNOC comprende los estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas, Aguascalientes y la Región Lagunera de Coahuila.⁵



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

El Centro de Investigación Regional Noreste (CIRNE), es uno de los 8 centros de investigación a través de los cuales opera el INIFAP en el país. El área de influencia del CIRNE comprende los estados de Coahuila (a excepción de la región de la Laguna), Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.⁶

El Centro de Investigación Regional Pacífico Centro (CIRPAC), incluye 4 estados del occidente de México, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit, los cuales se caracterizan por tener una gran vocación forestal, agrícola y pecuaria. En esta región se las principales cadenas agroalimentarias a las que se les ha dado atención son:

Agrícolas: Aguacate, agave azul, caña de azúcar, hortalizas (chile, jitomate, sandía y melón), cereales de grano pequeño (trigo, avena, arroz), frijol, maíz, oleaginosas (canola y cártamo), durazno, guanábana, plátano, tamarindo, limón mexicano, palma de coco, mango, melón, plátano, papaya, tamarindo, sorgo y frutillas.

Pecuarias: Bovinos de carne, bovinos leche, cerdos, bovinos doble propósito, forrajes y pastizales, y en menor medida aves.

Forestales: Bosques de pino, incendios, encino, oyamel, y especies maderables y no maderables.⁷

El Centro de Investigación Regional Centro (CIR Centro) desarrolla proyectos encaminados a fomentar la productividad del sector agropecuario y forestal en México, a generar conocimientos que permitan una mayor competitividad, sustentabilidad y equidad en la sociedad, además de promover la adopción de tecnología, la formación de recursos humanos y ofrecer servicios de calidad a los productores, académicos, estudiantes, técnicos, empresas y público interesado. El área de influencia comprende el estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Guanajuato, Querétaro y el área agrícola de la Ciudad de México, donde además se encuentran ubicados el Campo Experimental Valle de México, el Sitio Experimental Toluca, el Sitio Experimental Tlaxcala, el Sitio Experimental Hidalgo, el Campo Experimental Bajío y el Sitio Experimental Querétaro.⁸

El Centro de Investigación Regional Pacífico Sur (CIRPAS) comprende los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos y Oaxaca y en su área de influencia se encuentran los Campos Experimentales Centro de Chiapas y Rosario Izapa (Chiapas), Iguala (Guerrero), Zacatepec (Morelos) y Valles Centrales de Oaxaca (Oaxaca), así como cuatro Sitios Experimentales: Rancho Nuevo y La Norteña (Chiapas) y Mixteca Oaxaqueña y Costa de Oaxaca (Oaxaca). En los últimos cinco años y gracias al programa de fortalecimiento de la infraestructura del INIFAP, se construyeron y/o remodelaron instalaciones dignas para el trabajo en todos los campos y sitios experimentales y en la sede de la Dirección Regional.⁹



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

El Centro de Investigación Regional Golfo Centro (CIRGOC) comprende los estados de Puebla, Veracruz y Tabasco, así como la región norte del estado de Chiapas. El CIRGOC es referente para el trópico húmedo de México, tanto en el desarrollo, evaluación y liberación de híbridos y variedades de maíz, arroz, frijol, piña, cacao, cocotero, palma de aceite, forrajes tropicales, como en aspectos de ganadería tropical de bovinos de doble propósito (carne y leche) y sobre manejo de plantaciones forestales de hule (*Hevea brasiliensis*) y cedro rojo (*Cedrella odorata*).¹⁰

El Centro de Investigación Regional del Sureste (CIRSE) está fuertemente ligado al sector rural, contribuyendo sustancialmente al proceso de transferencia e innovación tecnológica, al ofrecer opciones de solución a la problemática regional en congruencia con las políticas públicas derivadas del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales. Cuenta con una estructura operativa constituida por tres campos y cinco sitios experimentales: Los campos experimentales se ubican en cada una de las entidades federativas que componen el CIRSE, con dos sitios experimentales para los estados de Yucatán (Uxmal y Tizimín), Campeche (China y El Tormento) y uno en el estado de Quintana Roo (San Felipe Bacalar). La sede de la Dirección Regional está en la ciudad de Mérida, Yucatán.¹¹

Aunado a lo anterior, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) tiene la facultad de determinar y dirigir acciones de prevención, control y erradicación, a través de actividades de vigilancia epidemiológica; así como establecer requisitos y disposiciones cuarentenarias para atender oportunamente los brotes de plagas, dichos trabajos se realizan en coordinación con gobiernos estatales y organismos auxiliares, por consiguiente el Senasica es el encargado de normar y evaluar los programas operativos, así como emitir un dictamen de cumplimiento y recomendar las medidas correctivas que procedan.¹²

Es de suma importancia mencionar que el Senasica cuenta con comités estatales y 206 Juntas Locales de Sanidad Vegetal. Los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal son organizaciones integradas por productores agrícolas que fungen como auxiliares para la prevención y el combate de plagas que afectan los cultivos, a través de la colaboración en programas fitosanitarios, desarrollo de estrategias, obtención y aplicación de los recursos económicos, intervención en apoyo del agricultor para la gestión de créditos destinados a la protección de los cultivos y para promover la divulgación de los programas.¹³

Por lo anterior, el campo requiere de infraestructura necesaria, los centros de estudio adecuados y un personal altamente calificado con el propósito de focalizar los avances para fortalecer el trabajo de investigación, pues es lamentable la falta de incentivos económicos, los altos costos de insumos y servicios, las pérdidas por cuestiones climáticas y plagas, la falta de capacitación, la pérdida de fertilidad del suelo y la infraestructura suficiente para la producción, que están padeciendo los agricultores y



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

ganaderos del país, a pesar de que este sector no haya tenido efectos negativos durante la pandemia, requieren de apoyo para seguir produciendo y apoyando la economía del país.

Por dar un ejemplo más claro de lo antes expuesto y debido a las fuertes inundaciones que se presentaron el pasado mes de septiembre en el estado de Querétaro, al concluir el censo de cuantificación de hectáreas siniestradas a causa de las inundaciones, en San Juan del Río, se registraron un total de 545 cultivos, según información del presidente de la Junta Local de Sanidad Vegetal en la Región.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo tercero señala que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. El Estado la garantizará”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de todo mexicano a una alimentación tal y como lo establece nuestra carta magna.

SEGUNDA: El sector agrícola y ganadero en México son sin duda una de las fuentes más importantes para la alimentación en el país y desde hace varios años ante los elevados costos de insumos y servicios, las pérdidas por cuestiones climáticas y plagas, la falta de capacitación, la pérdida de fertilidad del suelo y la infraestructura suficiente para la producción, han dejado en desventaja a muchos productores, por ello es de suma importancia seguir contribuyendo al desarrollo y avance en la tecnología del campo, para lo cual se cuenta con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), ya que por ser una institución científica y tecnológica en beneficio a la agricultura pecuaria y forestal, a través de sus conocimientos científicos y de innovación, atiende las demandas y necesidades de las cadenas agroindustriales y de los diferentes tipos de productores, además de contribuir al desarrollo rural sustentable mejorando la competitividad y manteniendo la base de recursos naturales, mediante un trabajo participativo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A FORTALECER LA LABOR DE LOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN REGIONAL Y CAMPOS EXPERIMENTALES A CARGO DEL INIFAP.

TERCERA: La ciencia y la tecnología, según INIFAP, impulsan la participación y conocimiento prioritariamente en las unidades de producción de pequeña y mediana escala; "Por el bien de todos, primero los pobres", para este Instituto significa que las y los productores forestales, agrícolas y pecuarios, tengan las mismas oportunidades de acceso a la información científica y tecnológica que desarrolla el propio Instituto.²

CUARTA: Esta Comisión, reconoce la gran aportación que ha hecho el INIFAP en favor de la mejora de diversas variedades, por lo que resulta trascendental su fortalecimiento y apoyo. Por lo que esta Comisión Dictaminadora, brinda su solidaridad al promovente para sacar adelante su Proposición.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural que fortalezca la labor de los Centros de Investigación Regional y campos experimentales a cargo del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), a fin de que siga contribuyendo de manera integral al trabajo de información y análisis en materia agrícola.

Palacio Legislativo a 13 de diciembre de 2021.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y
Autosuficiencia Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4
Reporte Votación por Tema

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP. A cargo del grupo parlamentario PAN
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	4691C98D82A634D474809D9958D72 CEC855B4843E257950A7221E076A7 F7D09DD593B93DFDA31D2CF94443 ED6A1BC58D9F2FEA5372EF3C0974 B1E12035456EB6
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	0221B4E0371F9D7E957777C70A56A F42ADDA34E31B500493E3EB1ED918 6B9E4EDD2AFD00281FDA6AB76F7D 8C120E65E087C61F061399E095BF7 BFB1F607080F7
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA)	A favor	CB917254E37C49FAE21E19DC48AF7 5C3F9FD39AE66F6618024171A52E3 A3AE992045F96EBAB2D799062F371 C2C24F90D4FB9C4B622B7A1C45013 5E84566B28B2
 Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	1BDE6D05772BD2D26ADBEF528331 5A3F179B46A8304DDA96C3A5F1596 2BF1416234EB22F1B03CC9E7643B6 F8F8EE126570B48D9644AA9BDC444 F770EF76063D9

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP. A cargo del grupo parlamentario PAN

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

1F1019A4980F88F704BBB7E90231A3
 E6B889664D257821D0A22E3B7D83F
 C97648847C22370A9BAD5121B0954
 D64EDFAF58DC54982BE357FF790A
 C3C492414E67



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

1D5E355F4C58C46A86AE122ADB8E0
 F49D48D8F4F7B5B9D3DAEBF991901
 66D45C063A003D80689E20F0515EF9
 E84B542B39B9F0B3011F577AA449E
 2A4BE6395F3



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

565E0324A12C3D036F251F210AF22F
 B9E050B729B65D05CFA92A6ECFE03
 FD25003785FC605350625EC36C9E1
 176481F7ECCE78D49962197A4C80C
 BFE224C0C71



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

695BE1EC56BE375C99CE65B6C2950
 F3C46CC94B5FFED862E350EF2CD5
 5421C1BF8F66539D461E0034386E88
 B0EC921FB0681B44C75FBF6808FD5
 89E401B9A26E



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

BD526A5F0D2DF8D115CCD82221F3
 C0541FFFD376C0FC38858C6E366C4
 716E2A5BC2B2E139DFB9407F1EDE
 AE7AAD811FF6717AC28A9099FB2C9
 45702B03E4E523

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP. A cargo del grupo parlamentario PAN

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

Ausentes

6D2B9A7FDA5C23D257F58425F627F
F42BA501BB5F0C5CB1B3CBC34595
A6D172AC04ACFB25708D6EBEB5CB
DBA8FD1E09450EDFCC19EA77F710
8B442EDF3EC0B19



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

D4E38E7F7675DFB8393EA9B559267
88E082375542A18368D8072DE0AF31
B6C0A97B280FDE1C902EC0378A667
B9A55BAD7D1412DCC9D18B2A7800
C7057651E106



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

4124BEC75A211BCC4B8040FEBA015
CCEFD6455EE26C1700144DDD5241
4E4BC1E044C1CF57CD90B991BE8B
83E608EF6582EEF42AECEB4A8706E
25535BC97ECDC3



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

FAC40335B8AC05026BD3CE5B8F29F
27123AD7FADB6023365509ADBD28C
780CF7E2D7DE3425B18D7CD51A3D
EDFE3E3A1A2C05F520A2C3E01E70
B420DE3067AA41



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

77201BA33371F23A97EDF90C860546
8B768F41DE472D037FA1098563658E
4145E1EAAB02519CFA50362B13873
B5D8D41BDBCE57806902EBF03339A
C47C2F0551

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP. A cargo del grupo parlamentario PAN

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Karla Estrella Díaz García

(MORENA)

A favor

E5543DDE370E7C4A91AA859A51D30
AA21B688AD33DFE53A442D41F27B0
DB5EE3DAAA55C533405D5F79304A
DD2EB021E5629610162E3E89AD61A
074DC893CAF80



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

626A5870AFF886BCFAF854B280ABE
5C585E888E049804F0D31A1AB6192
AC52A1181686556D82E30D98A18D0
C023077A3F4FD23474ECBBFB7897D
19B2247CE07E



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

FC2B4885E2E8A77A65855F095ECF4
2F03945CA9E2168735098B6100DA6F
5677847014E50F67782353E213F8181
BD9958761729294499A2AF5CD7A97
ECB9B4E27



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

A favor

88F62D7447CE84A36413CC5C35033
71FDCDC4F5BC07E0471F32B1B31A
CA43BD37DE55E334798EC0DBE2F1
AB03557A13C900A17AEAD0AEE7C8
FF86FE4CEF1951E



María del Carmen Pinete Vargas

(PVEM)

A favor

DCB16A92A3B93183C00B6C41CF83
B46D3C05DB107081C11307645B30E
B31927C2DA12CA0143711B055261E
1DF1E3553CCD8F57CCC62B894F68
FA2C2137DE0260

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP. A cargo del grupo parlamentario PAN

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)



Navor Alberto Rojas Mancera

(MORENA)



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

DC3E307849D025D18F8467CCFAB12
86927D3B896613E2507F9D2E304003
615CB64B85861EE47531B3BF510815
15078D6448C6409C5CB428951776E0
D4C8326CB

A favor

FE11E8D32F1D175F4A1D2747A6C26
65155B78E9DEE730BBE539CDCE94
5F64D897DBF09F4F1E39F137E874C
8C37DF4547FCE3AD9B5962CB49A1
BC734B17853CC0

A favor

B19B0D783AE7DB66D137EE76478D3
9183F8801B5C28774DE3AA85C6838
3B0E92CE8A98E972710112583DAE8
4DB8ED90A2C496FF051AC60642C91
898441E1CE36

A favor

5F907B105A69C634F65D2FDF3B377
C7E31F6B7CC8907405C9DF2E1D59
B4FFD2A14C7A7037B41BFCD922363
61368BCE1A1B391A77A71DFC7E833
AAE105E5EB12B

A favor

A166B6686107CF04312767C0055194
4306C8812EA1A34A6533CE5334F29
E6A6993A33EDBDC444DECACF1FD2
3A3047411AE7D014DABD7614867DB
152742C9D7D3

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP. A cargo del grupo parlamentario PAN

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Noemi Berenice Luna Ayala

(PAN)

A favor

D5828D5B0D59D0ED62229DFCD447
3C30799EF5B8AA98DCC9A8A875DE
34E38190DE046E3F6082550C3B68C
6F2E644EEEEA87220F7BBBE7494119
F85DEF94CBF32D



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

35ADF02FC00BCA3E910B9419E7978
B1E6720AB3AE5438290AEA345075B
F1B55CC6FD6DBF5D4A6FBC2919DE
76E648D4FABB13ED587EBEC1C74E
0C7A824D850479



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

A favor

F06D0E048031B44D372314B0207EC
629B52C9B7C39380DF64355C8F28C
23A1F008ABEE6EF645B71A18A9C23
94941F60A130578F8A3449243461542
F25AAA1ED6



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

1BBB386D55A920CA69106C60B6FE7
5B3CD761A1691BFC4904923C39C21
7957BB01F2A209412DC351355D2A6
47B089D3DDC2EB46A17212841173B
795A90CE23FD



Roberto Valenzuela Corral

(MORENA)

A favor

DDD3301E1DCA04331D4B65FA8D64
FD9E66ED750F04993A4824C1BFC60
E9B22B0E647D6FDF379838094F3CD
554499D1B40A170F0FA51EFA81C77
5593907CABFFF

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación del punto de acuerdo por el que se exhorta a la SADER, a fortalecer la labor de los centros de investigación regional y campos experimentales a cargo del INIFAP. A cargo del grupo parlamentario PAN

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

21587EB75F7C7289270C2C07164C04
3A0E12ED260B3FAB307EEFA88CDB
91CC04F4702741E90F4B16EC51D6C
EA8E4DF939B8E0CA0959A162B5473
43FC7C00CDA



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

C283D5A82646153B4C91650CBD6D9
78213F74618B65FCBEF0AFF0F57647
8FBDBE6EBD679416612343E032629
4751C4B1A64DFDEF32CC1D2DC4B7
86A7D7E76B89



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

F706F36C7DC6ACA90FDD2B187553
F0713C4612224949E29CDFA7B1A0E
9ADA6A7E6550060E1C6014841A0C9
23193B3E555EC164D72B22C0F1D2E
62B89915A8D21



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

A082CCC94FC541372A59B8BFD10A9
C2436DCFFCF2867DBC3FA0638C88
B91F67F1A2F0F354627DC50AEC5CE
967A330828E98519876880DB8741F5
4443A0155C67



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

8B40B88DC3863749BB40CBD948EFF
801E0862CD917A1FF81139565504A5
A11DB856244756A5D275B7CEAFA28
367552668DB2EEABEFFC3EDFA16E
6CD9BF85F497

Total 34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION		4	
INTEGRANTES			
DIPUTADOS	Integrante		
	Asistencia Inicial		Asistencia Final
 Sonia Rocha Acosta	Asistencia por sistema 112590D53F74FE715 03872ADF7B51FA741 4AA3E7A611CB46C3 4F1FE94B7037588F9 2BCAE5DCCE7EDBB 8BB6F64A65EA27866 91DAE551BADD1612 5A96B8C5AF52D	Asistencia por sistema	112590D53F74FE7150 3872ADF7B51FA7414A A3E7A611CB46C34F1F E94B7037588F92BCAE 5DCCE7EDBB8BB6F64 A65EA2786691DAE551 BADD16125A96B8C5A F52D
 Ana Laura Sánchez Velázquez	Asistencia por sistema 7C72D306F7864F918 527723E3CEFBC4757 7BAAC4AC0E39AC1A CAB93D4A4ABC3696 B65A52B0574B65C62 6EC9A9E55C6EA179 405C69CCEFE55E36 56E296B633E8A	Asistencia por sistema	7C72D306F7864F9185 27723E3CEFBC47577B AAC4AC0E39AC1ACA B93D4A4ABC3696B65 A52B0574B65C626EC9 A9E55C6EA179405C69 CCEFE55E3656E296B 633E8A
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza	Asistencia por sistema B9CD204D9812CC5A 9B1658BC23F6272F7 8D5F86DCCA72F070 28A8C12474D50B166 5F365E3CA54A19782 F6E2A9B609580EE38 7152FDDE14706EE76 AF278696462	Asistencia por sistema	B9CD204D9812CC5A9 B1658BC23F6272F78D 5F86DCCA72F07028A8 C12474D50B1665F365 E3CA54A19782F6E2A9 B609580EE387152FDD E14706EE76AF278696 462
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes	Asistencia por sistema 725993B51EE4E4965 4D9116B075AE2B858 C413A6723948FE794 8D3E13B0D2C5D558 C4C2C3AA2AD0E986 71916B5759E7E08E8 032F6FA6FC0E04EAF DAE3A7FF786	Asistencia por sistema	725993B51EE4E49654 D9116B075AE2B858C4 13A6723948FE7948D3 E13B0D2C5D558C4C2 C3AA2AD0E98671916B 5759E7E08E8032F6FA 6FC0E04EAFDAE3A7F F786
 Gustavo Macías Zambrano	Inasistencia 657984AAE9826C289 E1B02AC1BD98ED3B 0A25DE0FE6B7E4BC 8236E5FFA9A6BECC DA69D49F1DF6DC80 C35DBDB26786F693F 5E4BFD8632C38B06 CA207B7F174D4C	Inasistencia	657984AAE9826C289E 1B02AC1BD98ED3B0A 25DE0FE6B7E4BC823 6E5FFA9A6BECCDA69 D49F1DF6DC80C35DB DB26786F693F5E4BFD 8632C38B06CA207B7F 174D4C

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Ismael Alfredo Hernández Deras	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C50 00BCA13B18FDB2B0 320D9CE1C4C5484C 2FC587992FCCE0084 5CF0EE5F07C965C60 FFF633BB56E195E0D 70304C15E0EAF9DD FB1987860C7C	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C500 0BCA13B18FDB2B032 0D9CE1C4C5484C2FC 587992FCCE00845CF0 EE5F07C965C60FFF63 3BB56E195E0D70304C 15E0EAF9DDFB198786 0C7C
	Karla Estrella Díaz García	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB647354 809267C6B75CCFA24 109C238BB8ECEE35 C8DF4B95D6122003B ED9D49AAA583560C CA5CB4A5CE01481A FDEC4E1AFD46DE1A 5A9CA6F70A1CE0	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB64735480 9267C6B75CCFA24109 C238BB8ECEE35C8DF 4B95D6122003BED9D4 9AAA583560CCA5CB4 A5CE01481AFDEC4E1 AFD46DE1A5A9CA6F7 0A1CE0
	Merary Villegas Sánchez	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD52 0561FE01F8162117D 3FEE860D1BA8E31E 8EE798B00C291CBB E93F27D4B0B2D95B9 92A8B95278153D3B0 CC85C651393CB8CD 6E231ED9FCAD	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD520 561FE01F8162117D3F EE860D1BA8E31E8EE 798B00C291CBBE93F2 7D4B0B2D95B992A8B9 5278153D3B0CC85C65 1393CB8CD6E231ED9 FCAD
	Otoniel García Montiel	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BA BF0CAADD054F92FC 9EA41A175CAFDF76 FD9950202100E617A 258B91F5DC1A69E19 64C26026CE9FA0151 BA8A3E619789BB931 8E39C836BF0F	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BAB F0CAADD054F92FC9E A41A175CAFDF76FD9 950202100E617A258B9 1F5DC1A69E1964C260 26CE9FA0151BA8A3E6 19789BB9318E39C836 BF0F
	Roberto Valenzuela Corral	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E02 646F5416C4172A6E7 A63C06F041AB2CC9 C5FD20439FAA4828C 461F3777EBFED20EB A5B7E0D301DE7CA7 E3CABCEABBD82D3 5C754E9C068DB9	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E026 46F5416C4172A6E7A6 3C06F041AB2CC9C5F D20439FAA4828C461F 3777EBFED20EBA5B7 E0D301DE7CA7E3CAB CEABBD82D35C754E9 C068DB9
	Rodrigo Sánchez Zepeda	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290 AC6B28DDA6AC20C CAE4E0C2FE9BD929 8E3850C2EB9CEB3C 58B34ACEBED03786 56C6D2EE73B2F3FD 46F31F1BB3D703767 8044EDD54073855A	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290A C6B28DDA6AC20CCA E4E0C2FE9BD9298E3 850C2EB9CEB3C58B3 4ACEBED0378656C6D 2EE73B2F3FD46F31F1 BB3D7037678044EDD5 4073855A



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria







Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Valentín Reyes López	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543 DB27299CE75A9B301 298605D9C60555F50 4A5151B4173CA2E47 E939035CFC8AEB114 09F7E6937BADCC59 AA2FB974BAA79AD4 A88509C9D08	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543D B27299CE75A9B30129 8605D9C60555F504A5 151B4173CA2E47E939 035CFC8AEB11409F7E 6937BADCC59AA2FB9 74BAA79AD4A88509C9 D08
 Ciria Yamile Salomón Durán	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178EC FB79E6C0F3F4A1F84 0DE90E4B847A9116E 136F24DF1CDA90D0 98023FA9FB0742C7F 15DB3CF061964717B 4C926DC8BDD6E03B 99E28DE8199	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178ECF B79E6C0F3F4A1F840D E90E4B847A9116E136 F24DF1CDA90D098023 FA9FB0742C7F15DB3 CF061964717B4C926D C8BDD6E03B99E28DE 8199
 Claudia Tello Espinosa	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C5 9A0A2F69991C8A563 B0B20FF1B7186DA40 724B169E2E4E8C300 6AC3C57E08B7D4DE 4899D76B4114618C6 9F91D9BA8591D491F 4517735507	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C59 A0A2F69991C8A563B0 B20FF1B7186DA40724 B169E2E4E8C3006AC3 C57E08B7D4DE4899D 76B4114618C69F91D9 BA8591D491F4517735 507
 Esteban Bautista Hernández	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AE B8E3FFA990BEEAE8 AA29CE33C4824B7A E8A882AD693B2CF49 2D11469483E8978786 94382BA2A24737D35 A5B0E5CC6B619C09 89D00CF32C9A	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AEB 8E3FFA990BEEAE8AA 29CE33C4824B7AE8A6 82AD693B2CF492D114 69483E897878694382B A2A24737D35A5B0E5C C6B619C0989D00CF32 C9A
 Esther Mandujano Tinajero	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F4 4DBC78D70557586F1 61B6761F6E07FDC6F 35B013274114611875 3CDD8C495CEE2874 39AF1429E259B58F2 31160DE3FDE7506D5 FEE951AB7	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F44 DBC78D70557586F161 B6761F6E07FDC6F35B 0132741146118753CD D8C495CEE287439AF1 429E259B58F231160D E3FDE7506D5FEE951 AB7
 Fabiola Rafael Dircio	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7 D5CDC6B4D642ACFF C460784900D6F76A8 3FA80856DF8C7287D 84D54190E2FFC8070 C91FE62DEDCCD464 A727C063DF1E6127C DBC2F364BA4	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7D 5CDC6B4D642ACFFC4 60784900D6F76A83FA 80856DF8C7287D84D5 4190E2FFC8070C91FE 62DEDCCD464A727C0 63DF1E6127CDBC2F3 64BA4

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	2D1545F60F93D6790 C41667C16153CC545 74AD09A757119FBFD 8E705D194A53077A0 D5ACAC4C43AEC05 DD9F691F2B2E935C BF84E92467215B60D 040BBEB1EC6D	2D1545F60F93D6790C 41667C16153CC54574 AD09A757119FBFD8E7 05D194A53077A0D5AC AC4C43AEC05DD9F69 1F2B2E935CBF84E924 67215B60D040BBEB1E C6D
Faustino Vidal Benavides			
	Asistencia por sistema	48A98A20422E5A7D9 D6ADCFDE06E61A53 95C915DA08F61C29C 1A20466A49A90F0F4 6C28D8B808E5315F1 124D4E4DD5A19D36 744C721A938FB26E3 373E46007AC	48A98A20422E5A7D9D 6ADCFDE06E61A5395 C915DA08F61C29C1A 20466A49A90F0F46C2 8D8B808E5315F1124D 4E4DD5A19D36744C72 1A938FB26E3373E460 07AC
Jesús Fernando García Hernández			
	Asistencia de viva voz	FA9EF18E44773FFC CDE03439C956C91B DA3E4D5F00C9E708 0731FB0696B3FE5A6 C0284275844F720493 04C74E0CCEB8456A DA602C71ED1BD912 9571EE47B873D	FA9EF18E44773FFCC DE03439C956C91BDA 3E4D5F00C9E7080731 FB0696B3FE5A6C0284 275844F72049304C74E 0CCEB8456ADA602C7 1ED1BD9129571EE47B 873D
José Alejandro Aguilar López			
	Asistencia por sistema	F0D9596108427B497 9E99DE7BF493F53D EED09454F1D9066FC B058CA6E2ABB80F1 D72579535BC632184 27E19D485B63F2D17 F72EF488AA57F0F2B A321938AB23	F0D9596108427B4979 E99DE7BF493F53DEE D09454F1D9066FCB05 8CA6E2ABB80F1D725 79535BC63218427E19 D485B63F2D17F72EF4 88AA57F0F2BA321938 AB23
José Antonio Gutiérrez Jardón			
	Asistencia por sistema	B0D88FA26D6FFA6C CA2A8A0CCB242629 5C914E1AA7E4206E7 06E24E707D9360467 ACE11D270BCD4DD8 6E4FB2F896FC83434 25A5A7388355960219 CFBCCF2B58F	B0D88FA26D6FFA6CC A2A8A0CCB2426295C 914E1AA7E4206E706E 24E707D9360467ACE1 1D270BCD4DD86E4FB 2F896FC8343425A5A7 388355960219CFBCCF 2B58F
Luz Adriana Candelario Figueroa			
	Asistencia por sistema	3936AF06539C5722F 6CF80ACA5A610C33 7466B36772ED19F7F 519CF04B165F2C097 C093A24675571272C D7C924CF61E916102 A5AF86C7F54E10365 58350C57D0	3936AF06539C5722F6 CF80ACA5A610C33746 6B36772ED19F7519C F04B165F2C097C093A 24675571272CD7C924 CF61E916102A5AF86C 7F54E1036558350C57 D0
Ma. de Jesús Aguirre Maldonado			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante



Magdalena del Socorro Núñez
Monreal

Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia por sistema	9DF120FD743AAB84 A6C5BC49F28EA9CF B86D859B23C18C947 F890747B560AFB013 520EC54A7C0B3E564 EA280BCD45D27EF6 1CB961F6B11F71228 38FA58ACB82C	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84A6 C5BC49F28EA9CFB86 D859B23C18C947F890 747B560AFB013520EC 54A7C0B3E564EA280B CD45D27EF61CB961F 6B11F7122838FA58AC B82C



María del Carmen Pinete Vargas

Asistencia por sistema	95A09A968E992C0EE 31C413909FA60EDF7 1300207F0B062EB99 351365080EAB50E14 F3EDAEE93EE02BAF2 B206A22381273AAAF B75FAEE2D49902F39 D99F9531C4	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE3 1C413909FA60EDF713 00207F0B062EB99351 365080EAB50E14F3ED AE93EE02BAF2B206A 22381273AAAFB75FAE E2D49902F39D99F953 1C4
------------------------	---	--



Maximiano Barboza Llamas

Asistencia de viva voz	5DAA8FF956A2CA78 9473A70F641B0D467 44C3041A18C409D7A 91C3E09DCDFD88B C2ED683E1BC06458 C1E64438A3DD8A374 DAD448F03C8D2A51 9672F6324ED70	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA7894 73A70F641B0D46744C 3041A18C409D7A91C3 E09DCDFD88B2ED6 83E1BC06458C1E6443 8A3DD8A374DAD448F 03C8D2A519672F6324 ED70
------------------------	---	--



Mónica Herrera Villavicencio

Asistencia por sistema	2DD5BF892EC2788B DC8B2494513E0422C 23283DDB03EBBC9A 9BF934795F5FFE34A 10DD55EB77EDE60E 0ECFBEF6CA038D7C 54B5F3C6915279957 407506748E0FD	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788BD C8B2494513E0422C23 283DDB03EBBC9A9BF 934795F5FFE34A10DD 55EB77EDE60E0ECFB EF6CA038D7C54B5F3 C691527995740750674 8E0FD
------------------------	--	--








Navor Alberto Rojas Mancera

Asistencia por sistema	6423B6464C4822FDF 7196BBA2990239964 E0C2CB857104EE308 AEC3ED27639569187 1865F996C6DFF632E 05B106D5348C11431 A8E1A549F63470456 F0E102B75	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF7 196BBA2990239964E0 C2CB857104EE308AE C3ED27639569187186 5F996C6DFF632E05B1 06D5348C11431A8E1A 549F63470456F0E102B 75
------------------------	--	--



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

Asistencia por sistema	F35E12EE0E4F5F42B BF1D4BC823C7EF43 A9B21D74AAB3814B2 9EB60DE7075929F0E 6A3BE6A6175347D2C FF7FA93D2D23C5160 E894C2840DF86EA0B CB04A003EC	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42BB F1D4BC823C7EF43A9 B21D74AAB3814B29E B60DE7075929F0E6A3 BE6A6175347D2CFF7F A93D2D23C5160E894C 2840DF86EA0BCB04A 003EC
------------------------	--	--

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	8DD0DA4BCE273AA9 BFCAA1527DA406AE DF0972C14304623D2 F04A702C17444F44D 244814CB54A491F14 4BF5D1A7CD6FF26E D65ED8C799673623B 92924BBA59D0	8DD0DA4BCE273AA9B FCAA1527DA406AEDF 0972C14304623D2F04 A702C17444F44D2448 14CB54A491F144BF5D 1A7CD6FF26ED65ED8 C799673623B92924BB A59D0
Noemi Berenice Luna Ayala			
	Asistencia por sistema	551EB7F22A802A8B2 44E1E602659B7003B D2E63711BE0A7CBE 41C9FEA281B89DFA 42C5CA5544FD82A4 B3F857567B6A32E37 8972C44A240266B36 B43F3018F911	551EB7F22A802A8B24 4E1E602659B7003BD2 E63711BE0A7CBE41C 9FEA281B89DFA42C5 CA5544FD82A4B3F857 567B6A32E378972C44 A240266B36B43F3018 F911
Pedro Sergio Peñaloza Pérez			
	Asistencia por sistema	18EB45D17E4D2BA2 9ED5584266A37B193 F1F5E8343FEA7049E B12E80F5A64CE7BA 6F3D882AF6A26C84F 379594C04DA3F843C CB03CA50E276DA0A D0A1F0CE9BFF	18EB45D17E4D2BA29 ED5584266A37B193F1 F5E8343FEA7049EB12 E80F5A64CE7BA6F3D 882AF6A26C84F37959 4C04DA3F843CCB03C A50E276DA0AD0A1F0 CE9BFF
Roberto Carlos López García			
	Asistencia por sistema	937B6AAEEC0E7B1A D68890F25E4CFA2B2 F0A0FAFBFBA9D18A 09BEB85C3409D3449 C21F0E0B59A6562A8 05AFFB444C92D8C1 EE590633EEA8CF950 1AFFA4E5FC16	937B6AAEEC0E7B1AD 68890F25E4CFA2B2F0 A0FAFBFBA9D18A09B EB85C3409D3449C21F 0E0B59A6562A805AFF B444C92D8C1EE59063 3EEA8CF9501AFFA4E 5FC16
Tomas Gloria Requena			
	Asistencia por sistema	B6E21CA4600D4ABF 7DC7F4DFA5C29FC8 25ADB80DAEC7F110 7C3882FBF92E9745B B1F12CD3BE40C70D 251392510F057E371B C6EF0C4ECADB67C A731B3B9E24093	B6E21CA4600D4ABF7 DC7F4DFA5C29FC825 ADB80DAEC7F1107C3 882FBF92E9745BB1F1 2CD3BE40C70D251392 510F057E371BC6EF0C 4ECADB67CA731B3B9 E24093
Vicente Javier Verástegui Ostos			
		Total	34



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE DIPUTADOS DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA, A RESOLVER EL REZAGO DE LOS EXPEDIENTES EN DEMANDAS PRESENTADAS EN MATERIA AGRARIA DE SAN LUIS POTOSÍ.
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA, A RESOLVER EL REZAGO DE LOS EXPEDIENTES EN DEMANDAS PRESENTADAS EN MATERIA AGRARIA DE SAN LUIS POTOSÍ.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí, presentado por el Diputado Saúl Hernández Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA.

A la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XIV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 30 de noviembre de 2021, el Diputado Saúl Hernández Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, Por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA, A RESOLVER EL REZAGO DE LOS EXPEDIENTES EN DEMANDAS PRESENTADAS EN MATERIA AGRARIA DE SAN LUIS POTOSÍ.

El 30 de noviembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-2-222, Expediente No. 1160, dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para Dictamen.**

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En el siglo XX, los pueblos del territorio que ahora es México vivieron en sociedades agrarias. Milenios antes de la conquista española, en el territorio mexicano o cerca de él se cultivaron por primera vez el maíz, el frijol y el chile, y así se creó el perdurable sistema alimentario mesoamericano.

La historia de las tierras y aguas del país en el tema agrario ha ido evolucionando por la actividad económica como un sector primario por la producción agrícola.

Con exactitud, como rama de la ciencia del derecho, adquirió una configuración muy propia y autónoma a raíz de la consagración de las garantías constitucionales de tipo social, especialmente en el artículo 27, como consecuencia del Constituyente de 1917.

Con él nació el derecho agrario revolucionario o derecho de la reforma agraria, modifica y adecua los principios y normatividad general que subsistieron y se crearon aisladamente desde la etapa que consideramos el antiguo derecho agrario, y que tiene su punto de partida en las disposiciones sobre la tenencia de la tierra en el México prehispánico y en la península ibérica, conjugados en el derecho indiano, como consecuencia de la conquista.

Una de las facultades directas de la Procuraduría Agraria es promover la pronta, expedita y eficaz administración de la justicia agraria, tendente a garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, en los terrenos nacionales, las colonias agrícolas y ganaderas y en la propiedad privada rural.⁴

Sin embargo, existe un aspecto que es trascendente la parte socioeconómica es, sin lugar a duda que a partir de la reforma publicada en el Diario Oficial 10 de diciembre 1934, es lo siguiente: “La nación tendrá en todo tiempo de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRICOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA, A RESOLVER EL REZAGO DE LOS EXPEDIENTES EN DEMANDAS PRESENTADAS EN MATERIA AGRARIA DE SAN LUIS POTOSÍ.

regular el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, para hacer una distribución equitativa de la riqueza publica"

En la actualidad un porcentaje alto de los ejidos del país se están operando de los fenómenos del acaparamiento y arrendamiento de parcelas, derivando una fuerte intranquilidad para el medio rural, que da origen a los problemas y violando los artículos 171 y 159 de la Ley Agraria.

Sobre tenencia de la tierra en la Huasteca potosina es cada vez más copiosa, aparte de las descripciones pioneras que describen la formación de haciendas en la región durante el periodo colonial los condueñazgos y ranchos de los siglos XIX y XX, sobre los problemas agrarios de la Huasteca recientemente se han multiplicado las investigaciones sobre las formas de propiedad y los usos del suelo en microrregiones de la Huasteca potosina.

A principios del siglo XX la Huasteca potosina se encontraba organizada principalmente en haciendas, ranchos y condueñazgos. Las comunidades indígenas habían visto reducidas sus antiguas posesiones agrarias al punto que muchas de ellas se involucraron en la Revolución Mexicana atraídas por el señuelo de la restitución de tierras.

La solución debe ser precisa y certera por los diversos conflictos y problemas relativos a la tenencia y usufructo de la tierra, los cuales reclaman su atención de manera inmediata con la finalidad de otorgar seguridad al campesino.

Primeramente, lo que se debe de consolidar es la seguridad jurídica de la tenencia y usufructo de la tierra, el agua, esto trae como consecuencia las prácticas agrícolas, mayores rendimientos de la producción agropecuaria y mejoramiento en la calidad de vida de los campesinos, considerando circunstancias sociales, económicas y política primordial del país.



COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRICOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.

CÁMARA DE **DIPUTADOS** DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO Y A LA PROCURADURÍA AGRARIA, A RESOLVER EL REZAGO DE LOS EXPEDIENTES EN DEMANDAS PRESENTADAS EN MATERIA AGRARIA DE SAN LUIS POTOSÍ.
LXV LEGISLATURA

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: La materia agraria ha tenido controversia en sus fundamentos legales, sin embargo, las tierras siempre han sido un factor de problemas, se necesitaba un marco jurídico que integran su sustento legal, son la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

SEGUNDA: Son atribuciones del Tribunal Superior Agrario: Fijar el número y límite territorial de los distritos en que se divida el territorio de la República para los efectos de esta Ley; establecer el número y sede de los tribunales unitarios que existirán en cada uno de los distritos.

Afirma el artículo 27 "...que la propiedad de las tierras y aguas, comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, originalmente corresponden a la Nación, la que ha tenido y tienen derecho de transmitir su dominio a los particulares..." que tendrá que ser el más importante de todos los que pertenece a la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

TERCERA: Es indiscutible que la justicia agraria en nuestro país, tiene un rezago enorme, lo cual se debe reformar el marco normativo, que permita, agilizar divo rezago, sin embargo, atendiendo la solicitud del promovente esta Comisión Dictaminadora, tiene a bien apoyar dicha Proposición por considerarse viable.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Tribunal Superior Agrario y a la Procuraduría Agraria, para que en el ámbito de sus facultades resuelvan el rezago de los expedientes en demandas presentadas en Materia Agraria del Estado de San Luis Potosí.

Palacio Legislativo a 13 de diciembre de 2021.



SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y
 Autosuficiencia Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 4
Reporte Votación por Tema

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA	Aproación de punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Unitrio Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí. A cargo del Dip. Saúl Hernández Hernández
INTEGRANTES	Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputado	Posicion	Firma
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	D14E9F565765B2AA17009ED9CEF01 F846E7CF250DD38F2A01FBE260430 405B1BF61BE0CA44CF1BD6795EE20 AE9A16E0DB25E072138645C3065B7 6383D81A6C32
 Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC)	A favor	50722373932027336C7E2BF4AC1DB 5991166BBD0A6E92A8652597D707D 1A26DECDA5B5D0653E0B97181EE4 15E754DA4DA3B5D3C4082A2A85263 A1F0C180BC4DC
 Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (MORENA)	A favor	5B2DC3413768A5D5FFDDB24EEC8F 92581836C7CE179AFD094B8B2ACF6 B9A62B65ED2E5BFE9CC76465A5494 F7DD19EFD4DC1C2975A4291B6A8E 94ACB4C1F2A22A
 Círia Yamile Salomón Durán (PVEM)	A favor	6879D2183DC646A18B4609C6566C7 08B4970A10CD65EDE782108B25A49 F5F69F3B168ABB671A63574AB3BE5 CF1A41C2BF5BA8388CB7504BD0CE 5993892C374C7

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación de punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí. A cargo del Dip. Saúl Hernández Hernández

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Claudia Tello Espinosa

(MORENA)

A favor

40EC102CCC2806D8B2EE43DD130C
436492DCE95F828E01E45A1A70133
A37C9DDB642A0AF8AC2B2BDD259E
2C737BEF723A8E80A5126C0FA0FB7
C86F10529AB2D3



Esteban Bautista Hernández

(MORENA)

A favor

1C32E08997A76D0781D8C45CF935E
338044B12B05076E6FCF906DF6782
CC4EDDCA6EBF8C4CB67D49EB6AC
B2467176E5417CB7829951BEEF526
D1CD2E03062903



Esther Mandujano Tinajero

(PAN)

A favor

C0C90E9E8E9ADE5A1BEAA43AA85B
7A65DB7086D83303B3DFEC87E18C
AF3E61878603DFC374A761918D4CE
EA4E118564B218FA7B118E6F77799
CB7A96F31A4A89



Fabiola Rafael Dircio

(PRD)

A favor

72DA7AB8906E911EC09713C520E95
AC00795E5E295ECCEB1174CCCF31
F91A5C210AD390796EC016C126EF5
67C3AF77355FB79D8157A27F9F117
B3B38010BBDA2



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

9E07D4E9164F70949A02A070434993
579D9631E6F9A59110F70F0F6F1720
C5E72F2CD6D00C6AC28120C963938
2F1C876D3931CECA69794D254F626
D88CFDE5D5

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación de punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí. A cargo del Dip. Saúl Hernández Hernández

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

Ausentes

B1EACF72B7DA43B2EC5DD0450255
A137CB463F6E97192051BB0CB3866
F5C362764E02ECDE6A79B10821D7B
615A44DD8C8FB6DDDA8627CFBFEC
EA427DE2EB6FB7



Ismael Alfredo Hernández Deras

(PRI)

A favor

E08C7A47DB339247B89751E9BB613
158B14C135AF9236511E5574E40FC9
677B197585330AEF87AF56ACEFFD3
529A94788DFB0A37CD166A445AA9B
32545F6F2A5



Jesús Fernando García Hernández

(PT)

A favor

AD1C9E1831635323EDFAEE986A1D0
395B7C9472D50002833254053257B9
7556557FDE8CF2B8B86470E456ECB
1247C85F3E17C5875E0A0A50DD0AC
8CB5C6A13C5



José Alejandro Aguilar López

(PT)

A favor

D702C440B4DF6E7CA9A9D615B23A
F57065A36983EF8F19BD8F8AF65968
19ED7545ED0C9908EC30EA45FE56F
75F28AE58FCA3B28B93FF6116CE6C
D85B923908C4



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

89DE8FC83EB4BFD54DC15367C220
7788C95318999DC13A4D146ACCA9D
D2694CFE268D3B4CE668BD90997C1
F635E371F38A5AC8B891528B28FB4
536A2B8806CA7

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación de punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí. A cargo del Dip. Saúl Hernández Hernández

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Karla Estrella Díaz García

(MORENA)

A favor

7ED450744F580D8FE947C5C0E803C
89E92537787DC1FFAEED77581C063
D034320C6A6A502B37F865F359FBA
6E65F0EC9F9C8BDEF8AE4FEB87C7
FC54CFB1F0531



Luz Adriana Candelario Figueroa

(MORENA)

A favor

4E80C2B75F01027F7C94A302CE417
B40B21ACBF9CBF0417B51FAC830A
4A53E1C9DF26B0B6CD67D9711E2B
9BA0528E5204831AA228B38D90F589
4828B63C1D646



Ma. de Jesús Aguirre Maldonado

(PRI)

A favor

7278905E7483DB3DA6D4FB98447D3
AA69B5E32EC2B60D7B8A6E19AB4D
B0219E3E03F26A68CE58511C73254
FECD5F564EAA151A1599AC76D033
B81A86315EDAA4



Magdalena del Socorro Núñez Monreal

(PT)

A favor

AEB5D0EF669BB6D245CA8D008DEF
5132899B642237C8CEA037CB58E2F
FF3ACD5560EAD257C6AD5E503B4B
3510A1DDF892C9FCDD129E05D248
B3E704591F00ED



María del Carmen Pinete Vargas

(PVEM)

A favor

F05D08B38F3376B00530A033A57B27
CA909C5920D5CD21F2CFC87C877E
610FD33EC3540D214A5EBD8F6B347
FA6A2E5DA38F96163612B90402E77
BE8E6FC3393C

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación de punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí. A cargo del Dip. Saúl Hernández Hernández

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Maximiano Barboza Llamas

(MORENA)

A favor

BF733CD9240ED350E2F210B9F3BB9
C3C2D926C2E00A20164AE30C07265
E58E0225646ABF04ED96E87FBEBFD
AA4991CF20A26320F239B789E82F16
597540779CC



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)

A favor

2A4C5754CF1242B6CB3F06E29D5F5
6054ED6F661C366175F0569CDB005
FB19EA696DC8BE957F6AA2AA6F2F
64E0F0F3BFD420F8A9B10E51EE4
77342C41FFE17



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)

A favor

3BDAD8E1EF776C088F5A7DEE2F3A
A821A957E7254B97AF800A7EC81D0
CF71DD5D9BDF63577DA5ECE9E7BB
40A7AA719AB9C1A96FEA833BB19C5
FD37BE7E5A7BC4



Navor Alberto Rojas Mancera

(MORENA)

A favor

9C84CA007D2203B99E25BA0A5202C
1A9A925447339F1796B386AE6A0D4F
B9215575B922C34860F56D9D637B16
D16FD7CB6277D268194920941023F3
262A5BFB1



Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

(PRI)

A favor

1BD3FE857182D3626726A9377A4F95
009F0BA481E6E8B2A12B8821533EC
1A0E2491B3AADAF4AA440D820F54A
E9272E9B66114AF865BFC3FA0C409
BB9A6183682

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
 Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación de punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí. A cargo del Dip. Saúl Hernández Hernández

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Noemi Berenice Luna Ayala

(PAN)

A favor

01FED83C48B69A07E94083757A60B
 99BA0B3063FAD15F94927199100524
 B3EDC6EFC93BAE027DD3F36EB89E
 5E8A1CA90C3112BB91B06ADA02E0
 B94D4C19C5035



Otoniel García Montiel

(MORENA)

A favor

149FC5F7A0D4EBCFCEC28C4AA3AA
 C8B6652D9F21CDC9E830C624A92F2
 2D33716DE37E2E44CFACC2A9CEDB
 7B53C4AFE9D00A5F2B0541FD0CBB
 B2E32716136428A



Pedro Sergio Peñaloza Pérez

(MORENA)

A favor

A5C955489A1180AC6547EEC4E9710
 DBFED6BFE2A2717D33E70A326C10
 778E273F6B13350D95F11DC1B96B9
 33E5ED6BE5B21EFA999CFC3C33E6
 D077050F04F07E



Roberto Carlos López García

(PRI)

A favor

AD3DCB2EDE1E407214D8076C6F72
 403F0466EAA182EC2EF19AA73371F
 073F648CB0AEB6A05D52C76739E2D
 BCBB316232428AB3F958F2AF6CD9C
 2792FFB18FB77



Roberto Valenzuela Corral

(MORENA)

A favor

3C60286DBA95E763E93FDF4FF9045
 B781FAA9A22F6DCB4AFAE721AB4A
 D7A97D4D5D8699B0A54262365325C
 ABB30071A6CBC504A93BE62297877
 BDB7EF1A32612

Cuarta Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesión:4

13 de diciembre de 2021

NOMBRE TEMA Aprobación de punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Unitario Agrario y a la Procuraduría Agraria, a resolver el rezago de los expedientes en demandas presentadas en materia agraria de San Luis Potosí. A cargo del Dip. Saúl Hernández Hernández

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria



Rodrigo Sánchez Zepeda

(PAN)

A favor

74A6EC4ED172102CF48D18E81397F
995629196B49DD7EAB790A855FBAC
4E75F130E676BBB481818FDBD0E63
CF6D0E1133272B84189B04BECE407
0C048A6F762A



Sonia Rocha Acosta

(PAN)

A favor

FA0B64925D9FC2A60B279AF1FBAF4
9D36C5064070D9B447E3226B065C6
7B7ABEB39051612BBD56D8B82BF3
D6C89113A527CCA34D2076DD075B1
E5B25AE46E948



Tomas Gloria Requena

(PVEM)

A favor

B85A74FD2BA5DDD7E800224FDD7F
0367C90F1A84BD16C54B7A78A5699
C6F392A854168941CDF6AD7A029EC
482376CC3C8360C0094DCD164EDA
3D43C1592B0511



Valentín Reyes López

(MORENA)

A favor

B6791816F3B49A36EC037215AD3E6
264983C7482409FBE4B8953EFD603F
6DFE2AEE853A0712392086C0E5C8F
EB087E4973F202790CAB5998C7C08
529BC30DA56



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

Ausentes

D9E6E0A9669E401A69165F9862860C
72DE3FD3593D892E6B1EFC41D2BF
BB29448CEEE9C9DC15A7E57AFDCF
DD749D6EEF6869914018E61E84AEE
C77110BDA1BD9

Total 34



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	4
------------------	---

INTEGRANTES

DIPUTADOS	Integrante
-----------	------------



Sonia Rocha Acosta

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia por sistema	112590D53F74FE715 03872ADF7B51FA741 4AA3E7A611CB46C3 4F1FE94B7037588F9 2BCAE5DCCE7EDBB 8BB6F64A65EA27866 91DAE551BADD1612 5A96B8C5AF52D	Asistencia por sistema	112590D53F74FE7150 3872ADF7B51FA7414A A3E7A611CB46C34F1F E94B7037588F92BCAE 5DCCE7EDBB8BB6F64 A65EA2786691DAE551 BADD16125A96B8C5A F52D



Ana Laura Sánchez Velázquez

Asistencia por sistema	7C72D306F7864F918 527723E3CEFBC4757 7BAAC4AC0E39AC1A CAB93D4A4ABC3696 B65A52B0574B65C62 6EC9A9E55C6EA179 405C69CCEFE55E36 56E296B633E8A	Asistencia por sistema	7C72D306F7864F9185 27723E3CEFBC47577B AAC4AC0E39AC1ACA B93D4A4ABC3696B65 A52B0574B65C626EC9 A9E55C6EA179405C69 CCEFE55E3656E296B 633E8A
------------------------	--	------------------------	--



Arturo Bonifacio De la Garza Garza

Asistencia por sistema	B9CD204D9812CC5A 9B1658BC23F6272F7 8D5F86DCCA72F070 28A8C12474D50B166 5F365E3CA54A19782 F6E2A9B609580EE38 7152FDDE14706EE76 AF278696462	Asistencia por sistema	B9CD204D9812CC5A9 B1658BC23F6272F78D 5F86DCCA72F07028A8 C12474D50B1665F365 E3CA54A19782F6E2A9 B609580EE387152FDD E14706EE76AF278696 462
------------------------	--	------------------------	--



Cecilia Márquez Alkadeff Cortes

Asistencia por sistema	725993B51EE4E4965 4D9116B075AE2B858 C413A6723948FE794 8D3E13B0D2C5D558 C4C2C3AA2AD0E986 71916B5759E7E08E8 032F6FA6FC0E04EAF DAE3A7FF786	Asistencia por sistema	725993B51EE4E49654 D9116B075AE2B858C4 13A6723948FE7948D3 E13B0D2C5D558C4C2 C3AA2AD0E98671916B 5759E7E08E8032F6FA 6FC0E04EAFDAE3A7F F786
------------------------	--	------------------------	--



Gustavo Macías Zambrano

Inasistencia	657984AAE9826C289 E1B02AC1BD98ED3B 0A25DE0FE6B7E4BC 8236E5FFA9A6BECC DA69D49F1DF6DC80 C35DBDB26786F693F 5E4BFD8632C38B06 CA207B7F174D4C	Inasistencia	657984AAE9826C289E 1B02AC1BD98ED3B0A 25DE0FE6B7E4BC823 6E5FFA9A6BECCDA69 D49F1DF6DC80C35DB DB26786F693F5E4BFD 8632C38B06CA207B7F 174D4C
--------------	--	--------------	--



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Ismael Alfredo Hernández Deras	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C50 00BCA13B18FDB2B0 320D9CE1C4C5484C 2FC587992FCCE0084 5CF0EE5F07C965C60 FFF633BB56E195E0D 70304C15E0EAF9DD FB1987860C7C	Asistencia por sistema 4FEF0110D3FA34C50 0BCA13B18FDB2B032 0D9CE1C4C5484C2FC 587992FCCE00845CF0 EE5F07C965C60FFF63 3BB56E195E0D70304C 15E0EAF9DDFB198786 0C7C
	Karla Estrella Díaz García	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB647354 809267C6B75CCFA24 109C238BB8ECEE35 C8DF4B95D6122003B ED9D49AAA583560C CA5CB4A5CE01481A FDEC4E1AFD46DE1A 5A9CA6F70A1CE0	Asistencia por sistema 82BCC1DFAB64735480 9267C6B75CCFA24109 C238BB8ECEE35C8DF 4B95D6122003BED9D4 9AAA583560CCA5CB4 A5CE01481AFDEC4E1 AFD46DE1A5A9CA6F7 0A1CE0
	Merary Villegas Sánchez	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD52 0561FE01F8162117D 3FEE860D1BA8E31E 8EE798B00C291CBB E93F27D4B0B2D95B9 92A8B95278153D3B0 CC85C651393CB8CD 6E231ED9FCAD	Asistencia por sistema 7C55A773F6065BD520 561FE01F8162117D3F EE860D1BA8E31E8EE 798B00C291CBBE93F2 7D4B0B2D95B992A8B9 5278153D3B0CC85C65 1393CB8CD6E231ED9 FCAD
	Otoniel García Montiel	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BA BF0CAADD054F92FC 9EA41A175CAFDF76 FD9950202100E617A 258B91F5DC1A69E19 64C26026CE9FA0151 BA8A3E619789BB931 8E39C836BF0F	Asistencia por sistema AEC2914E118CB0BAB FOCAADD054F92FC9E A41A175CAFDF76FD9 950202100E617A258B9 1F5DC1A69E1964C260 26CE9FA0151BA8A3E6 19789BB9318E39C836 BF0F
	Roberto Valenzuela Corral	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E02 646F5416C4172A6E7 A63C06F041AB2CC9 C5FD20439FAA4828C 461F3777EBFED20EB A5B7E0D301DE7CA7 E3CABCEABBD82D3 5C754E9C068DB9	Asistencia por sistema F6A2CB3BCE3E6E026 46F5416C4172A6E7A6 3C06F041AB2CC9C5F D20439FAA4828C461F 3777EBFED20EBA5B7 E0D301DE7CA7E3CAB CEABBD82D35C754E9 C068DB9
	Rodrigo Sánchez Zepeda	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290 AC6B28DDA6AC20C CAE4E0C2FE98D929 8E3850C2EB9CEB3C 58B34ACEBED03786 56C6D2EE73B2F3FD 46F31F1BB3D703767 8044EDD54073855A	Asistencia por sistema 47FB5AEBFA02A290A C6B28DDA6AC20CCA E4E0C2FE98D9298E3 850C2EB9CEB3C58B3 4ACEBED0378656C6D 2EE73B2F3FD46F31F1 BB3D7037678044EDD5 4073855A



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria







Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Valentín Reyes López	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543 DB27299CE75A9B301 298605D9C60555F50 4A5151B4173CA2E47 E939035CFC8AEB114 09F7E6937BADCC59 AA2FB974BAA79AD4 A88509C9D08	Asistencia de viva voz 20F58D88F1190E543D B27299CE75A9B30129 8605D9C60555F504A5 151B4173CA2E47E939 035CFC8AEB11409F7E 6937BADCC59AA2FB9 74BAA79AD4A88509C9 D08
 Ciria Yamile Salomón Durán	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178EC FB79E6C0F3F4A1F84 0DE90E4B847A9116E 136F24DF1CDA90D0 98023FA9FB0742C7F 15DB3CF061964717B 4C926DC8BDD6E03B 99E28DE8199	Asistencia por sistema EAF4131C63E9178ECF B79E6C0F3F4A1F840D E90E4B847A9116E136 F24DF1CDA90D098023 FA9FB0742C7F15DB3 CF061964717B4C926D C8BDD6E03B99E28DE 8199
 Claudia Tello Espinosa	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C5 9A0A2F69991C8A563 B0B20FF1B7186DA40 724B169E2E4E8C300 6AC3C57E08B7D4DE 4899D76B4114618C6 9F91D9BA8591D491F 4517735507	Asistencia por sistema A266A4B4C024080C59 A0A2F69991C8A563B0 B20FF1B7186DA40724 B169E2E4E8C3006AC3 C57E08B7D4DE4899D 76B4114618C69F91D9 BA8591D491F4517735 507
 Esteban Bautista Hernández	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AE B8E3FFA990BEEAE8 AA29CE33C4824B7A E8A682AD693B2CF49 2D11469483E8978786 94382BA2A24737D35 A5B0E5CC6B619C09 89D00CF32C9A	Inasistencia 6DF3C9E23579D2AEB 8E3FFA990BEEAE8AA 29CE33C4824B7AE8A6 82AD693B2CF492D114 69483E897878694382B A2A24737D35A5B0E5C C6B619C0989D00CF32 C9A
 Esther Mandujano Tinajero	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F4 4DBC78D70557586F1 61B6761F6E07FDC6F 35B013274114611875 3CDD8C495CEE2874 39AF1429E259B58F2 31160DE3FDE7506D5 FEE951AB7	Asistencia por sistema 87489CCDE099614F44 DBC78D70557586F161 B6761F6E07FDC6F35B 0132741146118753CD D8C495CEE287439AF1 429E259B58F231160D E3FDE7506D5FEE951 AB7
 Fabiola Rafael Dircio	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7 D5CDC6B4D642ACFF C460784900D6F76A8 3FA80856DF8C7287D 84D54190E2FFC8070 C91FE62DEDCCD464 A727C063DF1E6127C DBC2F364BA4	Asistencia por sistema C2B55078858380BB7D 5CDC6B4D642ACFFC4 60784900D6F76A83FA 80856DF8C7287D84D5 4190E2FFC8070C91FE 62DEDCCD464A727C0 63DF1E6127CDBC2F3 64BA4

NÚMERO DE SESION		4	
DIPUTADOS		Integrante	
		Asistencia Inicial	Asistencia Final
	Asistencia por sistema	2D1545F60F93D6790 C41667C16153CC545 74AD09A757119FBFD 8E705D194A53077A0 D5ACAC4C43AEC05 DD9F691F2B2E935C BF84E92467215B60D 040BBEB1EC6D	2D1545F60F93D6790C 41667C16153CC54574 AD09A757119FBFD8E7 05D194A53077A0D5AC AC4C43AEC05DD9F69 1F2B2E935CBF84E924 67215B60D040BBEB1E C6D
Faustino Vidal Benavides			
	Asistencia por sistema	48A98A20422E5A7D9 D6ADCFDE06E61A53 95C915DA08F61C29C 1A20466A49A90F0F4 6C28D8B808E5315F1 124D4E4DD5A19D36 744C721A938FB26E3 373E46007AC	48A98A20422E5A7D9D 6ADCFDE06E61A5395 C915DA08F61C29C1A 20466A49A90F0F46C2 8D8B808E5315F1124D 4E4DD5A19D36744C72 1A938FB26E3373E460 07AC
Jesús Fernando García Hernández			
	Asistencia de viva voz	FA9EF18E44773FFC CDE03439C956C91B DA3E4D5F00C9E708 0731FB0696B3FE5A6 C0284275844F720493 04C74E0CCEB8456A DA602C71ED1BD912 9571EE47B873D	FA9EF18E44773FFCC DE03439C956C91BDA 3E4D5F00C9E7080731 FB0696B3FE5A6C0284 275844F72049304C74E 0CCEB8456ADA602C7 1ED1BD9129571EE47B 873D
José Alejandro Aguilar López			
	Asistencia por sistema	F0D9596108427B497 9E99DE7BF493F53D EED09454F1D9066FC B058CA6E2ABB80F1 D72579535BC632184 27E19D485B63F2D17 F72EF488AA57F0F2B A321938AB23	F0D9596108427B4979 E99DE7BF493F53DEE D09454F1D9066FCB05 8CA6E2ABB80F1D725 79535BC63218427E19 D485B63F2D17F72EF4 88AA57F0F2BA321938 AB23
José Antonio Gutiérrez Jardón			
	Asistencia por sistema	B0D88FA26D6FFA6C CA2A8A0CCB242629 5C914E1AA7E4206E7 06E24E707D9360467 ACE11D270BCD4DD8 6E4FB2F896FC83434 25A5A7388355960219 CFBCCF2B58F	B0D88FA26D6FFA6CC A2A8A0CCB2426295C 914E1AA7E4206E706E 24E707D9360467ACE1 1D270BCD4DD86E4FB 2F896FC8343425A5A7 388355960219CFBCCF 2B58F
Luz Adriana Candelario Figueroa			
	Asistencia por sistema	3936AF06539C5722F 6CF80ACA5A610C33 7466B36772ED19F7F 519CF04B165F2C097 C093A24675571272C D7C924CF61E916102 A5AF86C7F54E10365 58350C57D0	3936AF06539C5722F6 CF80ACA5A610C33746 6B36772ED19F7F519C F04B165F2C097C093A 24675571272CD7C924 CF61E916102A5AF86C 7F54E1036558350C57 D0
Ma. de Jesús Aguirre Maldonado			



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria







Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION	4
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Magdalena del Socorro Núñez Monreal	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84 A6C5BC49F28EA9CF B86D859B23C18C947 F890747B560AFB013 520EC54A7C0B3E564 EA280BCD45D27EF6 1CB961F6B11F71228 38FA58ACB82C	Asistencia por sistema 9DF120FD743AAB84A6 C5BC49F28EA9CFB86 D859B23C18C947F890 747B560AFB013520EC 54A7C0B3E564EA280B CD45D27EF61CB961F 6B11F7122838FA58AC B82C
 María del Carmen Pinete Vargas	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE 31C413909FA60EDF7 1300207F0B062EB99 351365080EAB50E14 F3EDAE93EE02BAF2 B206A22381273AAAF B75FAEE2D49902F39 D99F9531C4	Asistencia por sistema 95A09A968E992C0EE3 1C413909FA60EDF713 00207F0B062EB99351 365080EAB50E14F3ED AE93EE02BAF2B206A 22381273AAAFB75FAE E2D49902F39D99F953 1C4
 Maximiano Barboza Llamas	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA78 9473A70F641B0D467 44C3041A18C409D7A 91C3E09DCDFD88B C2ED683E1BC06458 C1E64438A3DD8A374 DAD448F03C8D2A51 9672F6324ED70	Asistencia de viva voz 5DAA8FF956A2CA7894 73A70F641B0D46744C 3041A18C409D7A91C3 E09DCDFD88BC2ED6 83E1BC06458C1E6443 8A3DD8A374DAD448F 03C8D2A519672F6324 ED70
 Mónica Herrera Villavicencio	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788B DC8B2494513E0422C 23283DDB03EBBC9A 9BF934795F5FFE34A 10DD55EB77EDE60E 0ECFBF6CA038D7C 54B5F3C6915279957 407506748E0FD	Asistencia por sistema 2DD5BF892EC2788BD C8B2494513E0422C23 283DDB03EBBC9A9BF 934795F5FFE34A10DD 55EB77EDE60E0ECFB EF6CA038D7C54B5F3 C691527995740750674 8E0FD
 Navor Alberto Rojas Mancera	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF 7196BBA2990239964 E0C2CB857104EE308 AEC3ED27639569187 1865F996C6DFF632E 05B106D5348C11431 A8E1A549F63470456 F0E102B75	Asistencia por sistema 6423B6464C4822FDF7 196BBA2990239964E0 C2CB857104EE308AE C3ED27639569187186 5F996C6DFF632E05B1 06D5348C11431A8E1A 549F63470456F0E102B 75
 Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42B BF1D4BC823C7EF43 A9B21D74AAB3814B2 9EB60DE7075929F0E 6A3BE6A6175347D2C FF7FA93D2D23C5160 E894C2840DF86EA0B CB04A003EC	Asistencia por sistema F35E12EE0E4F5F42BB F1D4BC823C7EF43A9 B21D74AAB3814B29E B60DE7075929F0E6A3 BE6A6175347D2CFF7F A93D2D23C5160E894C 2840DF86EA0BCB04A 003EC



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia
Alimentaria

Cuarta Reunión Ordinaria

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:4

lunes, 13 de diciembre de 2021

NÚMERO DE SESION

4

DIPUTADOS

Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Noemi Berenice Luna Ayala

Asistencia por sistema

8DD0DA4BCE273AA9
BFCAA1527DA406AE
DF0972C14304623D2
F04A702C17444F44D
244814CB54A491F14
4BF5D1A7CD6FF26E
D65ED8C799673623B
92924BBA59D0

Asistencia por sistema

8DD0DA4BCE273AA9B
FCAA1527DA406AEDF
0972C14304623D2F04
A702C17444F44D2448
14CB54A491F144BF5D
1A7CD6FF26ED65ED8
C799673623B92924BB
A59D0



Pedro Sergio Peñalosa Pérez

Asistencia por sistema

551EB7F22A802A8B2
44E1E602659B7003B
D2E63711BE0A7CBE
41C9FEA281B89DFA
42C5CA5544FD82A4
B3F857567B6A32E37
8972C44A240266B36
B43F3018F911

Asistencia por sistema

551EB7F22A802A8B24
4E1E602659B7003BD2
E63711BE0A7CBE41C
9FEA281B89DFA42C5
CA5544FD82A4B3F857
567B6A32E378972C44
A240266B36B43F3018
F911



Roberto Carlos López García

Asistencia por sistema

18EB45D17E4D2BA2
9ED5584266A37B193
F1F5E8343FEA7049E
B12E80F5A64CE7BA
6F3D882AF6A26C84F
379594C04DA3F843C
CB03CA50E276DA0A
D0A1F0CE9BFF

Asistencia por sistema

18EB45D17E4D2BA29
ED5584266A37B193F1
F5E8343FEA7049EB12
E80F5A64CE7BA6F3D
882AF6A26C84F37959
4C04DA3F843CCB03C
A50E276DA0AD0A1F0
CE9BFF



Tomas Gloria Requena

Asistencia por sistema

937B6AAEEC0E7B1A
D68890F25E4CFA2B2
F0A0FAFBFA9D18A
09BEB85C3409D3449
C21F0E0B59A6562A8
05AFFB444C92D8C1
EE590633EEA8CF950
1AFFA4E5FC16

Asistencia por sistema

937B6AAEEC0E7B1AD
68890F25E4CFA2B2F0
A0FAFBFA9D18A09B
EB85C3409D3449C21F
0E0B59A6562A805AFF
B444C92D8C1EE59063
3EEA8CF9501AFFA4E
5FC16



Vicente Javier Verástegui Ostos

Asistencia por sistema

B6E21CA4600D4ABF
7DC7F4DFA5C29FC8
25ADB80DAEC7F110
7C3882FBF92E9745B
B1F12CD3BE40C70D
251392510F057E371B
C6EF0C4ECADB67C
A731B3B9E24093

Asistencia por sistema

B6E21CA4600D4ABF7
DC7F4DFA5C29FC825
ADB80DAEC7F1107C3
882FBF92E9745BB1F1
2CD3BE40C70D251392
510F057E371BC6EF0C
4ECADB67CA731B3B9
E24093

Total

34

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>